BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.802

2ª **1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS **2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES **3.** EDICTOS JUDICIALES **4.** PARTIDOS POLITICOS **5.** INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletin.jus.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LOS CLARINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/01 se constituyó AGROPECUARIA LOS CLARINES S.A. Socios: Inés María Bledel de Castro, arg., cas., ama de casa, nac. 5/1/56, D.N.I. 11.774.005, Quintana 483, 13° Cap. y Clara María Bledel de Azcárate, arg., cas., ama de casa, nac. 10/12/60, D.N.I. 14.223.865, Quintana 483, 13°, Cap. Domicilio: Sarmiento 459, 6°, Cap. Objeto: a) Agropecuarias: la administración y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de tambos; b) Inmobiliarias: el arrendamiento de inmuebles en general, propios o de terceros; c) Comerciales: la compra, venta, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento y distribución en todas sus formas de haciendas, sus carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad; d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente y e) Exportación e importación: De todo tipo de bienes, productos y mercaderías en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Clara M. Bledel de Azcárate, y Directora suplente: Inés M. Bledel de Castro. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ej.: 30/6.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 7186

AGROPECUARIA EL PICAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/01 se constituyó AGROPECUARIA EL PICAZO S.A. Socios: Sara María Pereyra Iraola de Ayerza, arg., cas., ama de casa, L.C. 3.605.055, nac. 16/6/37, Av. Libertador 2485, 4° B, Cap. y Xavier Rafael Ayerza, arg., cas., ing. en ciencias agrarias, D.N.I. 18.309.717, nac. 16/2/67, Juncal 2437, 5° D, Cap. Domicilio: Av. Libertador 2485, 4° B, Cap. Objeto: a) Agropecuarias: la administración y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de tambos; b) Inmobiliarias: el arrendamiento de inmuebles en general, propios o de terceros; c) Comerciales: La compra, venta, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento y distribución en todas sus formas de haciendas, sus carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad; d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente y e) Exportación e importación: de todo tipo de bienes, productos y mercaderías en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.622. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por un ej. Presidente: Sara M. Pereyra Iraola de Ayerza, Vicepresidente: Xavier R. Ayerza y Director Suplente: Javier J. R. Ayerza. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ej.: 30/6.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 7187

AR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: acto público del 21/11/2001. Accionistas: Mario Alfredo González, mayor de edad, casado en segundas nupcias, argentino, industrial, con domicilio en la calle Doblas 420, Capital Federal, CUIT N° 23-04312443-9 y Juan Pessagno, mayor de edad, casado, italiano, industrial, con domicilio en la calle Alberti 125, piso 6° "A", Capital Federal. Fecha de constitución: 21/11/2001. Denominación social: AR ARGENTINA S.A. Objeto Social: Principalmente conforme al artículo tercero el objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: La fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de repuestos y accesorios para la industria automotriz en general, pudiendo realizar todas las operaciones lícitas que dentro del ámbito industrial o mercantil los socios deseen emprender, tanto por cuenta de terceros o asociadas por ellos; b) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria y c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Domicilio legal: Camacuá 930, Capital Federal. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en I.G.J. Organo de Administración: Directorio, integrado por un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato por un año. Quórum y mayorías: de ley. Representante legal: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizada – Inés Pastrian
N° 27.704

ASCEN.NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escrit. 205, F° 649, del 29/11/2001, Guillermo Alberto Gibelli, arg., nac. 6/10/40, cas., abog., D.N.I. 4.316.568, domic. en 25 de Mayo 267, 7° p., Cap., y Carlos Alberto Botiuk, arg., nac. 16/10/61, cas. abog., D.N.I. 14.572.540, domic. P. Mendoc. 623, Escobar, Bs. As. Denominación: ASCEN.NET S.A. Duración: 99 años d/su inscrip. Objeto: Comerciales: Imp. y exp.; cprar. y vender; reparar y mant. ascensores, contratos de y/o paquetes de mantenim. de los mismos, y máq. elevadora, incluy. escal. mecán. y montacargas, sus resp., ptes. y acces. y los artíc. utiliz. en la indus. del transp. o circulac. vertic. u horiz. Industriales: Proyectar, dirigir y/o ejec. instalac. y/o serv. de mantenim. de ascens., máq. elevadora, escal. mec. y montacargas, rep., ptes. y acces. de los mismos y los artíc. utiliz. en ellos y en la ind. del transp. y circul. vertic. u horiz., sea en repartic. pcas., nac., prov. o munic., organ. descen., o edif. partic., interv. en forma direc. o a través de llamados a licitac. o concurso. 4°) Capital social: $ 12.000. Acciones nominativas no endosables. Valor $ 1 c/acción. Direc. y Administrac.: Directorio, e/un min. 1 máx. 3, c/mandato por 3 ejerc. Prescinde de la sindic. Cierre del ejercicio social: 31/12 de c/año. Sede social: Av. del Libertador N° 602, 4° P., Cap. Fed. Autoridades: Pte.: Guillermo A. Gibelli; Dtor. Suplente: Carlos A. Botiuk.

Escribano – Ernesto Gabriel Miguens
N° 27.849

BARUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital (Art. 10 Ley 19.550). En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales, se hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2001, se aumentó el capital social de $ 0,30 a $ 20.000, emitiéndose veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y con un voto por acción. En el mismo acto se reformó el art. cuarto del Estatuto Social.

Presidente – Jorge Alberto Millán
N° 27.719

CHANSEY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 608 del 29-11-01. Martha Andrea Guic, 18-12-63, D.N.I. 16.587.754; Aníbal Enrique Alfonzo, 13-11-62, D.N.I. 14.998.838; ambos arg., casados, abogados, de Córdoba 373, 3° D, Capital. CHANSEY S.A. 99 años. Compra, venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos. Explotación de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de pasajeros, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana; Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; Compraventa, alquiler, administra-

ción y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda, comercialización, distribución de frutas y hortalizas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-11. Sede: Córdoba 373, 3° D, Capital. Presidente: Aníbal E. Alfonzo; Dir. Suplente: Martha A. Guic.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 7204

COMPAÑIA ARGENTINA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 484, 26/10/01. Alfredo Augusto Abraham, mayor de edad, divorciado, L.E. 7.618.321, Cucha Cucha 818; Alejandra Edith Madia, 40 años, soltera, D.N.I. 14.430.162, Planes 1320, ambos arg., empresarios. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Administración y Asistencia Médica: Administración, organización y gerenciamiento bajo cualquier forma, adoptando cualquiera de los tipos de contratos previstos en la legislación, de servicios de administración de salud, sistemas de medicina prepaga, aplicables a Obras Sociales, Hospitales, Clínicas, Sanatorios Centros Médicos, Mutuales y cualquier otro tipo de ente Nacional, Provincial, Municipal, privado o mixto, relacionado con la asistencia médica. Planeamiento, colaboración, coordinación, control y ejecución de todo lo atinente y en relación con la salud y asistencia humana, ejecutándolo por sí o a través de prestadores subcontratados. Comerciales: Compra, venta importación, exportación, elaboración, comercialización, intermediación y distribución, de productos y componentes farmacológicos y medicinales de todo tipo, mediante el uso de elementos informáticos y de comunicación aplicables a la salud, como así también de todo tipo de tutores, prótesis y demás aparatos y elementos relacionados con la medicina. Gestión, planificación, organización, ejecución y comercialización de proyectos y programas de medicina y de administración de recursos del área de la salud con facultad de habilitar códigos de descuentos ante Organismos de Administración de Seguridad Social Nacionales o Provinciales. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Alfredo A. Abraham, Dir. Sup.: Alejandra E. Madia. 7) Crisólogo Larralde 3990.

Autorizado – Matías L. Oliver
N° 27.680

CREDITOS DEL NORESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/12/2001. 2) Daniel Amadeo Zunino, argentino, nacido el 9/7/1958, casado, corredor, D.N.I. 12.646.284, domiciliado en Montevideo 1326, Bella Vista, Pcia. de Bs. As., Jorge Antonio Trillini, argentino, nacido el 9/8/1953, contador público, divorciado, D.N.I. 10.648.786, domiciliado en Sarmiento 180, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Ricardo Julio Trillini, argentino, nacido el 26/7/1945, casado, comerciante, D.N.I. 8.240.292, domiciliado en Sarmiento 150, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Oscar Fabián Caironi, argentino, nacido el 4/4/1953, casado, contador público, D.N.I. 10.648.137, domiciliado en Francia 536, San Miguel, Pcia. de Bs. As. 3) Tucumán 540, piso 28, of. "G", Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) La concesión de créditos amortizables destinados a la adquisición de bienes y al pago de obras y servicios mediante libretas, órdenes, carnets, cupones, tarjetas de créditos y otros instrumentos de compra utilizables entre adherentes. La constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales con especial capacidad para actuar como acreedor prendario. La compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se exceptúan especialmente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público, así como las que se deban realizar a través de mercados de valores y b) La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. 6) Pesos doce mil. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de junio de cada año. 10) Presidente: Oscar Fabián Caironi, Director Suplente: Ricardo Julio Trillini.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 27.741

DON GERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/01 se constituyó DON GERO S.A. Socios: María Concepción Pereyra Iraola, arg., div., ama de casa, nac. 7/5/32, L.C. 2.952.264, Cerviño 3975, 3°, Cap. y Emilio Leonardo Rafael Pereyra Iraola, arg., cas., empresario, nac. 26/7/38, D.N.I. 4.269.788, Av. Libertador 3184, 7°, Cap. Domicilio: Cerviño 3974, 3°, Cap. Objeto: a) Agropecuarias: la administración y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de tambos; b) Inmobiliarias: el arrendamiento de inmuebles en general, propios o de terceros; c) Comerciales: la compra, venta, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento y distribución en todas sus formas de haciendas, sus carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad; d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente y e) Exportación e importación: De todo tipo de bienes, productos y mercaderías en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Ma. Concepción Pereyra Iraola, Vicepresidente: Emilio L. R. Pereyra Iraola y Director suplente: Javier Rafael Pereyra Iraola. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ej.: 30/6.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 7185

2 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 17/10/01 se aprobó el aumento de capital a $ 4,20 dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550, la prescindencia de la sindicatura y la reforma del art. 11° del estatuto.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 7188

DOS LAGUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 17/10/01 se aprobó el aumento de capital a $ 4,1207 dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550, la prescindencia de la sindicatura y la reforma art. 11° del estatuto.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 7184

EL ARGENTINO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/01 se constituyó EL ARGENTINO OESTE S.A. Socios: Rafael Gerónimo Pereyra Iraola, arg., cas., hacendado, nac. 23/12/62, D.N.I. 16.496.401, Estación El Argentino Cuartel 8°, Napaleofú, Balcarce, Pcia. Bs. As., Tomás Rafael Pereyra Iraola, arg., cas., hacendado, nac. 11/2/66, D.N.I. 17.613.878, L. M. Campos 1364, 8° C, Cap., Jaime Pereyra Iraola, arg., cas., hacendado, nac. 7/5/64, D.N.I. 17.042.023, M. Láinez 221, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Gerónimo Pereyra Iraola, arg., cas., hacendado, nac. 21/10/64, D.N.I. 20.493.312, J. F. Seguí 3578, Cap. Domicilio: Av. Las Heras 1703, 6°, B, Cap. Objeto: a) Agropecuarias: la administración y explotación en todas sus formas, de establecimientos agropecuarios. Siembra, cultivo y forestación. Cría e invernada de haciendas. Explotación de tambos; b) Inmobiliarias: el arrendamiento de inmuebles en general, propios o de terceros; c) Comerciales: la compra, venta, industrialización, depósito, conservación, refrigeración, abastecimiento y distribución en todas sus formas de haciendas, sus carnes, cueros y demás derivados y en general de todo tipo de productos agropecuarios o destinados a la actividad; d) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones y demás actos de intermediación relativos a los bienes y actos enunciados precedentemente y e) Exportación e importación: De todo tipo de bienes, productos y mercaderías en general. Plazo: 99 años. Capital: $ 15.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente: Rafael G. Pereyra Iraola, Vicepresidente; Jaime Pereyra Iraola y Director suplente: Tomás R. Pereyra Iraola. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ej.: 30/6.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 7183

EL CALLEJON

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. N° 2581, F° 832, L° 82, T° A de Est. S.A. Nac. Por asamblea del 17/10/01 se aprobó el aumento de capital a $ 4,3002 dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550, la prescindencia de la sindicatura y la reforma art. 11° del estatuto.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
N° 7182

EULEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 16-6-94, bajo N° 5897, L° 115, T° A de S.A. Se hace saber que por Escrit. del 27-11-01, se protoc. Acta Asamb. Extraord. N° 15 del 5-10-01, en la cual se resolvió aumentar del capital social de $ 887.000 a $ 1.287.000 y modif. el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 27.866

EYSE EQUIPOS Y SISTEMAS

SACI

Antes

YRIEIX

SAIFI y A

Inscrip. R.P.C. 9/2/72, N° 170, L° 76 S.A. Por AGE 12-10-01. Se reordenó el objeto: Comercial: Compra, venta alquiler, leasing, depósito y transporte de productos, materias primas, mercadería, maquinarias, repuestos, accesorios electrónicos, electromecánicos, computarizados, mecánicos, metalúrgicos, químicos, materiales de uso especial como la resistencia balística (blindajes) de distintos tipo, para usos civiles, fuerzas de seguridad y aplicación militar, incluyendo otros tipos de resistencia; Explotación de polígonos de tiro, inclusive de tipo virtual, pruebas y mediciones de todo tipo de proyectiles, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; Industrial: mediante la explotación de establecimientos industriales referentes a metalúrgica, química, plásticos, electricidad, electromecánica, electrónica y relativos a la construcción, verificación y reparación de todo tipo de vehículos, blindados o no a efectos de su repotenciación por cualquier método autorizado. Sistemas de seguridad electrónicos; Constructora Financiera, exceptuando las actividades comprendidas en la ley de Entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Mandatos y servicios: desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento de administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones vigentes deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitante. Se aumentó el capital a $ 500.000, se prescindió de la sindicatura se reformó arts. 3, 4, 8, 11 y 12; Se designó autoridades: Presidente: Guillermo Jorge Masoni Vicepresidente: Daniel Ricardo Masoni Directores Titulares: Alicia Noemí Masoni De Morea, Héctor Raúl Masoni; Graciela Mirta Masoni De Santa Cruz; D. Suplente: Ricardo Felipe Esteban Sassaroli.

Presidente - G. J. Masoni
N° 7189

FER TRANS INTERREGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 4/8/1997 recibo N° 64.181 por observación de la I.G.J. en su artículo tercero se elimina del mismo "La explotación de concesiones públicas o privadas" quedando el resto del objeto sin modificación.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.742

FIAT AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, N° 2344, L° 116, T° A, de S.A. Por asamblea extraordinaria de fecha 30/11/2001, los accionistas de FIAT AUTO ARGENTINA SA, resolvieron: 1) Reducción del capital social por pérdida acumulada art. 205 Ley 19.550. Capital social anterior a la reducción: $ 659.416.080. Reducción del capital en la suma de $ 239.745.422. Capital resultante luego de la reducción: $ 419.670.658. 2) Modificación Art. cuarto: El Capital Social es de $ 419.670.658 representado por 419.670.658, acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Fernández Ferrari
N° 27.746

FLOR DE LIS

S.A.I.C.F. y A.

Por A.G.E. del 25/11/00 se resolvió modificar los siguientes puntos del Estatuto Social (art. 10 LS): Capital nuevo producto de capitalizar aportes $ 400.500 representado por 4005 acciones escriturales de $ 100 v/n y 1 voto c/u.

Apoderado - Gerardo F. Sichel
N° 27.846

FUTBOL & NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ovidio Antonio García y García, español, empresario, 7-11-46, divorc., CIPF 5.908.161, CUIT 23-15214937-9, Guido 1551, 10°, Cap. Fed., Luis de Miguel (h.) arg., empresario, 6-3-80, solt. DNI 27.796.593, CDI 23-27796593-3, Migueletes 1234, 8° "H", Cap. Fed., Cristina Nieberding, arg. abogada, 15-7-51, solt., DNI 10.084.634, CUIT 27-10084634-4, Cerrito 1136, 9° Cap. Fed. y Pedro Miguel Lorenti, arg., abogado, 23-9-36, divorc., LE 7.062.456, CUIT 20-07062456-8, Cerrito 1136, 9° Cap. Fed. 2) Constitución: 22-11-2001. 3) Denominación: FUTBOL & NEGOCIOS S.A. 4) Domicilio: Cerrito 1136, 9° Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante el desarrollo de planes de comercialización de bienes y servicios en todas sus formas, incluyéndose dentro de ello, a simple título enunciativo: 1) Organizar, promover o producir actividades deportivas, sociales, culturales o de divulgación a través de la organización, promoción o producción de espectáculos públicos, deportivos, culturales, artísticos, teatrales, televisivos; concursos públicos o privados, deportivos, artísticos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualquier otra manifestación social, cultural, deportiva o de mero esparcimiento, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con el deporte o el espectáculo en general, mediante toda clase de medios de comercialización o promoción, ya sean gráficos, radiales, fílmicos, discográficos o de cualquier otra naturaleza. 2) Realizar la representación de deportistas, artistas y entidades civiles o comerciales dedicadas a las actividades mencionadas en el inciso anterior, especialmente en actos con contenido patrimonial. 3) Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, toda clase de operaciones inmobiliarias y mobiliarias, explotar complejos deportivos, sociales, culturales y educativos, importar o exportar bienes o servicios, negociar por cualquier medio lícito toda clase de derechos; otorgar o recibir franquicias comerciales; concesiones o cualquier otro acto de distribución; comercializar de cualquier forma y vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades descriptas en los puntos precedentes. B) Publicidad: Mediante.1) la creación, planeamiento, producción, difusión, administración de campañas de publicidad, propa-

ganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta propia o de terceros, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, por contrataciones de todo tipo, en o de espectáculos de cualquier naturaleza, revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, internet, medios gráficos de cualquier naturaleza y/o cualquier otro medio de difusión; 2) la comercialización a través de la compraventa; consignación y/o representación, de programas y/o espacios publicitarios, de cualquier medio de difusión, de redes informáticas o de otro tipo relacionadas con la publicidad, pudiendo actuar como agencia de publicidad en forma integral por toda clase de medios, explotar espacios publicitarios, prestar servicios y asesoramiento publicitario y actuar como consultora de compras, estudio de mercados y sus evaluaciones; 3) comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos; contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o este estatuto. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a cinco titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Luis de Miguel (p); Vicepresidente: Ovidio Antonio García y García; Directora Titular: Cristina Nieberding y Director suplente: Pedro Miguel Lorenti. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 970 folio 3983.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 27.819

GIMNASIO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Beatriz Florencia Susana Godio, argentina, soltera, nacida el 1-4-1964, empleada, DNI 17.083.757, domiciliada en Carlos Pellegrini 1163, piso 11°; Sebastián Santos Silvano, uruguayo, soltero, nacido el 4-3-1976, profesor de educación física, DNI. 92.575.130, domiciliado en Tronador 2682, piso 13 D; y Facundo Martín Esteves, argentino, casado, nacido el 5-7-1975, profesor de educación física, DNI. 24.752.206, domiciliado en Rómulo Naon 2193, todos de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 15-11-2001. 3) GIMNASIO MODELO S.A. 4) Avenida del Libertador 5755 de Capital Federal. 5) a) Comerciales. La explotación de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines. Alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. La explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante, la venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no. b) Importación y Exportación: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria, relacionada con las actividades mencionadas. c) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Sebastián Santos Silvano; Directora Suplente: Beatriz Florencia Susana Godio. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
N° 7193

GRUPO LAS HERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 110, de fecha 10 de diciembre de 2001, ante el escribano Carlos M. Romanatti titular del registro n° 41, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por el señor Carlos Enrique Balaña, arg., nacido el 9 de enero de 1949, periodista, casado en segundas nupcias con Lía Ester Santa Cruz, con D.N.I. n° 6.151.177, domiciliado en Avenida General Gelly y Obes n° 2279, Piso 9, Dto. B, Cap. Fed. y Don Martín Leopoldo Rubinetti, arg., nacido el 19 de junio de 1970, periodista, casado en primeras nupcias con Ana Laura Posas, con D.N.I. N° 21.675.218, domiciliado en Binon N° 1549, Adrogué, partido de Almirante Brown. Denominación: "GRUPO LAS HERAS S.A.". Domicilio: Avenida General Las Heras n° 1681, Piso 9°, Of. 19 Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción ante la I.G.J. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades: a) Editorial: 1) Edición de revistas, diarios, periódicos, semanarios, libros, folletos, pósters, discos, cintas magnéticas, discos compactos, videocintas y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, radiales, escritos, televisivos, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. 2) Mediante la compra y venta, ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercializaciones en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. 3) La traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas al Turismo, Hotelería y sus afinidades, así como toda otra actividad lícita vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. b) Agencia Periodística: Explotación de agencias de informaciones periodísticas, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita. c) Publicidad: La creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. d) Marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: 1) Investigaciones de mercado, socio económicas, políticas, culturales, turísticas y publicitarias, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 2) Realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. 3) Realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. 4) Comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados o vinculados con las actividades antes descriptas. 5) Publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con las actividades descriptas. 6) Organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. e) Turismo: I) Comerciales: Prestación y comercialización de servicios turísticos y hoteleros. ll) Inmobiliarios: Compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo, así como también muebles registrables, vehículos y motovehículos. III) Inversión: Realizar inversiones en el sector turístico y hotelero. IV) Representaciones, mandatos y asesoramiento: Representación, intermediación, comisión, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios de empresas del sector hotelero y turístico, en el país y en el extranjero. Asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto lo que por razón de la materia están reservados a profesionales con título habilitante. Toda otra actividad similar o conexa con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000.00), representado por ciento veinte (120) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos cien ($ 100,00) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Carlos E. Balaña; Vicepresidente: Martín L. Rubinetti; Director Suplente: Juan C. Varela, con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación de la sociedad corresponde al presidente; en caso de ausencia o impedimento del mismo sean estos temporarios o definitivos el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. El ejercicio cierra el día 30 de septiembre de cada año; Carlos María Romanatti, Escribano Público.

Escribano - Carlos María Romanatti
N° 27.750

HARAS FIVE AND ME

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 530, 6/12/01. La sociedad modifica el art. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Cría y reproducción de caballos sangre pura de carrera; cría y reproducción de caballos sangre pura de carrera, de salto y actos para todo otro destino deportivo, la importación y exportación de padrillos, yeguas madres y caballos en general, ya fuere destinados al training y/o la reproducción, la importación y exportación de todo tipo de productos equinos y elementos utilizados para dicho fin, el desarrollo de técnicas biogenéticas aplicadas a animales, la comercialización, ya fuere por ventas públicas y/o privadas u otros medios de todos estos productos o subproductos y/o derivados o materias primas utilizadas en la cría, manutención de animales. Gastronómica: Desarrollo de la actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios o de terceros, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad, pudiendo para tal fin ejercer representaciones o mandatos en general. La sociedad traslada la sede a Lavalle 1206, 2° D, Cap.

Autorizado - Matías L. Oliver
N° 27.681

LA CONCEPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/10/01 se aprobó el aumento de capital a $ 3,1169 dentro del quíntuplo art. 188 ley 19.550, la prescindencia de la sindicatura y la reforma art. 11 del estatuto.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
N° 7181

LA COSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15/10/01 elevada a escritura pública del 17/12/01, aumentó su capital a $ 20.000.000 (en exceso del quíntuplo) reformando el Art. 4° de su estatuto y asimismo el Art. 3° (objeto social) extendiendo las actividades contempladas a incluir "Financieras": negociación de títulos, bonos, acciones, commodities, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios o papeles de crédito, públicos o privados, nacionales o extranjeros ya sea en el país o en el exterior. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
N° 9685

MENSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. priv. del 6/11/2001 se const. el estatuto de sociedad. Socios: Guerrero Yanina Patricia, DNI 24.498.158, arg. nacida 25/2/1975, soltera, comerciante, Bdo. de Irigoyen 922, Temperley, Pcia. Bs. As.; Guerrero Sebastián Jorge, DNI 27.008.418, arg., soltero, nacido el 3/12/1978, empleado, Bdo. de Irigoyen 922, Temperley, Pcia. Bs. As.; Guerrero Alejandro Daniel, DNI 28.176.154, soltero, nacido 20/4/1980, empleado, Bdo. de Irigoyen 922, Temperley, Pcia. Bs. As. Denominación: MENSUR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Mediante la fabricación de artículos de menaje en general. Capital social: $ 12.000 dividido en doce mil acciones de $ 1 c/u valor nominal, suscriptas en esta forma: Guerrero Yanina P. 4000; Guerrero Sebastián J. 4000 y Guerrero Alejandro D. 4000. Sede social: Cerrito 484, 6° piso Dto. "D", Cap. Fed. Presidente: Guerrero Yanina P.; Director Titular: Guerrero Sebastián J. y Director Suplente: Guerrero Alejandro D. Cierre de ejercicio: 31/10.

Contador - Rafael Salave
N° 27.711

PAMPAS Y HACIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 17/10/01, se aprobó la reducción de capital a $ 45.490 y la reforma del art. 4° del estatuto.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
N° 7180

PAOLINI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

IGJ N° 234.808. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/01 reformó el artículo 7° del estatuto de acuerdo a: 7) Administración y representación: mínimo de 1 y máximo de 5 Directores Titulares con mandato por un año.

Apoderada - Ana María Telle
N° 27.693

PIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 29/4/92, bajo N° 3583, L° 111, T° A de S.A. Se hace saber que por escr. del 5/12/01 se protoc. Acta de Asambl. N° 11 del 22/10/01 en la cual se resolvió ampliar el objeto social agregando en el mismo lo siguiente: Artículo Tercero:… 4) Facultad de constituir red de prestadores… asistencia de pacientes drogadependientes portadores o no de HIV…; y modificar el art. 3° del estat. social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 27.863

PRINCZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de accionistas N° 48 del 3/8/01, elevada a escritura N° 128 del 27/11/01 ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As., se resolvió cambio de sede social a calle Uruguay N° 485, piso 2° "E" de Ciudad Autónoma de Bs. As. y modificar art. 1° estatuto: La sociedad se denomina PRINCZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA y tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero.

Notaria - María Angélica Morello
N° 27.862

PRODUCCIONES DE RADIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enzo Guillermo Galileo Alberto, arg., 27/3/53, cas., abogado, CUIT 20-10765324-5 y DNI 10.765.324, Pringles 847, P.B., San Isidro, Pcia. Bs. As.; Macarena González Montalvo, arg., 7/9/72, soltera, empleada, CUIL 27-22990067-1 y DNI 22.990.067, Av. Córdoba 807, 4° "A", Cap. y María Elena Luvrio, arg., 16/2/55, div., empresaria, CUIT 27-11534715-8 y DNI 11.534.715-8, Bartolomé Mitre 777, 7° "B", Cap. 2) N° 2077 del 27/11/01, Reg. 359, Cap. 3) 99 años. 4) PRODUCCIONES DE RADIO S.A. 5) Av. Córdoba 807, 4° "A", Cap. 6) a) La realización de producciones artísticas, musicalización, diseño, creación y producción de publicidad, propaganda y todo tipo de mensajes que se deseen comunicar para radio, cine, televisión, teatro, estadios, internet y/o cualquier otro medio apto a ese fin. b) La realización de composiciones musicales con letra y música y arreglos; y c) Compra, venta, locación e instalación de sistemas de audio, visuales u otros, de sistemas de reproducción de música, imagen u otro necesario para comunicar y musicalizar. 7) $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) 30 de junio de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. 11)

1 a 5 titulares, con mandato por 1 ejercicio. 12) Presidente: Enzo Guillermo Galileo Alberto; Vicepresidente: María Elena Luvrio; Director Suplente: Macarena González Montalvo.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 27.865

QUIMICA MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 6/12/01, F° 1629, Reg. 14, Cap. Fed. Socios: José Andrés Videla, arg., divorciado, 12/5/34, DNI 4.125.789 (CUIL 20-04125789-0), jubilado, Somellera 1357, PB "5", Cap. Fed. y Nelson Terregui, arg., casado, 13/1/27, DNI 6.195.816 (CUIL 23-06195816-9), jubilado, Céspedes 2477, piso 6° "B" de Cap. Fed. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación de productos químicos auxiliares para la industria, compraventa y/lo distribución de productos químicos auxiliares para la industria, importación y exportación de esos productos, el ejercicio de mandato y comisiones relacionadas con los productos antes mencionados; podrá explotar patentes, licencias, diseños, marcas, modelos industriales y sistemas propios o de terceros y servicios vinculados con la actividad precedente. Domicilio: Av. Córdoba 890, piso 5° "12", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Sin sindicatura. Suscripción 6000 acciones nominativas no endosables c/u. Integración 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Representación legal: Presidente. Presidente: José Andrés Videla; Director Suplente: Nelson Terregui. Cierre ejerc. 31 de octubre de cada año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 27.842

QWEST ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación en S.R.L. Escritura pública N° 2048 del 17/12/2001. Socios: Ariel José Portnoy, arg., abogado, nac. 13/12/1967, DNI 18.612.644, casado, domic. Harpes 2560, ciudad de Mendoza, provincia homónima 11.999 cuotas y Marcelo Etchebarne Mihanovich, arg., abogado, nac. 15/2/1970, DNI 21.483.457, soltero, domic. Suipacha 1244, 2° "B", 1 cuota. Duración: 99 años. Objeto: No se modificó. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas. Suscripción 100%. Integración 25% efectivo. Gerencia. Miembros: entre 1 y 3. Mandato: 3 ejercicios. Fiscalización, no tiene. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año. Gerente: Ariel José Portnoy. Sede social: San Martín 323, piso 18, ciudad de Buenos Aires.

Autorizada/Abogada - María José Pérez van Morlegan
N° 7197

REGIONAL AIRPORT SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 107 del 26/11/01, pasada ante el esc. Pablo M. Galizky, F° 305 del Reg. 1844, Cap. Fed., se protocolizó la resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 29/10/01 de la sociedad REGIONAL AIRPORT SYSTEMS S.A. que resolvió por unanimidad: a) el aumento del capital social desde la suma de $ 550.000 hasta un total de $ 650.000, es decir en la suma de $ 100.000. b) La emisión de 100.000 aciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor un peso por acción. c) La prescindencia de la sindicatura y la aceptación de las renuncias del síndico titular y suplente. d) La modificación del art. 4° del estatuto social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos ($ 650.000) representado en 650.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. e) la modificación del art. 11° del estatuto social que queda redactado así: Artículo Décimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la Ley 19.550, la Asamblea designará anualmente síndicos titular y suplente.

Escribano - Pablo M. Galizky
N° 7177

SACIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 286 del 15-6-01. Rosana Ester Guzmán, soltera, 24 años, DNI 25.592.578, Zaraza 6871, G. Catán; Nélida Mercedes Salmi, casada, 38 años, DNI 14.826.930 Murature 667, L. de Zamora; ambas arg., comerc. SACIGRAF S.A. 99 años. Compra venta, distribución, consignación, comercialización e intermediación de toda clase de mercaderías y materias primas, productos y subproductos de la industria química, plástica, textil, artículos electrónicos, de computación, maquinarias y automotores, del petróleo y sus derivados, combustibles, herramientas, telefonía, accesorios, repuestos e insumos; Explotación de bares, confiterías y restaurantes; Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de cargas y mudanzas, nacionales e internacionales, pudiendo actuar como despachante de aduana; Construcción de obras de ingeniería pública o privada, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones; remodelación, refacción, decorado integral de viviendas, edificios y estructuras; Compraventa, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frigoríficos, matarifes y afines; comercialización de hacienda, de carnes y sus derivados; venta de carnes en gancho; consignación directa y/o en pie, de todo tipo de hacienda; comercialización, distribución de frutas y hortalizas; Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios relacionados con el Objeto social; La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres. Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 30-6. Sede Córdoba 373 3° D, Capital.

Autorizado - Enrique Alfonzo
N° 7205

SALES SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/12/2001 Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó el estatuto de SALES SERVICE S.A. 1) Por resolución en asamblea del 22/11/1999 se aceptó la renuncia de Carlo Luigi Cappelli y Armando Amasanti, como directores titulares, presidente y vicepresidente respectivamente; y Marcos Osvaldo Casas como Director Suplente. 2) Por resolución en asamblea N° 6 y acta directorio N° 30, ambas del 21/11/2001, se designaron y distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente: Armando Amasanti, Directora Suplente Celina Giménez Dixon. 3) Por Asamblea N° 3 del 22/11/1999 se determinó las nuevas características de las acciones (reforma art. 4to.) y se modificó el objeto social. Objeto: Art. 3°: "La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las actividades de inversiones financieras. Para ello podrá realizar aportes de capital, bienes y especies a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo a la compra, venta o permuta de bienes inmuebles y muebles y, en especial a la de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda otra clase de títulos y valores; a la constitución y a la transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales; al otorgamiento de créditos y financiación en general, con o sin garantías; a la realización de estudios, análisis y control de proyectos financieros y de inversión y, en general, a toda operación financiera que esté relacionada con el presente Objeto Social, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. 4) Por resolución del Directorio fecha 21/6/2001 se cambió el domicilio social a la calle Chile Nro. 651 Capital.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 27.745

SEEDCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Hace saber por un (1) día que por Escritura N° 576, del 17/12/2001, pasada al F° 1451, ante el Esc. Ernesto Mendizabal, Registro 234, se ha constituido una sociedad con las siguientes características: Denominación: "SEEDCO S.A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Agrícolas: Producción, desarrollo e industrialización de semillas. El cultivo y laboreo en predios rurales de cualquier especie, variedad o género de semillas. Explotación Agropecuaria: Establecimientos de campo, ganaderos, agrícolas, explotación de cultivos, compra-venta y acopio de cereales, importación y exportación de las materias primas derivadas de la explotación. Educativas: Excursiones, paseos y visitas a establecimientos agrícolo-ganaderos. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de cereales, pasturas, etc. Actuar como corredor, comisionista o mandataria. Transporte: Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios, mercaderías generales, cargas en general, almacenamiento y embalaje. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Inmobiliarias y Financieras: Realización de operaciones inmobiliarias. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria. En ningún caso la sociedad realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público, sin previa obtención de la autorización pertinente. Agencias. Servicios y Asesoramiento Integral para Organización de Empresas: Brindar servicios de asesoramiento. Proyectos de inversión, investigación de mercado y de comercialización interna. Administración de bienes de terceros, pool de siembras, sociedades de campos, etc. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando toda clase de actos lícitos, siempre que se relacionen, con el objeto social y no este prohibidas por la Ley o por este estatuto. Domicilio: Chile 2075, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Directorio: 1 a 10 directores por 1 ejercicio. Se designó Presidente: Guillermo Arturo Simone. Vicepresidente: Alfredo Francisco Cantilo (h). Directores Suplentes: Mariano Ezequiel Carricart y Juan José Fernández. Sindicatura: No hay. 9) Fin de cada ejercicio: 31/6 de cada año.

Escribano - Ernesto C. Mendizábal
N° 27.727

SIDARA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: María Lorena Paz Murieda, urug., comerciante, divorc., 12-03-74, C.I.R.O.U. 4.070.780-0, (C.D.I. 27-60290448-8), domic. Grecia 362 Villa Martelli y Rubén Mario Lorenzo, arg., comerciante, 8-12-63, divorc., DNI 16.640.135 (C.U.I.T. 20-16640135-7) domic. Grecia 362 Villa Martelli; 2) Constitución: 06-07-01. 3) Denominación: SIDARA S.A. 4) Domicilio: Guayra 2270 piso 3° "13" Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades en la República Argentina: a) Comercial: Compra, venta, distribución, fabricación, elaboración e importación de artículos comestibles, alimenticios y de cosmética en general, incluyendo también los rubros de perfumería, higiene personal, limpieza, materiales descartables, pañales, carnicería, verdulería, panadería, pescadería, lácteos, enlatados en general, como así también todos los rubros de supermercados no detallados precedentemente, pudiendo ser textiles, artículos para el hogar en general, bijouteria, muebles, aparatos y accesorios eléctricos, de telefonía, de juguetería, de informática, de computación y bazar. La publicidad y promoción de bienes y servicios de dichos productos. b) Financiera: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. c) Mandataria: Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: de 1 a 3 titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: María Lorena Paz Murieda, y Director Suplente: Rubén Mario Lorenzo. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 772 folio 3186, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 27.820

SOLRESIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Eduardo Jaime Cavanagh, argentino, nac. 4/7/48, casado, ingeniero industrial, LE 4.983.561, hijo de Heriberto Cavanagh y de María Mercedes Saforcada, CUIT 20-04983561-3, y Eduardo Jaime Cavanagh, argentino, nac. 16/3/977, soltero, estudiante, DNI 25.895.232, hijo de Eduardo Jaime Cavanagh y de María Raquel Podestá, CUIT 20-25895232-5, domiciliados Rodríguez Peña 1445, Buenos Aires. 2) 27-noviembre-2001. 3) "SOLRESIN S.A.". 4) Ciudad de Buenos Aires, Rodríguez Peña 1445, piso 3. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades que posibiliten una solución para los residuos, integral: a) Industriales: Mediante la recolección, el transporte a planta de procesamiento, la transformación y eliminación total de todo tipo de residuos sólido y/o líquido, incluidos especialmente los residuos patogénicos, patológicos y/o peligrosos, con exclusión de los residuos explosivos, radioactivos y/o nucleares, sin generar nuevos materiales contaminantes ni pasivos ecológicos, y generando nuevos materiales para su posterior uso en procesamientos industriales, mediante la utilización de tecnologías de última generación que permitan el reciclado total de los diferentes tipos de residuos referidos sin afectar el medio ambiente, ni durante ni después de realizar los procesos respectivos. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y/o exportación de equipos y/o productos inherentes al procesamiento de residuos en general, basados en tecnologías limpias, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores; mediante el desarrollo de tecnologías propias aplicadas al saneamiento ambiental en general y a su venta y/o concesión y, a la provisión de ingeniería de mantenimiento y servicios; c) Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos doce mil. 8) Directorio de 1 a 5 titulares prescinde sindicatura. Presidente director titular Eduardo Jaime Cavanagh (padre). Director Suplente Eduardo Jaime Cavanagh (hijo). 3 años. 9) Presidente o vice-presidente indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Juan Manuel Arnedo Barreiro
N° 27.823

STARCOM WORLDWIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2001 resolvió modificar el artículo 3 del Estatuto Social relacionado con el objeto social.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
N° 7214

SYNAPSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.564.890. Por Asamblea del 28 de septiembre de 2001 se resolvió transformar la sociedad en S.R.L., según instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2001, transformando así SYNAPSIS ARGENTINA S.A. en SYNAPSIS ARGENTINA S.R.L. Accionistas: Enersis International Limited, sociedad constituida y existente bajo las leyes de las Islas Caimán, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 992 del Libro 53 tomo B de Estatutos Extranjeros; y Synapsis S.A., sociedad constituida y existente bajo las leyes de la República de Chile, inscripta en la Inspección General de Justicia en los términos del art. 123 de la Ley 19.550 bajo el N° 728 del Libro 52 tomo B de Estatutos Extranjeros. Denominación: SYNAPSIS ARGENTINA S.R.L.; Sede so-

cial: Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso 3° "C" Capital Federal. Duración: 99 años contados desde el 10/11/92. Objeto: Suministrar y comercializar servicios y equipos relacionados con la computación y procesamiento de datos a empresas de servicios públicos y otras nacionales y extranjeras; comercializar y suministrar en el país y en el extranjero servicios, equipos y capacitación relacionados con la computación y el procesamiento de datos; fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados con el objeto arriba indicado; invertir en sociedades cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado a la energía o a la computación en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica; adquirir y enajenar toda clase de bienes corporales e incorporales, servicios y representaciones; organizar, constituir, participar y tomar parte de toda clase de sociedades, asociaciones o cuentas de participación; efectuar todo tipo de aportes en dinero, servicios y bienes, cualquiera sea su especie y celebrar contratos de prestación de servicios o consultoría en el campo de la gestión tanto de los servicios públicos de Energía Eléctrica, Aseos, Agua Potable y Alcantarillado, Gas para uso doméstico y Telefonía, como aquellos relacionados con la Seguridad Social, Medicina y Salud e Intermediación Financiera. Capital: $ 466.129. Administración y representación legal: 3 gerentes, socios o no, conjuntamente de a dos, por un ejercicio, siendo reelegibles, e igual o menor número de suplentes. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año. Gerentes titulares: Víctor Hugo Muñoz Alvarez, José María Gil Bueno y Javier Sampayo-Vázquez; Gerente suplente: Mariano Florencio Grondona.

Autorizada - Florencia Piazzardi
N° 27.867

UBR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución 18-12-2001; Esc. N° 179, Esc. Domingo Olivera; F° 524, Reg. 156. 2) Socios: Enrique Eduardo Blanch, nac. 15-12-39, divorciado, LE 4.299.467, dom.: Bucarelli 2295, Cap.; Eduardo Hernán Blanch, nac. 3-2-67, soltero, DNI 18.548.292, dom. Blanco Encalada 3653, Cap. y Vicente Omar Roccasalva, nac. 11-11-57, casado, DNI 13-565.810, dom.: Argerich 1663, Cap. todos argentinos y comerciantes. 3) Denominación: "UBR SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante explotación de estaciones de servicios para automotores; la comercialización por compraventa o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos automotores; la compra, venta, permuta, importación y reparación de vehículos automotores e instalaciones de equipos de gas para los mismos. b) Gastronómicas: Comercialización de golosinas, bebidas, y cualquier otro tipo de artículos necesarios para la venta en minimercados anexos a las estaciones de servicio y/o cualquier otra actividad que se relacione con el rubro gastronómico; c) Explotación de agencias de seguro. 5) Capital: 12.000. 6) Directorio: 1 a 8 miembros x 3 ejerc. Representación: Presidente o Vice; 7) Fiscalización: Prescinde Sindicatura: 8) Cierre ejercicio: 30/11; 9) Presidente: Enrique Eduardo Blanch, vice: Vicente Omar Roccasalva, Dir. Tit.: Eduardo Hernán Blanch y Jorge Salvador Roccasalva y Dir. Sup.: Salvador Roccasalva y Haydeé Susana Blanch. 10) Sede social: Juan B. Justo 3508, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
N° 27.814

UNION FERRETERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución. UNION FERRETERA S.A. Esc. 252. Reg. 21, Alte. Brown 10-12-2001. Socios: Manuel Vázquez, arg., com. div. 26-8-62, DNI 16.126.872, CUIL (20-16126872-1), vec. R. Mejía; Sergio Daniel Zambiazzo, arg., com., cas., María Cecilia Rubianco, 29-4-69, DNI 20.656.287, CUIL 20-20656287-1, Sard. 912, M. Grande; Erven José Zambiazzo, arg., com., solt., hijo Erven Erman Zambiazzo y Norma Beatriz Micheloud, DNI 21.869.905, CUIL 20-21869905-8; Farina 689, M. Gde.; Mauro Bellini Filippini, urug. com. cas. Laura Emilce Parra, 3/10/62, DNI 92.032.128, CUIL 20-92032128-4, Bariloche 5168, G. Catán; Alberto Marcos Bellini Filippini, urug., com., cas., Alejandra Teresa Goñi, 8/3/69, DNI 92.032.129, CUIL 20-92032129-2, Barrientos 5457, G. Catán; Ricardo Parra Pazo, esp., com., cas. Mirna Albarenga, 21/11/51, DNI 93.758.704, CUIL 20-60068014-6, Barrientos 5111, G. Catán; Orlando Mario Ortiz, arg., com., cas., Graciela Elvira Vizoso, 1/6/54, DNI 10.971.422, CUIL 20-10971422-5), Grl. Rivas 4894, G. Catán; Karina Verónica Castro, arg., com., cas., Carlos Lima Capitao, 29/12/73, DNI 23.522.010, (CUIL 27-23522010-0), Egmont 75, I. Casanova; Hugo Alberto Folmer, arg., com., cas., Cristina Araceli Rigiardi, 15/7/60, DNI 13.921.182, (CUIL 30-68159979-3), Posadas 341, Pilar; Walter Marcelo Minetti, arg., com., cas. Norma Nélida Dalinger, 8/1/60, DNI 13.554.036, CUIL 20-13554036-7), Garino 6075, G. Catán; Eduardo Alberto González, arg., com., divorc. 10/5/61, DNI 14.642.776, (CUIL 20-14642776-7, Izaguirre 5013, San Justo. Durac.: 99 años dde. inscripción. Domic. Av. del Libertador 774, 10 M, Cap. Fed. Objeto: Comerc.: Explotación, consignación y representación de comercios construcción, ferretería y pinturería. Compra, venta, distribución materiales construcción, sanitarios, electricidad, ferretería y ferretería industrial; pinturas; maderas; hierros; pisos; techos; caños; muebles; artículos bazar. Import. Export.: bienes permitidos por ley vigente. Cap. Soc.: $ 12.000 represent. 12.000 acc. ord. nom. no endos. $ 1 c/u, der. 1 voto c/u. Administ. Directorio: Represent.: Presidente o vice presid. en caso vacancia. Uso firma: Presidente: Cierre ejerc. 30 junio c/año. Fiscaliz.: arts. 55 y 284 Ley 19.550. Suscripción: a) Manuel Vázquez 666 acc. b) Sergio Daniel Zambiazzo 667 acc. c) Erven José Zambiazzo, 667 acc.; d) Mauro Bellini Filippini 1333 acc.; e) Alberto Marcos Bellini Filippini 1333 acc.; f) Ricardo Parra Pazo 1333 acc. g) Orlando Mario Ortiz 1333 acc. h) Karina Verónica Castro 1334 acc. i) Walter Marcelo Minetti 1333 acc. j) Eduardo Alberto González 667 acc. k) Hugo Alberto Folmer 1334 acc. todas ord. nom. no endos. de $ 1 c/u. Integran 25% dinero efectivo, saldo en 2 años. Presid. Bellini Filippini, Mauro. Vice presid.: Folmer Hugo Alberto. Dir. Suplente: Minetti, Walter Marcelo. Aceptan cargos.

Apoderada/Notaria - Guadalupe Zambiazzo
N° 27.698

VAITKE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 18/12/2001, Esc. Juan Carlos Tripodi, Reg. 847 C.F., se constituyó la Sociedad. Socios: Marcelo Pablo Coklac, 8/8/65, DNI 17.271.797, soltero; y Alicia Ana Vaitkevicius, 28/9/41, DNI 4.212.793, casada, ambos argentinos, empleados, dom. en Corvalán 56, 9° "D", Wilde, Prov. de Bs. As. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Representación Legal: Presidente: Marcelo Pablo Coklac, y Director Suplente: Alicia Ana Vaitkevicius. Vigencia: 3 ejercicios. Primer Domicilio: Altolaguirre 1764 de Capital Federal.

Escribano - Juan Carlos Tripodi
N° 27.811

VOSSMAN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escribano J. A. Glikin 401 del 30/11/01 Gerente y Representante: Juan Carlos Palacio, arg., divorc., 11/08/35, comerc., D.N.I. 4.844.365, Hipólito Yrigoyen 2079 7° A Capital con Estatuto el 30/05/2001, de Montevideo, y aprobado por Auditoría Interna de la Nación República Oriental del Uruguay; legalizado en R.O.U. y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Objeto: Realizar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, operaciones, financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Capital U$S 100.000. Duración: 100 años Sede Legal Mario Bravo 638, Capital.

Autorizada - Celia Barreiro
N° 27.699



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILICOS Y SEÑALIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 2031 del 12/12/01. 2) ACRILICOS Y SEÑALIZACIONES SRL. 3) Objeto: Comercial, industrial y de Servicios: Mediante la compraventa, fabricación, y distribución de carteles, acrílicos, policarbonatos, letreros, folletos y art. destinados a la publicidad. La ejecución de campañas publicitarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) $ 1.000 div. en 1.000 cuotas de $ 1 cada una suscribiendo Claudio Oscar Catalano, arg., 17/4/60, cas., DNI 13.740.899, comer., Baigorria 4609 Cap., la cantidad de 500 cuotas y Miguel Angel Catalano, comer., DNI 13.805.075, Las Heras 1380 R. Mejía Pcia. Bs. As., arg., solt., 1/1/60, la cantidad de 500 cuotas. 6) 31/12 de c/año. 7) Bulnes 2022 Capital. 8) Soc. Grte.: Miguel Angel Catalano.

Contador - Miguel Héctor Colab
N° 27.855

CL INGENIERIA Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de fecha 14/12/01. Socios: Liliana Marti Rodríguez, nacida el 3/4/53, argentina, divorciada, comerciante, domiciliada en Pedro Goyena 1620 - 4to. D - Cap. Fed. D.N.I. 10.554.368 y Hugo Carlos Mauricio, nacido el 11/03/53, argentino, soltero, contador, domiciliado en la calle Lavalle 1394 - 6to - piso - Cap. Fed. D.N.I. 10.777.857. Denominación: CL INGENIERIA Y SERVICIOS SRL. Duracion: 50 años. Capital Social: $ 4.000 (40 cuotas de $ 100 c/u). Administración: uno o dos gerentes socios o no, por el término de 2 ejercicios económicos. Gerente: Liliana Marti Rodríguez. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros a todo tipo de construcciones civiles, compra venta de materiales de la construcción y acopio de los mismos, compra venta de propiedades. Reparaciones o ampliaciones de obras propias o ajenas, de la industria de la construcción montajes en el lugar de estructuras, fletes en general, transporte de volquetes y contenedores. Instalación de equipos y accesorios para redes de energía eléctrica, de telecomunicaciones, de alumbrado publico, electromecánicas, alarmas, herrería, circuito cerrado de Televisión, en zonas urbanas y rurales. Domicilio: Lavalle 1394 - 6to. piso - Capital Federal.

Socio Gerente - Hugo C. Mauricio
N° 27.840

CODANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 10/12/2001, Esc. J. M. Fernández Ferrari, los señores socios de "CODANES S.R.L." reformaron el contrato social. 1) Cesión de cuotas: Daniel Jorge Wagman vendió 10.000 cuotas al socio Norberto Wagman. Se reforma la cláusula 4ta excluyendo de la misma la distribución del capital entre los socios. 2) Se aceptó la renuncia de Daniel Jorge Wagman, al cargo de gerente. 3) Se reformó la cláusula 5° del contrato social: la representación legal estará a cargo de 2 gerentes Norberto Wagman y Néstor Julián Wagman, quienes podrán actuar en forma conjunta, alternada o indistinta, por el termino de duración de la sociedad. 4) Se reformó la cláusula segunda del contrato social, prorrogándose el plazo de duración de la sociedad por el término de cincuenta años contados a partir de la inscripción de la presente prórroga en el Registro Público de Comercio. 5) Se cambió el domicilio social a Virrey Arredondo 2291/93, P.B., Capital Federal.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
N° 27.744

EL VASQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que conforme a lo que surge del artículo segundo del contrato social el plazo venció el día primero de septiembre de 2001, por lo cual en fecha 13 de noviembre de 2001 se ha resuelto reconducir el contrato por el término de cinco años, ratificando en todo lo demás el contrato social.

Autorizada - María de los Milagros Stratta
N° 27.694

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 18-12-01 se aceptó el ingreso de Roberto Guillermo Adami, arg., casado, empleado, 23-8-58, DNI 13.322.049, Guaminí 1171, PB, Capital; se aumentó el Capital de $ 2.000 a $ 22.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4° del Contrato.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
N° 9675

FABROIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Dr. Alfredo C. D'Angelo avisa por este medio que la firma FABROIC S.R.L. con domicilio social en José Ignacio Rucci 3826 Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 01-6-82 bajo N° 2341 Libro 82 de Sociedad de Responsabilidad Limitada; ha formalizado el 30/10/01 una Modificación de su Contrato Social y Cesión de Cuotas. Por la Modificación quedó constituida por Antonio Fionda por si (3/12 partes de Cap. Social) y en representación de su hija menor Ana Clara Fionda (1/12 partes de Cap. Social), Martín Rolando Fionda (1/12 partes Cap. Social), César Hernán Fionda (1/12 partes Cap. Social) y Herminio Ferreira Fernández (6/12 parte Capital Social). Por la Cesión la firma quedó constituida por Herminio Ferreira Fernández (5000 cuotas partes) y Mirta Graciela Mercolli (5000 cuotas partes) por compra que ésta le realizó a los Fionda. El nuevo Gerente es el socio Herminio Ferreira Fernández Reclamos y/o consultas de ley en Sáenz Valiente 35 5° "B" Cap. Federal (4643-0780) Dres. Ruschanoff/D'Angelo.

Abogado/Autorizado - Alfredo D'Angelo
N° 9200

HOLUHER TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 17/12/2001, F° 1279, Reg. 233, se procedió a la reforma de los artículos 2° y 3° que quedaron redactados así: "Segunda: Su plazo de duración es de catorce años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, que data del 24 de abril de 1990. Tercera: La sociedad tiene por objeto la provisión, abastecimiento y distribución de productos alimenticios y de instrumentos descartables hospitalarios; la importación y exportación de mercaderías en general; la realización de actividades agrícolo-ganaderas y de operaciones inmobiliarias rurales y urbanas. La sociedad tendrá por objeto además la prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos y aeronáuticos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Nacional. Marítima, Policía Aeronáutica y Gendarmería Nacional. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse ante las autoridades competentes para cada función o actividad. La empresa podrá representar además, líneas de navegación aérea y maríti-

ma, empresas de transporte terrestre, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase, pudiendo realizar además las actividades de intermediación que las mismas asignen. Asimismo la sociedad podrá proceder a vender espacios publicitarios, y realizar actos relativos a la publicidad, al ámbito editorial, y realizar contrataciones de todo tipo con el Estado ya sea nacional provincial o municipal.

Escribano - Jorge A. De Bártolo
N° 27.734

INGYTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "INGYTEC S.R.L." (Exte. IGJ 914558), dom. A. Leguizamón 1969 Cap. Fed., modificó plazo, objeto, transmisión de cuotas, la administración y representación y aumentó el capital y: 1) Denominación: duración 20 años más, vencerá el 6 de julio de 2021. 2) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Diseño, fabricación y ejecución de proyectos y obras electromecánicas, termomecánicas y civiles y todo otro rubro afín con lo enunciado. b) Inmobiliaria: Compraventa y/o permutas de bienes inmuebles. Adquisición de inmuebles urbanos o rurales para su uso, administración, explotación, renta o enajenación, realizar loteos o fraccionamientos de inmuebles, colonizaciones y urbanizaciones e incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de la ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y sus modificaciones y reglamentaciones. c) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus anexos), a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales *con* título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranza y, administración relacionados con las actuaciones citadas. e) Licitaciones: Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, pedidos de cotización o ventas y mejoramiento de efectos. f) Importadora y Exportadora. 3) Capital: amplió a Pesos cuarenta y ocho mil, era de $ 3.000. 4) Administración y representación: uno o más gerentes socios o no. Se efectuó por esc. pública 473, el 1°-6-2001 y esc. pública 632 del 30-7-2001.

Escribano - Fernando A. Fariña
N° 27.818

INTEGRAL MANTEINANCE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado el 14/12/2001, Jorge Oscar Pozo Martino, D.N.I. N° 14.908.359, argentino, nacido el 11 de marzo de 1962, divorciado, domiciliado en Felipe Boero 4075, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ingeniero y María Belén Maldonado, D.N.I. N° 23.250.201, argentina, nacida el 28 de marzo de 1973, soltera, con domicilio en Felipe Boero 4075, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, docente, celebran un contrato *de* constitución de: Nombre: INTEGRAL MANTEINANCE SERVICE S.R.L. Domicilio: Maipú 325 Piso 4° Dpto. "D", Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: relacionado con la limpieza y mantenimiento de oficinas de entidades, públicas y privadas, empresas comerciales, industriales, financieras organizadas bajo cualquier tipo societario, parquización, ornamentación y mantenimiento de espacios verdes interiores y exteriores; b) Capacitación: asesoramiento, estudios e implementación de proyectos referidos a planeamiento, medidas de seguridad, sistematización y temas relacionados al estudio de todo tipo de obra de ingeniería; c) Constructora e Inmobiliaria: construcción de edificios, estructuras y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, mantenimiento edilicios sean de carácter público o privados. Compraventa, permuta, alquiler administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512; d) Importación y Exportación: de todo tipo de productos tradicionales o no, sean del Estado nacional o no, elaborados o manufacturados. Capital: $ 2.000. Gerencia: Ambos socios, en forma indistinta. La administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios, o no por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31 de octubre de cada año.

Autorizada - Rosario Elsa Gianotti
N° 27.804

INTERCHEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 17-12-2001, se constituyó la sociedad; Socios: Lucrecia Giaveno Fargioni, soltera, 11-8-80, DNI. 28.271.190; José Fernando Rubén Trigos, casado, 1-8-60, DNI. 14.154.504, ambos: arg. comerciantes, Pedernera 933; Plazo 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: fabricación de equipos vinculados a la industria gastronómica, asimismo la elaboración de insumos para la gastronomía; Explotación de restaurantes, compra-venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos y equipos relacionados con la gastronomía: solicitar concesiones nacionales, provinciales, municipales; adquirir o vender derechos resultantes de las mismas; Representante de firmas que comercialicen mercaderías, productos o equipos relacionados con la gastronomía y turismo; Servicios educativos: Dictado de cursos, seminarios, foros y similares; Capital: $ 1.000; Gerente: José Fernando Rubén Trigos; Cierre de Ej: 30/11 c/año; Sede: Pedernera 933 Capital.

Gerente – J. F. R. Trigos
N° 7191

MARAGOGGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la firma "MARAGOGGI S.R.L." (Exte IGJ 10014), dom. Presidente Perón 1111 8° "801" Cap. Fed., modificó la administración y representación: uno o más gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad, actuando en forma conjunta para actos de disposición e individual e indistinta para todos los demás actos. Se efectuó por esc. pública 696, el 22-8-2001, Esc. Fernando A. Fariña de Cap. Fed.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 27.822

MAS CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 1.670.186). Se hace saber que por reunión unánime de socios del 3/10/2001 se reformó el artículo 1 del contrato social, cambiando la denominación de MAS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L. por PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES S.R.L.

Abogado - Martín A. Fandiño
N° 1244

MOKSHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14/12/01, la socia Lucía Renee Scorofitz Garzon, poseedora de 2500 cuotas sociales, vende, cede y transfiere 2250 a Luna Mary Garzon, argentina, casada, comerciante, fecha nac. 9/9/36, LC 3.331.733, dom. Av. Santa Fe 1755, P.B. "B", Cap. Fed. Gerencia: Se incorpora Luna M. Garzon quedando integrada por las tres socias.

Abogada/Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
N° 27.854

PILOT AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 22/10/2001 pasada a fs. 21/24 del Libro de Actas de reunión de socios N° 1, se resolvió prescindir de la sindicatura, modificándose en consecuencia el artículo noveno del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Noveno: La sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los socios la facultad prevista en el artículo 55 de la ley 19.550. En el caso de que por un aumento de capital social se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo 299 de la ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un año sin necesidad de modificación del presente contrato social.

Autorizado - Hernán Canitrot
N° 9680

REY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 4/6/1998, otorgada ante la escrib. Luisa L. Pivetta de Pavón, Miguel Angel Garnero donó 60.500 cuotas a sus hijos Adrián Alejandro Garnero, nac. 26/1/1967, DNI 18.152.760 y Gustavo Horacio Garnero, nac. 22/10/1970, DNI 21.882.410, ambos arg., solt., hijos de Miguel Angel Garnero y Rita Amalia Agustín, domiciliados en Calle 18 de Octubre 1151, José C. Paz, Prov. Bs. As. Por esc. del 31/1/2001, otorgada ante la escrib. Adriana Beatriz Vila, Adrián Alejandro Garnero, arg., cas., 1ª nup. Silvia Dora Cavalheiro, nac. 26/1/1967, DNI 18.152.760, farmacéutico, CUIT 23-18152760-9 y Gustavo Horacio Garnero, arg., cas. en 1ª con Daniela Gualdi, nac. 22/10/1970, DNI 21.882.410, óptico, CUIT 20-21882410-3, ambos hijos de Miguel Angel Garnero y de Rita Amalia Agustín, dom. en Calle 18 de Octubre 1159, José C. Paz, Prov. de Buenos Aires, aceptaron la donación efectuada por su padre de las 60.500 cuotas sociales. Por esc. 31/1/2001, otorgada ante la escrib. Adriana Beatriz Vila, Adrián Alejandro Garnero y Gustavo Horacio Garnero cedieron y transfirieron a Angel Duña Martín, español, casado, nac. 28/12/1942, CIPF 12.605.002, comerciante, CUIT 20-01330342-9, dom. en Luis Braille 1160, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; Armando Rodríguez y Alvarez, español, casado, nac. 11/4/1946, DNI 93.355.410, industrial, CUIT 20-15213782-7, dom. Directorio 1412, Haedo, Prov. de Bs. As. y Julio Jorge Quinteros, arg., cas., nac. 28/5/1941, DNI 4.578.238, comerciante, CUIT 20-04578238-8, dom. en Marcelo T. de Alvear 1029, José C. Paz, Prov. de Bs. As., quienes adquieren en las siguientes proporciones Angel Duña Martín 27.225 cuotas, Armando Rodríguez y Alvarez 12.100 cuotas y Julio Jorge Quinteros 21.175 cuotas. Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 30/11/2001, los señores Angel Duña Martín, Armando Rodríguez y Alvarez y Julio Jorge Quinteros, en su carácter de únicos socios de la sociedad REY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven prorrogar el plazo de duración de la mencionada sociedad por el término de 50 años contados a partir del 1° de marzo de 1975.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 27.859

PRICE WATERHOUSE JURIDICO FISCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

PRICE WATERHOUSE JURIDICO FISCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 29 de octubre de 2001 la sociedad anónima dispuso su transformación en sociedad de responsabilidad limitada modificando su denominación y los siguientes puntos: Nombre: PRICE WATERHOUSE JURIDICO FISCAL S.R.L. Capital social: se mantiene en $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Gerencia: Presidente: Daniel Hugo Cravino; Vicepresidente: Julio Alberto Pueyrredón; Gerentes Titulares: Liliana Alicia Cardenes y Armando Jorge Ricardo Lorenzo; Gerentes Suplentes: Héctor Diego Etchepare, Carlos David Zima, Fernando Mario Dramis y Nilda Beatriz Aondi. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente de la gerencia y/o al Vicepresidente, indistintamente. Sede social: Cerrito 268, ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Martín A. Fandiño
N° 1243

SINPA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 4/7/2001 Christian Alberto Espantoso vende a sus socios Fanny Mandelbaum de Jaitman y Rodrigo Javier Ramos la totalidad de las 2000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una que tiene en la sociedad SINPA PRODUCCIONES S.R.L. y reformaron el art. 4 del contrato social así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de 6000 mil pesos, dividido en 6000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la socia Fanny Mandelbaum de Jaitman suscribe 3000 cuotas y el socio Rodrigo Javier Ramos suscribe 3000 cuotas. Las cuotas se integraron en la forma establecida en el contrato social.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 27.815

SDM CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día por Constitución. Nombre de los socios: Marcelo Gustavo Canda, 40 años de edad, casado, argentino, profesional independiente, Uspallata 1931, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., DNI 14.575.095 y Francisco Constante Carrera, 44 años de edad, casado, argentino, profesional independiente, Boedo 227, 2° piso, Depto. 5, Cdad. Autónoma de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 17 de diciembre de 2001. Denominación de la sociedad: SDM CONSULTORES S.R.L. Domicilio de la sociedad: Franklin 525, Cdad. Autónoma de Bs. As. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la consultoría en marketing, explotación de espacios publicitarios y explotación de predios para actividades deportivas y recreativas. Plazo de duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 30.000. Organización de la administración: Marcelo Gustavo Canda y Francisco Constante Carrera en carácter de socios gerentes, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Salvador Femenía
N° 27.712

TALLERES BOLIVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 17/10/61, N° 2777, L° 41 T° 333 de S.R.L. Inst. privado 21/9/01. 1) Héctor José Casadio, Roberto Oscar Casadio, Lidia Matilde Casadio, Ana María Barberis, Jorge Leserovich, César Gustavo Barberis, Santiago Julio Barberis y Nelda Gladys Di Marco, ceden, venden y transfieren la totalidad de 2000 cuotas partes, que tienen y les corresponden en la sociedad respectivamente, a favor de Antonio Osvaldo De Loureiro, argentino, viudo, DNI 10.370.115, 24/8/52, comerciante, Bolivia N° 670, Villa Martelli, Prov. de Bs. As., 1500 cuotas partes y de Paula Andrea De Loureiro, argentina, soltera, comerciante, DNI 24.800.001, 22/7/75, Bolivia N° 670, Villa Martelli, Prov. de Bs. As., 500 cuotas partes. Administración y representación: Se designan gerentes a Antonio Osvaldo De Loureiro y Paula Andrea De Loureiro quienes actuarán en forma indistinta. Objeto: a) Industriales: Mediante la industrialización y/o fabricación, producción y elaboración de piezas metalúrgicas diversas, mecanizadas con material provisto por el cliente o fabricadas con material propio, desenvolviéndose en particular dentro de las siguientes ramas industriales: industria ferroviaria: Fabricación y reparación de aparatos de cambio, señales, cambios de vía, cruzamientos, repuestos para locomotoras y toda clase de piezas y elementos relacionados con dicha industria. Industria metalúrgica: Reparaciones de máquinas, herramientas, fabricación y mecanizado de accesorios de autoelevadores, guías de cadena, pistones de elevación, mazas, llantas, tapas y carcazas de motor, cañoneras y toda clase de piezas y elementos relacionados con dicha industria. Industria siderúrgica: Fabricación y reparación por cepillado de punzones y matrices para plegadores, fabricación y reparación de lardones, guías, bastidores, bujes, ejes y toda clase de piezas y elementos relacionados con dicha industria. Industria textil: Fabricación y reparación de maquinarias textiles, rodillos, bancadas de rama, Artos, cilindros de Tundesa, ejes, bujes y toda clase de piezas y elementos relacionados con dicha industria y para la fabricación, mecanización y/o reparación de maquinarias y piezas metalúrgicas, no debiendo considerarse a las enumeraciones precedentes como taxativas, sino meramente enunciativas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de la materia prima, productos o subproductos elaborados o en curso de elaboración especificados en el apartado a) precedente. Capital

social: $ 2.000. Plazo de duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede legal: Manuela Pedraza 1833, Cap. Fed. Autorizado: Dr. Héctor F. Taverna.

Jesica L. Schachter Broide
N° 7209

TEJIDOS JR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 12/12/2001, se constituyó la sociedad. Socios: Juan Carlos Resatti, 28/4/53, DNI 10.996.592, Angel Gallardo 854, 3° 11; Jaime Rutstein, 24/10/34, LE 4.140.088, Libertador 5428, 11 "A" ambos arg., comerciantes, casados. Plazo 90 años desde la inscrip. RPC. Objeto: La compra-venta, fabricación, permuta, distribución, consignación y representación de hilados, telas, tejidos, prendas de vestir, artículos de marroquinería, tocador, juguetes y todo otro anexo, conexo y derivados. Capital $ 3.000. Gerente: ambos socios. Cierre de ej. 30/11 c/año. Sede: Vuelta de Obligado 2622, 5° "C", Capital.

Gerente - J. C. Resatti
N° 7192

TODOMEDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3/12/2001, se constituyó la sociedad. Socios: Manuel Parrilla, casado, LE 7.786.881, 20/2/47; Ramiro Parrilla, soltero, DNI 26.317.554, 18/11/77, ambos arg., comerciantes, Malvinas Argentinas 296, 14°. Plazo 90 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Producción de programas de radio y televisión; explotación de agencias de publicidad para todos los medios y en todas sus formas, ya sea oral, visual o escrita y todo otra anexa o conexa. Capital $ 2.000. Gerente: Manuel Parrilla. Cierre de ej. 30/11 c/año. Sede: Directorio 215, 7° "A", Capital.

Gerente - M. Parrilla
N° 7190

TRANSPORTES HEBEFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/12/2001. 2) Enrique Mario Cuadrado, casado, LE 4.437.332, nacido el 18/6/1944, transportista; Fernando José Adrián Panetta, soltero, DNI 23.904.107, nacido el 14/3/1974, comerciante, ambos domiciliados en Larraya 2869, piso 1, Cap. Fed. y Gracia Petracca, casada, DNI 10.610.244, nacida el 9/11/1952, comerciante, domiciliada en Av. Eva Perón 662, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 3) Larraya 2869, piso 1°, Cap. Fed. 4) 25 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: El transporte de sustancias alimenticias en general, incluso productos frigoríficos tales como productos de mar y de granja. Transporte de cargas y mercaderías en todas sus acepciones ya sea nacional o internacional, por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando a los efectos cualquier medio de transporte. Servicio de acompañamiento de carga, con vehículos propios o de terceros. 2) Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las registradas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Enrique Mario Cuadrado y Fernando José Adrián Panetta. 8) 31 de diciembre de cada año.

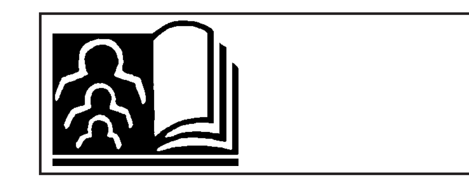
Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.739

TRANSPORTES LUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/12/2001. 2) Humberto Carlos Rossi, casado, DNI 11.175.064, nacido el 9/1/54 y domiciliado en Zuviría 5023, Cap. Fed. y Luis Alberto Rossi, casado, DNI 13.238.216, nacido el 30/8/1957, domiciliado en Larrazábal 2790, Cap. Fed., ambos transportistas y argentinos. 3) Hubac 5527, Cap. Fed. 4) 25 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: El transporte de sustancias alimenticias en general, incluso productos frigoríficos tales como productos de mar y de granja. Transporte de cargas y mercaderías en todas sus acepciones, ya sea nacional o internacional, por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando a los efectos cualquier medio de transporte. Servicio de acompañamiento de carga, con vehículos propios o de terceros. 2) Financieras: mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las registradas por la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. 6) Diez mil pesos. 7) A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad. Se designan gerentes a Humberto Carlos Rossi y Luis Alberto Rossi. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 27.740



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

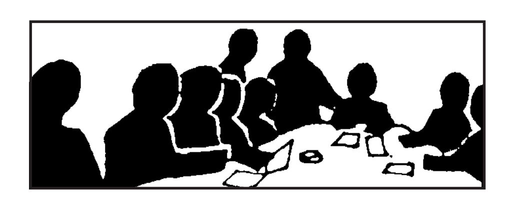
ESTANCIA SAN MARTIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación. De conformidad con lo dispuesto por el art. 77, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que, "ESTANCIA SAN MARTIN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por asamblea general extraordinaria de carácter unánime (art. 237 in fine de la Ley 19.550) de fecha 30 de octubre de 2001, resolvió aprobar la transformación en sociedad anónima. La escritura pública de transformación es de fecha 19/12/2001, pasada ante la escribana J. Violeta Uboldi, titular del registro N° 898 de esta Capital. Bajo la denominación de "BAHIA SAN MARTIN SA.", continúa funcionando la sociedad. constituida originariamente con la denominación de "ESTANCIA SAN MARTIN SCA". Ningún socio ejerció el derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Chacabuco N° 3θ80, 4°θ piso. El objeto social es: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Operaciones agrícolas, ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría, invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; adquisición y/o arrendamiento, explotación y/o administración, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles rurales; pudiendo extender estas operaciones hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en ésto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Explotar minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arena o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos o de extracción o purificación de los productos, todo ello de los campos que se posean y/o arrienden; c) Producción de motonaftas y otros carburantes, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y de la refinación de petróleo crudo de los campos que se posean y/o arrienden. d) Importación y exportación de todo lo referido en los incisos anteriores. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: Vence el 28-07-2019. Capital social: $ 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, y de $ 1. por acción. Director Titular y Presidente: Francisco Braun Lasala; Director Suplente: Ricardo Braun Lasala, Síndico titular: Bernardo José Emilio Guia Salazar; Síndico suplente: Iván Ibáñez. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 27.838

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL AMIGOS DE BUENOS AIRES, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2002 a las 12.00 horas en primera citación y 12.30 horas en segunda citación en su sede de la calle Escribano 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre ppdo.
3°) Cuota Social.
4°) Aprobación de los reglamentos de Emisión de órdenes de Compra; de Asesoría y Gestoría, y de Servicio de Gestión de Préstamos Personales a los asociados.
5°) Estructura operativa. Funciones.

Presidente - Horacio A. Colombo
Secretaria - M. Patricia Lorenzo
e. 24/12 Nº 27.824 v. 24/12/2001

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 16 de enero de 2002 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Absorción de resultados acumulados.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón, piso 5°, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 10 de enero de 2002 inclusive.

Presidente - Alain Ducamp
e. 24/12 Nº 27.826 v. 31/12/2001

"E"

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 2002, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de la calle Guayaquil 282, 5° "C" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas por la cuales los estados contables se consideran fuera del plazo de ley.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30/6/2001.
4°) Análisis de la situación societaria, financiera y judicial.

Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán comunicar su asistencia dentro del plazo que marca la ley.

Presidente - Miguel Angel Colinas Morilla
e. 24/12 Nº 27.861 v. 31/12/2001

"F"

FREMONT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a los Accionistas de FREMONT S.A., en la sede social de San Martín 201, Capital Federal, el día 11 de enero de 2002 a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Distribución de utilidades a Directores y Retribución al síndico.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente – Carlos E. Donadeu
e. 24/12 Nº 27.688 v. 31/12/2001

"L"

LOS CARDALES COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 2002, a las 18,15 horas en primera convocatoria y a las 19,15 horas en segunda convocatoria, en el Conte Hotel Salón José Guerra, sito en la calle Carlos Pellegrini 105, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2°) Financiación de las obras de infraestructura en ejecución aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del Consorcio de Propietarios LOS CARDALES COUNTRY CLUB celebrada el 8 de abril de 2000.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001. El Directorio.

NOTA: Conforme el art. 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a las Asambleas.

Presidente – Carlos A. Sallaberry
e. 24/12 Nº 27.810 v. 31/12/2001

"M"

M B DESIGN ARG. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas en primer llamado, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 2002 en Av. Belgrano 406, Piso 10°, Capital Federal, a las 16,00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Directorio nombramiento de Autoridades.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente – Gustavo Horacio Bagües
e. 24/12 Nº 27.841 v. 31/12/2001

"S"

SUDWEST S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el 14 de enero de 2002, a las 10 hs. en Sarmiento 3928, 6° A, Cap.

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación gerencia. Ratificación.

Socio – Alberto Carlos Antonio Garrone
e. 24/12 Nº 7201 v. 31/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Daniel Scurk, transfiere a Patricia Noemí Verdi el Fdo. de Comercio habilitado como Locutorio, sito en AVDA. CORDOBA N° 2559, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 24/12 N° 7195 v. 31/12/2001

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que Fononet Sociedad de Hecho de Mónica Burak y Guillermo Glujovsky, transfieren a Silvio Caraccia el Fdo. de Comercio habilitado como Telecentro, sito en AVDA. CORRIENTES N° 4275, Capital, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. Mónica A. Szlaken, Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 24/12 N° 7196 v. 31/12/2001

"Z"

Norberto Ezequiel Luongo, abogado, CPACF T. 51 F. 449, con domicilio en Tucumán 2362, 1° G de Capital Federal, avisa a los fines previstos en el art. 2° de la Ley 11.867 que Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum, con domicilio en Zañartú 1360 de Capital Federal, transferirá parcialmente a Netizen S.A., con domicilio en la calle Perú 263, piso 2° de Capital Federal, el fondo de comercio de "Abaco Sociedad de Hecho de Bernardo, David y Tulio Jawerbaum", constituido por la cartera de clientes adheridos al Servicio de I.S.P., por el cual brinda conexión a Internet, Hosting y correo electrónico en ZAÑARTU 1360 de Capital Federal, así como también el derecho de administración de URLs, derecho de uso parcial de la marca "Abaconet", direcciones IP, equipamiento informático y contratos con proveedores, todo libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio de Netizen S.A.

e. 24/12 N° 27.737 v. 31/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AVELLANEDA EMPRENDIMIENTOS S.A.

N° I.G.J. 1.606.682. Por Asamblea General Extraordinaria 12-11-01 se decide reducción de capital social de $ 336.000 a $ 11.000 mediante cancelación de 325.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 1 cada una. Valores de activo y pasivo: antes de la reducción: Activo $ 11.489; Pasivo $ 2.800. Después reducción: iguales valores. Se suprimen clase de acciones. Se prescinde de la sindicatura. Director Suplente: Michele Goupil. Reclamos de ley: Tte. Gral. Perón 1719, 1° A.

Autorizada – Susy Inés Bello Knoll
e. 24/12 N° 7207 v. 27/12/2001

"B"

BANCO ITAU BUEN AYRE S.A.

Reducción de capital social y reforma del estatuto. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 17-12-01, se ha resuelto absorber las pérdidas acumuladas hasta el 31-12-00, mediante la cancelación del Ajuste de Capital y la Reserva Legal, y la reducción del Capital Social por el remanente, de acuerdo al procedimiento previsto en el artículo 205 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550. De esta forma, el capital social se reducirá de $ 260.376.000 a $ 148.224.420, o sea en $ 112.151.580. Consecuentemente, se resolvió también modificar el art. 4° del estatuto social por el siguiente texto: "El capital social se fija en la suma de ciento cuarenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos veinte pesos representado por ciento cuarenta y ocho millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos veinte acciones de un peso valor nominal cada una y en el caso de las acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Todas las acciones serán escriturales, ya sean éstas ordinarias o preferidas. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto, tendrán prioridad en la percepción de la cuota de liquidación, conforme lo resuelto en las condiciones de emisión. Si las acciones preferidas se emitieran sin derecho a voto les corresponderá un voto por acción en los supuestos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984)".

Apoderada – María Virginia Giuffo
e. 24/12 N° 27.760 v. 27/12/2001

BURCO DESARROLLOS S.A.

Se hace saber que por escritura N° 1314, F° 6938, del 11/12/2001, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 4/6/2001; consecuentemente se designaron: Presidente: Nicolás Rodríguez Otaño; Vicepresidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse; Directores Titulares; Bruno Arsenault y Marc Lapointe; Directores Suplentes: Pierre Gamache y Philippe Gosse. Todos aceptaron los cargos, por el período correspondiente a su designación.

Escribano/Autorizante – Carlos D'Alessio
e. 24/12 N° 27.836 v. 24/12/2001

"C"

CHACOFOR S.A.

Se hace saber por un día que CHACOFOR S.A., Av. Corrientes 785, 2° "21", Cap. Fed., insc. 19-10-93 N° 10.195 L° 113 T° A de S.A. (Expte. 1.580.707), por Asamblea General Ordinaria Unánime del 4-12-2001, eligió directorio por dos ejercicios: Presidente: Arnoldo Roberto Barcos, Director Suplente: Mariano Ignacio Miño. Cargos aceptados Acta de Directorio 4-12-2001. Protocolizó esc. 1007, 4-12-2001.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 24/12 N° 27.821 v. 24/12/2001

CIGNA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

RPC: 25-7-95, N° 6574, L° 117 T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 26-10-2000, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Eugenio Magdalena. Vicepresidente: Fernando D'Amico. Director Titular: Salvador DaCunha, Directores Suplentes: Damián F. Beccar Varela y Juan Pablo Chevallier-Boutell y según Asamblea del 26-9-2001, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Fernando D'Amico; Vicepresidente: Eugenio Magdalena; Director Titular: Damián F. Beccar Varela, Directores Suplentes: Ricardo V. Seeber y Richard Shepler.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 24/12 N° 9670 v. 24/12/2001

COMPAÑIA REGIONAL DE ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 15-11-01, con quórum del 100% y unanimidad, se aprobó la gestión del Directorio y se dispuso la continuidad de las actuales autoridades, a excepción del Sr. Walter René García, que por no haber aceptado el cargo, debió ser reemplazado; por lo que el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Osoro; Vicepresidente: Ricardo Righetti; Directores Titulares: Xabier Coscorroiza, Carlos Ismael, Marcelo Eduardo Gallo; Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel.

Abogada – Lorena Casadidio
e. 24/12 N° 27.700 v. 24/12/2001

"E"

ERILINK Sociedad Anónima

Cambio de Directorio. Por Asamblea del 18-09-011 se designa Presidente: Alejandro Carlos Vera y Director Suplente: Daniel Oscar Giammatteo. Distribución de cargos acta del 18-09-01. Director saliente: Raúl Grunthal. La Precalificante.

Abogada – Ana C. Rothfeld
e. 24/12 N° 7199 v. 24/12/2001

ESTARAHI.COM S.A.

Por Asamblea Extraordinaria, Unánime de fecha 12/10/2001 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Director Titular de la Sociedad, Sr. Alexander Limeres. ii) Reducción del número de Directores Titulares de la Sociedad a uno.

María Alejandra Méndez
e. 24/12 N° 7211 v. 24/12/2001

"F"

FOTOCINE S.A.

10/01/2000 N° 474 L° 9 Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 3 de diciembre del 2001, pasada a escritura pública N° 276 de fecha 14 de diciembre del 2001 se dispuso la Disolución anticipada, designación de Liquidador, y depositario de la documentación, renuncia del Directorio. Se designa Liquidador y depositario de la documentación al Sr. Andrés P. Melhem, con domicilio en Cerviño 4449, piso 6° "B", Capital Federal, renuncian al Directorio Andrés P. Melhem y Gonzalo Tanoira (h.).

Autorizado – Guillermo A. Symens
e. 24/12 N° 27.738 v. 24/12/2001

"H"

HELLMANN WORLDWIDE LOGISTICS S.A.

(IGJ N° 1.587.573): Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/5/01, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fernando Arias Parias; y Director Suplente: Juan Alejandro Gillitzer.

Autorizada – Isabela Pucci
e. 24/12 N° 7213 v. 24/12/2001

HUSQVARNA BOSQUE Y JARDIN S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 16 unánime de fecha 3-5-01 y reunión de Directorio N° 57 de la misma fecha se designaron para integrar el Directorio de la sociedad a: Presidente: Héctor Cornelio Cardozo, Director Suplente: Raquel J. Abadi, quienes tendrán una duración de 3 años en sus cargos. Buenos Aires, 19 de diciembre de 2001.

Presidente – Héctor Cornelio Cardozo
e. 24/12 N° 27.755 v. 24/12/2001

"I"

ICON CLINICAL RESEARCH S.A.

(IGJ N° 1.659.266): Por Asamblea General Ordinaria del 4/9/01, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Mariano Malaret; y Director Suplente: Juan Pablo Domingo Simón Padrós.

Autorizada – Isabela Pucci
e. 24/12 N° 7215 v. 24/12/2001

"L"

LOSA LADRILLOS OLAVARRIA S.A.I.C.

Se hace saber por el término de un día que la Sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Daniel Baylac, Eduardo Rodolfo Baglietto, Roberto Bonatti, Ignacio María Casares, Carlos Manuel Franck, Eduardo Esteban Franck, Guillermo Horacio Hang, Eduardo Alberto Ottino, Martín Recondo, Daniel Roberto Sammartino, Carlos Enrique Zandoná, Enrique Horacio Catinari, Julio César Costa, Julio César Lapadula, Tomás Pedro Lynch, Juan José Mata, Walter Hernán Portela, Juan Carlos Rossi y Gabriela Alejandra Scipione, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. N° 416, F° 1251 del 13 de noviembre de 2001, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado – Juan Manuel Díaz
e. 24/12 N° 7208 v. 24/12/2001

"M"

MARLISA S.A.

(IGJ 83.034). Informa por un día que en Asamb. Gral. Extraord. del 12/10/01 se reforma el Estatuto Social: V – Modifica facultades del directorio, representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta; VI – Modifica fiscalización: prescindencia de la sindicatura; IX – Disolución voluntaria: se agrega.

Presidente – Rubén Emilio Cambiasso
e. 24/12 N° 27.839 v. 24/12/2001

MERCANTIL KABREG S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 8 de noviembre 2001, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Marisa del Carmen Ortiz. Sede: Callao 128, 8° "C", Capital Federal. Cierre de balance el 31 de octubre.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 24/12 N° 27.715 v. 24/12/2001

METRICA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 1/11/2001, se designa como Presidente al Sr. Sergio Alejandro Gronberger; Vicepresidente al Sr. Gustavo Horacio Lohfeldt; Director Titular a Anne Martijntje Kist, nerlandesa, nac. 14/3/1963, casada, pasaporte N76725000, dom. Vuelta de Obligado 1947, piso 2 de Cap. Fed. y Director Suplente al Sr. Enrique Anselmo Biancotti.

Autorizado/Contador - José Luis de Oyarbide
e. 24/12 N° 27.714 v. 24/12/2001

MUNDIVIA S.A.

I.G.J. n° 1.690.837. Hace saber por un día que por instrumento público de fecha 9/11/2001 se resolvió revocar el poder conferido al Sr. Michael Bilbao en escritura N° 3902 de fecha 11/12/2000 y designar al Sr. José María Gil Bueno como representante legal de la sucursal argentina de MUNDIVIA S.A.

Autorizada - María Verónica Tuccio
e. 24/12 N° 27.864 v. 24/12/2001

"N"

NELORAK S.A.

Constituida en R.O.U. Por Acta del 8 de noviembre de 2001, resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Grabiela Alejandra Viveros. Sede: Juan José Castelli 344, Capital Federal. Cierre de balance: 31 de octubre.

Abogado - Claudio Marcelo Pszemiarower
e. 24/12 N° 27.716 v. 24/12/2001

"P"

PAOLINI Sociedad Anónima Industrial y Comercial

IGJ N° 234.808. Comunica que por Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 30/10/01 se aceptó la renuncia del Director Titular Sr. Marco Paolini, quedando el Directorio con la siguiente conformación: Presidente Sr. Aldo Romano Marinucci y Director Titular Sr. Antonio Paolini.

Apoderada - Ana María Telle
e. 24/12 N° 27.692 v. 24/12/2001

PEHUEN-LOO Sociedad Anónima

R.P.C. n° 616, l° 82 t° a de Est. S.A. Por Asamblea del 17/10/01 se aprobó el aumento de capital a $ 4,20, dentro del quíntuplo art. 188, Ley 19.550.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 24/12 N° 7179 v. 24/12/2001

PILOT AUTOMOTIVE S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 22 de octubre de 2001 se ha procedido a designar cargos en la Gerencia, que queda integrada de la siguiente forma: Gerentes Titulares: Sres. Barney Raysor, Arthur Nelson, Uriel Federico O'Farrell, Facundo Maciel y Ricardo Russian; Gerente Suplente: Sr. Juan O'Farrell.

Autorizado - Hernán Canitrot
e. 24/12 N° 9679 v. 24/12/2001

PRADOS DEL SUR S.A.

PRADOS DEL SUR S.A. hace saber que el 25/10/01 Nancy Sonia Guarnera renunció al cargo de Director Suplente. Su renuncia es aceptada por Asamblea General Ordinaria del N° 8 del 14/11/01 y en la misma se designa para dicho cargo y lo acepta Silvia Beatriz Coto, arg., DNI 12.462.273, casada, comerciante, nac. 25/2/58, dom. Urquiza 1136, 5° piso, Cap. Fed.

Notario - Valentín Vigil
e. 24/12 N° 27.707 v. 24/12/2001

"R"

RUTA 8 KM. 39.500 S.R.L.

Esc. 13/12/01. Renuncia de María del Carmen Palopoli como Gerente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 24/12 N° 27.718 v. 24/12/2001

"S"

SALVADORES S.R.L.

Designan Gerentes a las socias Celsa Lamas Cerqueiro y María Elena Iturria. Bs. A., diciembre de 2001.

Escribana - Dalia Carmen Dulcich
e. 24/12 N° 7210 v. 24/12/2001

SOCIEDAD GANADERA DEL SUD Sociedad Anónima

N° de Registro en la IGJ 50.254, N° Correlativo 483.470, con domicilio en Lavalle 1118, piso 8°, Dto. "O", Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en la IGJ el 21 de abril de 1976, bajo el N° 683, Libro 82, Tomo A de S.A. comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas N° 35 celebrada el 31/10/01 aprobó la reducción voluntaria del capital de $ 2.100.000 a $ 1.777.640 con efecto al 30/9/01, mediante el reembolso de su valor patrimonial proporcional en efectivo. La reducción aprobada no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. El balance especial preparado al 30/9/01 antes de la reducción es el siguiente: Activo $ 3.268.286,39; Pasivo $ 11.053,23 y Patrimonio Neto $ 3.257.233,16. Luego de incorporar el efecto de la reducción el balance es el siguiente: Activo $ 2.768.286,39; Pasivo $ 11.053,23 y Patrimonio Neto $ 2.757.233,16. En consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social el cual queda redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.777.640 (pesos un millón setecientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta), representado por 177.764 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una, y que otorgan derecho a un voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Ricardo Mario Roveda
e. 24/12 N° 27.817 v. 27/12/2001

"T"

TOWER RECORDS ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 29/10/01 y reunión del Directorio de igual fecha se procedió a la elección del nuevo Directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Di Paola; Vicepresidente: Santiago de Gainza; Director Titular: Marta Failde; Director Suplente: Cristian Gerlero; Síndico Titular: Pablo San Martín y Síndico Suplente: Rubén Suárez.

Apoderado/Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 24/12 N° 27.848 v. 24/12/2001

"V"

VIA X S.A.

VIA X S.A. informa que por Acta de Directorio del 28/11/01 y Acta de Asamblea del 29/11/01 se aceptó y aprobó la renuncia del señor Ariel Marcos Pesquín, DNI N° 18.012.843 a su cargo de Director Titular de VIA X S.A. a partir del 1 de diciembre de 2001. El número de Directores Titulares ha quedado reducido a siete. Presidente Denis Joseph Fahy

Autorizado - María Carolina Naboni
e. 24/12 N° 7198 v. 24/12/2001

VP ARGENTINA, INC., Sucursal Argentina

(N° 156, L° 51, T° B de Estatutos Extranjeros, 12/08/82). Disolución y liquidación de sucursal. Se hace saber que por resolución del Directorio de VP ARGENTINA, INC. del 7 de mayo de 2001 se resolvió: (i) Disolver y liquidar la sucursal argentina y (ii) solicitar la cancelación registral.

Apoderado - Pablo A. Varetto
e. 24/12 N° 27.807 v. 24/12/2001

"W"

WAREMICRO S.R.L.

La reunión de socios de fecha 20 de julio de 2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad: designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Jorge Alejandro Rubinich con DNI N° 13.819.987, con domicilio en la calle Rivadavia 1775, Chajarí, Pcia. de Entre Ríos y aprobar el balance final de liquidación al 30 de junio de 2001 y cuenta de participación.

Autorizada/Contadora - Verónica G. Fernández
e. 24/12 N° 27.843 v. 24/12/2001

2.5 BALANCES

WINTERTHUR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : Winterthur International Argentina S.A. Compañía de Seguros

DOMICILIO LEGAL : Florida 375, Tercer piso - Buenos Aires
SEDE ADMINISTRATIVA : Florida 375, Tercer piso - Buenos Aires
EJERCICIO ECONÓMICO NRO. : 88 INICIADO EL 1 de julio de 2000
CERRADO EL 30 de junio de 2001
FECHA INSCRIPCIÓN REG. PUBLICO DE COMERCIO DE : Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CON FECHA: 8 de enero de 1912
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : 23/08/1994 y 20/12/1995
INSCRIPTA EN : Inspección General de Justicia BAJO EL Nro. : 71
CON FECHA: 8 de enero de 1912
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 71
CON FECHA: 16 de enero de 1948

COMPOSICIÓN DE CAPITAL :

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias, nominativas no endosables	700.000	700.000	700.000	700.000
	700.000	700.000	700.000	700.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/00
DISPONIBILIDADES	827.774	256.517
INVERSIONES	8.049.193	7.060.103
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	5.265.381	3.602.847
REASEGUROS	5.026	44.857
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	510.886	814.468
INMUEBLES	-	-
BIENES DE USO	47.879	50.135
OTROS ACTIVOS	2.924	10.356
TOTAL	14.709.063	11.839.283

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.602.000	1.788.786
CON REASEGURADORES	1.299.154	2.638.793
CON COASEGURADORAS	-	-
CON PRODUCTORES	442.705	367.559
FISCALES Y SOCIALES	937.759	350.769
OTRAS DEUDAS	49.624	209.943
COMPROMISOS TÉCNICOS	2.148.497	927.110
PREVISIONES	-	-
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	9.479.739	6.282.960
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	5.229.324	5.556.323
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	14.709.063	11.839.283

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/06/01	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al 30/06/00
ESTRUCTURA TÉCNICA (I)		
Primas y recargos devengados	4.430.746	2.657.285
Siniestros devengados	(2.043.179)	(1.432.853)
Rescates	-	-
Rentas vitalicias y periódicas	-	-
Otras indemnizaciones y beneficios	-	-
Gastos de producción y explotación	(2.343.284)	(1.193.060)
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
RESULTADO TÉCNICO	44.283	31.372
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	(243.876)	348.721
Resultados por realización	(27)	-
Resultados por tenencia	-	-
Otros ingresos	26.844	55.240
Otros egresos	(8.774)	(2.678)
Gastos de explotación y otros cargos	(140.449)	8.559
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(366.282)	409.842
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III).	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(321.999)	441.215
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(19.787)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(321.999)	421.428

- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS -

VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	7.316.620	8.002.752
Aumento / (Disminución) de fondos	1.560.347	(686.132)
Fondos al cierre del ejercicio	8.876.967	7.316.620
CAUSAS DE VARIACIÓN DE LOS FONDOS		
1) (Pérdida) / Ganancia ordinaria	(321.999)	421.428
Partidas que no representan movimientos de fondos	2.197.713	528.522
Fondos originados en operaciones ordinarias	1.875.714	949.950
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	-
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones extraordinarias	-	-
Fondos originados en las operaciones (1+2)	1.875.714	949.950
3) Otros orígenes de fondos	3.273.851	539.866
4) Otras aplicaciones de fondos	3.589.218	2.175.948
AUMENTO / (DISMINUCION) DE FONDOS	1.560.347	(686.132)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	OTROS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/00
Saldos al inicio del ejercicio	6.600.000	-	-	(1.043.677)	5.556.323	5.139.895
Modificación de saldos					-	-
Saldos modificados al inicio del ejercicio	6.600.000	-	-	(1.043.677)	5.556.323	5.139.895
Distribución resultados aprobada por AGO del 23/10/2000						
- Reserva Legal					-	
- Otras Reservas					-	
- Honorarios				(5.000)	(5.000)	(5.000)
- Dividendos en efectivo					-	
- Dividendos en acciones					-	
Suscripción de Capital					-	
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes					-	
Capitalización Aportes no Capitalizados					-	
Capitalización Ajustes no Capitalizados					-	
Desafectación de reservas						
Resultado del Ejercicio				(321.999)	(321.999)	421.428
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.600.000	-	-	(1.370.676)	5.229.324	5.556.323

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 3 de agosto de 2001 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE - Socio - Contador Público (U..B.A.) - C.P.C.E.C.A.B.A. T° XCVIII F° 82. — DOMINGO MARTIN LOPEZ SAAVEDRA, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

A los Señores Directores de
Winterthur International Argentina S. A. Compañía de Seguros
Florida 375, 3° Piso
Buenos Aires

Hemos examinado el balance general de Winterthur International Argentina S.A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 2001, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior, y las notas 1 a 8 de la información complementaria y los anexos 1 a 5 y 7 a 12 por el ejercicio terminado en esa fecha. Asimismo, hemos examinado el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2001. La preparación de los estados contables es responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina y la Resolución General N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por el Directorio y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestro examen provee una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de Winterthur International Argentina S.A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 2001 y 2000, los resultados de las operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y las específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1 La documentación mencionada en el primer párrafo se ajusta a la fórmula de presentación establecida por las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación y fue confeccionada:

• A partir de las registraciones contables de los libros rubricados de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones vigentes, así como de los registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

• De acuerdo con las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

2 Tal como se indica en la nota 1 de la información complementaria, la Sociedad ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto N° 316/95 y la Resolución General N° 8/95 de la Inspección General de Justicia.

3 La deuda devengada a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables al 30 de junio de 2001 ascendía a $ 15.723, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

4 Al 30 de junio de 2001 la Sociedad se ajusta a las normas vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación materia de capitales mínimos (artículo 30 de la Ley N° 20.091 y su reglamentación).

5 La Sociedad cumple la exigencia de cobertura de los compromisos con los asegurados y reaseguradores al 30 de junio de 2001, de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación (artículo 35 de la Ley N° 20.091 y su reglamentación).

Buenos Aires, 3 de agosto de 2001.

FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6. — HORACIO HENKE - Socio - Contador Público (U.B.A.) - CPCECABA T° XCVIII F° 82.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 18/12/2001 01 O T. 24 Legalización Nº 304436.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/8/2001 en VARIOS de fecha / / perteneciente a WINTERTHUR INT. ARG. S.A. CIA. DE SEG. para ser presentado ante S.S.N. que se corresponde con la que el Dr. HENKE HORACIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 098 Fº 082 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: FINSTERBUSCH PICKENHAYN S Soc. 1 T° 2 F° 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 27.769

emplaza por cinco días a NORBERTO OSCAR AMIGO e INES BONIFACIO DE AMIGO para que comparezcan en los autos "KODAK ARGENTINA SAIC c/AMIGO NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecutivo" a tomar la intervención que les corresponde, oponer excepciones y constituir domicilio dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. Juan C. Mata (Juez). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Silvina Vanoli, secretaria.
e. 24/12 N° 27.736 v. 24/12/2001

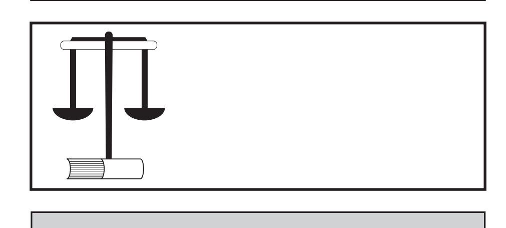
N° 19

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría 37, a mi cargo con asiento en M. T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal en autos "GELBERG ALFREDO ADOLFO s/Pedido de Quiebra (por BORTAGARAY ANIBAL JUAN ALBERTO y Otro)" hace saber que se ha dictado la siguiente providencia: Buenos Aires, 24 de octubre de 2001… ordenar la publicación de edictos por el término de un día más en el Boletín Oficial… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez. Asimismo cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GELBERG ALFREDO ADOLFO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por pedido de quiebra, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 24/12 N° 373.437 v. 24/12/2001

constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2001.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 24/12 N° 27.757 v. 24/12/2001

"EMBAJADA DEL ESTADO DE KUWAIT c/ LERBA S.A. s/ Cobro de Sumas de Dinero". El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís Soto, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Eugenio Bulygin (h.) sito en la calle Libertad 731, p. 5° de la Cdad. Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados "EMBAJADA DEL ESTADO DE KUWAIT c/LERBA S.A. s/Cobro de Pesos", Expediente N° 4373/99, se ha dictado el siguiente fallo: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2001… Fallo: Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia, condeno a LERBA S.A. a pagar a la actora dentro del plazo de 10 días corridos de quedar consentida o ejecutoriada la presente, la suma de dólares estadounidenses veintiséis mil (U$S 26.000) con más los intereses estipulados en el considerando 2. Las costas del juicio, se imponen a la accionada vencida… Fdo.: Francisco de Asís L. Soto, Juez Federal". La medida que ordena la presente publicación dice: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001. A fin de cumplir con la notificación de la sentencia de autos, con respecto a la demandada, y sin perjuicio de lo ordenado a fs. 92 vta. Procédase a la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días. Fdo.: Francisco de Asís L. Soto, Juez Federal".
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 24/12 N° 27.835 v. 26/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

BARDECI JOSEFA TRINIDAD s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA TRINIDAD BARDECI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/12 N° 27.601 v. 27/12/2001

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42 cita y emplaza por quince días a ANTONIO JUSKEVICIUS para comparecer a estar a derecho y contestar demanda en autos "FERRARI JUAN c/JUSKEVICIUS ANTONIO s/Prescripción Adquisitiva". Exp. 98.269/2000 bajo apercibimiento sucesivas notificaciones por ministerio de ley. Publíquese por dos días.
Buenos Airs, 11 de diciembre de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 24/12 N° 27.706 v. 26/12/2001

N° 58

Juzgado Nacional Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en calle Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos o representante legal de MARIA AMALIA SOTO, LC 299.184 y ELIDA AMALIA TASSARA, DNI 914.971, fallecidas el 29/10/1998 y el 20/7/1995, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en autos "CONSORCIO BERNARDO DE IRIGOYEN 1306 c/SOTO, MARIA AMALIA y Otro s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de continuar el juicio y tener por notificadas a las mismas de conformidad con el art. 133 del CPCC (cf. arts. 41 y 542 Cód. cit.) y designárseles al Señor Defensor de Oficial para que las represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre de 2001.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/12 N° 27.690 v. 26/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita por el término de quince (15) días para que comparezcan a estar a derecho a BEATRIZ ADRIANA ACERBO Y SCAVUZZO, DANIEL OCTAVIO ACERBO Y SCAVUZZO y a AURELIO ALBINO ACERBO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 24/12 N° 27.756 v. 26/12/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4° en los autos caratulados "WAINSTEIN, EDUARDO y Otra c/ VOZZA, JORGE RAUL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" cita a la señora ESTELA ZULEMA CHUTCHURRU DE VOZZA, para que dentro de cinco días comparezca en autos a estar a derecho y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 24/12 N° 27.761 v. 26/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 17

Juzgado Nacional Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, 6° piso, Capital, cita y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría N° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS KRYKALO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le siguen por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17 al 21/12/2001.
e. 24/12 N° 372.406 v. 31/12/2001

N° 43

Juzgado de Instrucción N° 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza a ISABEL ALLENDE, identificada con C.I. N° 10.968.977, y D.N.I. N° 17.324.312, nacida el 29/06/65 en Puerto Esperanza, Provincia de Misiones, médica, hija de Rodolfo y de Mirta G. Reinhold, con últimos domicilios conocidos en Rodríguez Peña 1676, 6° "A", Av. Pueyrredón 1811, 4° "C", Juan María Gutiérrez 2641, 9° "A" y Peña 2422, 3° ó 9°, todos en Capital Federal y L. Motta 267, Juan Bautista Alberdi, Provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho en la causa N° 57.811/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Adriana Galafassi, secretaria.
e. 24/12 Nº 373.324 v. 27/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 11, a mi cargo, sito en Libertad 731, piso 5, Capital Federal, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ BONILLA, MANUEL DIONISIO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. 4813/99) cita por cinco días a la demandada YARAVI GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.766/01 que se le sigue a MARIA ELIZABETH KOLESNIK por infracción Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Rodolfo Canicoba Corral, juez federal.
e. 24/12 N° 373.344 v. 31/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARIO SEBASTIAN OBREGON, DNI N° 24.197.358, de nacionalidad argentina, nacido el día 29 de marzo de 1975, hijo de Mario y Marta Olga Almirón, con último domicilio conocido en la calle 1 de Septiembre 3482, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, en relación a la causa N° 13.314/00, que se le sigue por la supuesta falsificación de documentación automotor, caratulada "SCLAVI GISELA VANINA y Otros s/Falsificación de Documentación Automotor", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 13 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/12 N° 373.345 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 2372/2001 cita y emplaza a MIRTA ADRIANA (nombre) FREGOSI (apellido), DNI N° 5.894.642, argentina, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 1333 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la

última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle Defensor Oficial y ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 24/12 N° 373.346 v. 31/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del suscripto, tramita la causa N° 377, caratulada "S/ Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. CLAUDIO CANCIAN, con último domicilio registrado en la calle Luro N° 5515, de la localidad de Laferrere, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos. En caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2001... Atento no haber podido determinar el domicilio del Sr. CLAUDIO CANCIAN, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N.) a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados dentro del término de diez días a contar desde la última publicación a fin de restituirle los recortes de tela que se secuestraran oportunamente en autos, en caso de no comparecencia se procederá al decomiso de la mercadería. Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.
Dada, firmado y sellado en la Ciudad de Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2001.

e. 24/12 N° 373.341 v. 31/12/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzg. Federal de 1ª Inst. N° 2, Sec. N° 4 de B. Bca. hace saber por 2 días que en autos "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. c/SEGONDS MARIA ISABEL s/Cob. de Pesos" (Expte. 34.640), se ha dictado la siguiente resolución: //hía Blanca, 10 de agosto de 2001. Autos y Vistos: ...Resulta… Considerando… Fallo: I) Haciendo lugar en todas sus partes a la demanda entablada por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. contra MARIA ISABEL SEGONDS, y en consecuencia ordenando a la demandada a abonar la suma de $ 1.524,99 (pesos mil quinientos veinticuatro con noventa y nueve) con más los intereses detallados en el cuerpo de la presente. II) Imponiendo las costas a la demandada vencida (art. 68 CPCC)... Regístrese; Notifíquese. Bahía Blanca, 16 de octubre de 2001. Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y diario Nuevo Día, de Coronel Suárez. Fdo.: Stella Suppicich de Ramos, Secretaria Federal Internina.

e. 24/12 N° 9671 v. 26/12/2001

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA SANTA ROSA - LA PAMPA

N° 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civ., Com., Lab. y de Min. N° 1 a cargo de la Dra. Noemí I. de Orihuela, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Telleriarte, con asiento en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, en autos "MAQUEIRA MODESTA c/LECETA Y ALVAREZ, MARIA VICTORIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal" Expte. E N° 36.050, se cita y emplaza a los sucesores y/o derechohabientes de FELIPE SANTIAGO LECETA (LE 1.573.220), MARIA VICTORIA LECETA (LC 190.453) y ALEJANDRO ESTEBAN LECETA (LE 1.568.867) para que comparezcan a estar a derecho y contesten la acción que se deduce que tramitará por las normas del juicio ordinario (art. 301 y cc del CPCC) en el plazo de diez días a contar desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de caducidad del derecho no ejercido, lo prescripto por el art. 338, segundo párrafo del Código Procesal y nombrar al Defensor General para que los represente. Y en autos "MAQUEIRA, MODESTA s/Beneficio de Litigar sin Gastos", Expte. E N° 36051 y a los fines de acreditar la carencia de recursos de la actora, se los cita a los antes nombrados en virtud de lo previsto por el art. 73 del C.P.C. y C.L.P. Publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial y un día en un diario de esta ciudad y de Capital Federal. Profesional interviniente: Dra. Silvia Armagno, Lagos N° 689, Santa Rosa, La Pampa.

Secretaría, 3 de diciembre de 2001.
Adriana E. Telleriarte, secretaria.

e. 24/12 N° 27.816 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FERNANDO BOSCH	14/12/2001	ESTEBAN EZEQUIEL FALBO	5	Nº 58.003/2001- DEFRAUDACION
4	113	FERNANDO BOSCH	10/12/2001	FELIPE LUIS ABRAMOVICH, D.N.I. 4.411.070	3	Nº 92419/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
4	113	FERNANDO BOSCH	30/11/2001	HUGO MARCELO MORALEES CARCAMO	3	LESIONES
4	113	FERNANDO BOSCH	10/12/2001	OMAR NARCISO VILLALBA, D.N.I. 22.493.730	3	Nº 90684/01 - DEFRAUDACION
º45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	13/12/2001	JUAN CARLOS SUFFERN	3	ESTAFA

e. 24/12 Nº 184 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	10/12/2001	FERNANDO DANIEL LEMA, DNI 14.568.887	3	Nº 23.118/01 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA Y FALSA DENUNCIA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	29/11/2001	NILDA FRESCO (D.N.I. Nº 1.111.243)	3	Nº 82.324/01
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	06/12/2001	ARMANDO CORDOBA (D.N.I. Nº 5.489.455)	3	Nº 21.793/2001 - DELITO CALIFICADO PRIMA FACIE COMO CONSTITUTIVO DE DEFRAUDACION
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	05/12/2001	RITA BEATRIZ RAMA	3	COACCION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/11/2001	ALBERTO GABRIEL ALIZEGUI (a) GABY	5	HOMICIDIO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	26/11/2001	MIRTA NOEMI LOPEZ	5	QUEBRA FRAUDULENTA
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/11/2001	LIN XIU WEN, D.N.I. 18.808.608	3	Nº 129.888/01 - ROBO DE AUTOMOTOR
28	142	MARIANO ITURRALDE	10/12/2001	MARIO ORLANDO VILLA	3	Nº 67.793/01 - ROBO CON ARMAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	12/12/2001	CARLOS MARIA SOLARI	3	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	10/12/2001	JORGE HORACIO ZANANTONELLI o ZARANTONELLI	3	Nº 92004/01 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	11/12/2001	JORGE LUIS NUÑEZ	3	Nº 90084/01- MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
37	129	CRISTINA BANDIN	10/12/2001	ELBA RAQUEL MONTES	3	Nº 91414/01 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
37	129	CRISTINA BANDIN	07/12/2001	DARWIN DOS SANTOS	3	Nº 115887/98 - AMENAZAS
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	07/12/2001	JULIA AGUILERA RIQUELME - CI 1.143.681, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, HIJA DE GERONIMO AGUILERA Y DE MARIA ELINA RIQUELME, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN RIVADAVIA 223 DE LA LOCALIDAD DE EZEIZA, PCIA. DE BUENOS AIRES	3	INCENDIO AGRAVADO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/12/2001	ENRIQUE ALBERTO BLANDINO	1	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	11/12/2001	JUAN VASAIO CARDENAS, HIJO DE LUIS VASAIO Y DE ELSA CARDENAS, NACIDO EL 19 DE AGOSTO DE 1958, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN VENEZUELA 3485, HABITACION 6, DE ESTA CIUDAD	3	Nº 42.706/2001 - TENENCIA DE ARMA DE USO CIVIL CONDICIONAL SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	04/12/2001	SUSANA ELVIRA TERUEL	3	Nº 51.522/01/10 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	04/12/2001	JOSE EMILIO VAZQUEZ	3	Nº 3.102/00/10 - DEFRAUDACION
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	28/11/2001	JORGE ELEUTERIO CORVALAN	3	Nº 46.484/97/10 - QUIEBRA

e. 24/12 Nº 185 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	PAOLA ALFIERI	3	DEFRAUDACION
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	JUAN DOMINGO ALANIS y NESTOR HUGO VARELA	3	INFRACCION A LA LEY 11723
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	10/12/2001	FABIAN ENZO FERNANDEZ	3	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	NICOLAS M. GUZMAN	11/12/2001	NESTOR FERNANDEZ	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	ELIAS KONSTANTINO MANTAS	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	ROBERTO OSCAR LEMCKE, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 4.255.865, C.I. Nº 4.362.626, CLASE 1937	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	06/12/2001	DANIEL EDUARDO DUYOS, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 11.864.667	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	10/12/2001	JOSE LUIS CARDENAS ORTEGA	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	04/12/2001	JUAN FACUNDO RODRIGO y LUCIANA ANABEL CROXATTO	3	Nº 5550/01 - DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	10/12/2001	ALICIA SUSANA BARRIOS	3	DEFRAUDACION
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS F. SANCHEZ - TITULAR DEL D.N.I. 13.143.308-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	PABLO MULCHAND - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.046.731-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO RAMOS - TITULAR DEL D.N.I. 20.314.323-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	SERGIO PORCELLINI - TITULAR DEL D.N.I. 18.261.129-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JOSE ANTONIO SOUTO - TITULAR DEL D.N.I. 93.396.721-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ROBERTO DI FELICE - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.332.663-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CRISTIAN GUILLERMO SORAIRE - TITULAR DEL D.N.I. 24.773.291-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	CARLOS A. SAUCEDO - TITULAR DEL D.N.I. Nº 22.005.306-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	HERNAN AYALA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.978.041-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JULIO REYES - TITULAR DEL D.N.I. 20.313.248-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARIEL SPINA - TITULAR DEL D.N.I. Nº 25.120.205-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	RAMIRO RAUL FALCONE - TITULAR DEL D.N.I. 21.483.958-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	MONICA LANDRIEL - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	WALTER RODOLFO FIASCHI - TITULAR DEL D.N.I. 14.851.263-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	ARTURO BERNARDO MEDINA - TITULAR DEL L.E. 4.359.490-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	DANIEL HUGO GALIMBERTI - TITULAR DEL D.N.I. 18.263.389-	5	ESTAFAS REITERADAS
23	158	JULIO PABLO QUIÑONES	20/11/2001	JUAN ANGEL CABRERA - TITULAR DEL C.I. 10.376.078-	5	ESTAFAS REITERADAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ADRIAN GONZALEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	JUAN CARLOS FLEITA - D.N.I. Nº 14.854.287-	3	FALSEDAD IDEOLOGICA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	12/12/2001	MARGARITA SATURNINA PEREZ - D.N.I. Nº 16.877.977-	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/12/2001	ALEJANDRO MANUEL DALTON	3	-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	20/11/2001	MARIO OSCAR GIMENEZ - D.N.I. 7.745.603-	10	DEFRAUDACION A UN MENOR O INCAPAZ
28	142	MARIA RITA ACOSTA	27/11/2001	MIGUEL HORACIO VELEZ - D.N.I. 10.149.552-	10	ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	07/12/2001	MABEL RIOS	5	Nº 44674/01 - ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	17/12/2001	MARIANA INES SOLEDAD DECONSTANZI	3	ABANDONO DE PERSONAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	11/12/2001	CARLOS VALENZUELA	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/12/2001	MIRIAM RAFAELA VEGA	5	COACCION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	06/12/2001	EDUARDO JORGE SANCHEZ, DNI 8.550.428	3	DEFRAUDACION
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	14/12/2001	ROBERTO HILARIO TANCO	3	Nº 129.595/00 - DEFRAUDACION
43	109	ADRIANA GALAFASI	10/12/2001	LUIS OMAR MIRANDA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 26.783.542, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, NACIDO EL 21/7/68 EN SAN MIGUEL DE TUCUMAN, PCIA. HOMONIMA, HIJO DE LUIS RUBEN Y DE HAIDE MELO	1	Nº 134.724/00 - ROBO
43	109	ADRIANA GALAFASI	06/12/2001	FABIAN DARIO LANUTI, C.I.P.F. 9.089.674 y CLAUDIA CECILIA CORTADI, domiciliados en VICTOR MARTINEZ 1670 DE CAPITAL FEDERAL	3	Nº 53.837/00 - DEFRAUDACION
46	134	SANTIAGO LLAURO	14/12/2001	OLGA MARTA PIEDRABUENA (D.N.I. 17.586.277 – SEXTUPLICADO-)	5	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	30/11/2001	MARCELO ALEJANDRO STREITMARTER	3	Nº 72.926/00 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/12/2001	JUERGEN KOCH (C.I. 2.408.679)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS (ART. 263 C.P.)
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	ALEJANDRO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	03/12/2001	MARIO MILRUD - CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE VIRREY LORETO 3460 DE ESTA CIUDAD, Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS	3	Nº 90.210/01 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	28/11/2001	VIVIANA CANTALESE - DE NACIONALIDAD ARGENTINA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.431.961, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. DEL LIBERTADOR 1676, PISO 10º, DEPTO. "19" DE ESTA CIUDAD Y DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS FILIATORIOS-	3	Nº 65.416/00 - ESTAFA
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	27/11/2001	JUAN CARLOS OROZCO LOPEZ, también conocido como PORFIRIO HECTOR CANDIOTTI COÑOS o CARLOS MARCOS CANDELA GUTIERREZ	5	Nº 78.639/01 - ROBO CON ARMAS

e. 24/12 Nº 186 v. 31/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	13/12/2001	EDUARDO URIEL EISENSTEIN (LE Nº 4.530.017)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	26/11/2001	JOSE RAMON LARRAMENDI (D.N.I. Nº 93.543.100)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 1º DEL CODIGO PENAL
4	7	AMANDA A. RUIZ RAMIREZ	06/12/2001	ALBERTO CARLOS GARCIA (DNI Nº 4.119.688)	5	Nº 11.567 - PRESUNTA INFRACCION AL DELITO DE CONTRABANDO

e. 24/12 Nº 187 v. 31/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2001 y por aplicación del art. 46 de la ley 24.522, se decretó la quiebra de PRISUR S.A., CUIT 30-69617362-8, continuando en la etapa falencial el síndico que interviniere en oportunidad del concurso, contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C", Capital Federal, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/11 N° 373.410 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de SAPEZA S.A., CUIT 30-57305097-1 en la que se designó síndico al Dr. Luis A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico

en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 24/12 N° 373.404 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre del 2001, se decretó la quiebra de GIMENEZ ALBERTO JORGE, CUIL 20-04120533-5, en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, Tel. 15-4145-0244 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de marzo del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio entro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/12 N° 373.398 v. 31/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 02 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 03 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de TELCOS S.R.L., CUIT N° 30-67772307-1, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002 (art. 32 L.C.Q.) en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Libertad 370, 2° "B", Capital, Te. 4374-3154/15-5402-5715, y que cuentan hasta el 19 de febrero de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 5 de marzo de 2002. Fijándose los días 19 de marzo de 2002 y 6 de mayo de 2002 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados TELCOS S.R.L. (Expte. N° 77.050), en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/12 N° 373.351 v. 31/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "BIANCHI, HUGO CESAR s/Quiebra" Expediente N° 95.312/01 que se ha abierto, por conversión de la quiebra (arts. 90 a 93 de la ley 24.522) el concurso preventivo de BIANCHI, HUGO CESAR, con LE 4.071.603, domicilio Avda. Olazábal 4762, Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de septiembre de 2001. Se hace saber, asimismo, que se ha desinsaculado síndico del concurso a la contadora Ana María Varela, que ha constituido domicilio en San Martín 551, piso 5° "A", Of. 48, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 8 de febrero de 2002, en el domicilio del síndico arriba indicado. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/12 N° 7202 v. 31/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TRANSPORTES DORTO S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 66.383", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Hirigoity Elba G., con domicilio en Córdoba 1388, 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/12 N° 373.343 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PARSON S.R.L. s/ Quiebra (ex-pedido de quiebra por ZELARAYAN, SARA MANUELA y Otra), Expte. N° 64.796", con fecha 10 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Iob Ernesto, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1186, 1° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/12 N° 373.342 v. 31/12/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 5, Sec. N° 9, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de KOCH POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. y M., C.U.I.T. N° 30-51608512-2, con domicilio en Franklin D. Roosevelt 2564, P.B., de Cap. Fed. y Planta Industrial en Av. Juan Manuel de Rosas N° 1787, de José León Suárez, Ptdo. de San Martín, Pvcia. de Bs. As., habiéndose designado Síndicos Clase A, al Est. de Contadores Cantero, Sartori, Fernández de Scala, con domicilio en Av. Corrientes 1393, 2° piso "D", de Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27-03-2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. el 21-05-02 y el 10-07-02 respectivamente. La Audiencia Informativa se llevará a cabo el 22-10-02 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 24/12 N° 27.702 v. 31/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRIZUELA, LUIS ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado es Loustau, Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993, Piso 9° Dto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/12 N° 373.390 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso, de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados: "DRAGO RICARDO AGUSTIN s/Concurso Preventivo" y "DRAGO AGUSTIN JOSE s/ Concurso Preventivo" que con fecha 28 de noviembre del 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de RICARDO AGUSTIN DRAGO (CUIT N° 20-13213279-9) y AGUSTIN JOSE DRAGO (CUIT N° 20-13215000-2). Se ha designado síndico al contador Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9° piso, Capital Federal, Tel. 4374-9283. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 22 de febrero del 2002, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 5 de abril 2002, para presentar el informe del art. 35 de la LC.; c) 20 de mayo del 2002 para presentar el informe del art. 39 LC; d) la audiencia informativa tendrá lugar el 16 de agosto del 2002, a las 10,00 hs.; e) 23 de agosto del 2002, vence el período de exclusividad.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 14 del mes de diciembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/12 Nº 27.892 v. 31/12/2001

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 5 de octubre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA DOAN S.A. (CUIT 30-66165789-4), con domicilio en Avda. Scalabrini Ortiz 1457/63, Ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado es el Dr. Emilio Reboiras, con domicilio en Avda. La Plata 326, Piso 7° "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. vencen los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se fija para el día 20 de septiembre de 2002 a las 9:30 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 27 de septiembre de 2002. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretario (int.).

e. 24/12 N° 27.722 v. 31/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "EDITORIAL SARMIENTO S.A. s/Concurso Preventivo – CUIT 33-50016233-9", con domicilio en Av. Juan de Garay 130, Capital, hace saber por cinco días que por autos de fecha 26/11/01 se dispuso la modificación de las fechas establecidas oportunamente y fijar nuevos plazos hasta el día 24 de abril del 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002, respectivamente. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, TE. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital, TE. 4814-0204. La audiencia informativa se designó para el día 25 de octubre del 2002, a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
María Alicia Novoa, secretaria (int.).

e. 24/12 Nº 27.812 v. 31/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 14 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de CROMOGRAFICA S.R.L. s/Quiebra Indirecta, en la cual ha sido designado síndico el contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en Av. Corrientes 3853/69 piso 13°, U.F. 246, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de abril de 2002, y el general el día 12 de junio de 2002 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y a la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc, 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernanda D' Alesandri, secretaria.

e. 24/12 Nº 373.349 v. 31/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "CENTRO MEDICO SANTA CRUZ S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS" se ha presentado un proyecto de distribución final de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los acreedores y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/12 Nº 373.347 v. 26/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Capital Federal comunica por 5 días que en fecha 05/12/2001 se decretó apertura del concurso preventivo de NOSTARCO S.A.I.C. CUIT 30-50825249-6, síndico: Azar Lavezzari Contadores Públicos, domicilio Av. Corrientes 1312, 4° piso, ofic. 404, Capital Federal. Verificación de créditos hasta el día 22/3/2002, debiendo presentar éste los informes del art. 35 el día 8/5/2002, art. 39 el día 21/6/2002, audiencia informativa 25/10/2002, 10:00 hs., período de exclusividad fenecerá el 1/11/2002. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/12 Nº 9668 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan C. Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito

en la calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, comunica y hace saber que en autos caratulados AJMECHET DE DAYAN, PATRICIA LAURA s/Quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12 Nº 373.418 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica que con fecha 17 de octubre de 2001, se ha decretado la quiebra de OMAR ALEJANDRA GUADALUPE, D.N.I. 16.209.333, CUIT N° 27-16209333-4. Se ha designado síndico al cdor. Hugo A. Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, Piso 2°, Of. "O" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico —dentro del quinto día— los bienes pertenecientes al quebrado que tuvieran en su poder. Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 24/12 Nº 373.394 v. 31/12/2001

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LA LUNITA S.A." con fecha 11 de diciembre de 2001, se fijó nueva fecha, para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, conforme lo previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, hasta el 28 de marzo de 2002 En consecuencia el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley mencionada los días 13 de mayo de 2002 y 25 de junio de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 373.438 v. 31/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 2001 se solicitó la formación de concurso preventivo de EDUFE S.A. (CUIT 30-66179409-3), con sede social en la calle Uruguay 467, 9° "D", Capital Federal, que el 31 de octubre de 2001 se decretó la apertura solicitada. Asimismo, se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación ante la Síndico María Estela Acuña, en Combate de los Pozos 129, 1° "C", Capital Federal (Tel. 4953-5312) hasta el día 13 de febrero de 2002. Y los días 27 de marzo de 2002 y 13 de mayo de 2002, para que la síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13 de agosto de 2002, a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 24/12 Nº 27.696 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 a mi cargo sito en Talcahuano N° 550, Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la señora CALABRETTA MARIA SILVIA, CUIT 27-6661170-7 con domicilio real en calle Segurola N° 2050, piso 1 A, Capital Federal en fecha 15 de noviembre de 2001. Se ha designado síndico a la contadora Graciela Silvia Turco con domicilio en calle Cochabamba 4272, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 2002. El síndico deberá presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 22 de marzo de 2002 y el del art. 39 el día 8 de mayo de 2002. El día 13/08/02 a las 10,00 hs. se celebrará la audiencia informativa. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario interinamente a cargo.
e. 24/12 Nº 27.723 v. 31/12/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MARIA ESTELA EVA SCHILLING DE JONGE (DNI 5.619.378) en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 Nº 27.833 v. 31/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de JULIO CESAR JONGE (D.N.I. 4.430.519), en el que se ha designado síndico a Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 8 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente, habiéndose fijado el día 5 de agosto de 2002 a las 11 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 N° 27.834 v. 31/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., Capital, en los autos "SERVICAP S.R.L. s/Concurso Preventivo (art. 288)", hace saber que se ha abierto el 23/11/01 el concurso preventivo de SERVICAP S.R.L., con domicilio comercial en Yerbal 5970, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el día 13/03/02 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificaciones, al síndico designado Graciela Lissarrague, con domicilio en la calle Pte. J. D. Perón 1509, 2°, "F", Capital, quien deberá presentar los informes individual y general ordenadas por la ley 24.522, los días 24/04/02 y 04/06/02 respectivamente. Se ha fijado para el día 16/08/02 a las 11 hs. la audiencia informativa en los términos del art. 45 L.C. Publíquese por 5 días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 24/12 N° 27.847 v. 31/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de BORDA ESTEBAN, el síndico de la misma es la contadora Graciela Teresa Mittica, con domicilio en la calle Gral. Juan D. Perón 1547, 8° A de esta Capital Federal (Tel. 4382-1228). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de marzo de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de abril de 2002 y 30 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 2 de mayo de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así, también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/12 N° 373.350 v. 31/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SWET FOOD S.A. s/Quiebra" con fecha 18 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de: SWET FOOD S.A., domiciliada en Corrientes 4292, piso 5° "20", Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/12 N° 373.454 v. 24/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "GOLDSTEIN JORGE s/Quiebra" con fecha 14 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de: GOLDSTEIN JORGE, domiciliada en José Hernández 2176, 6° "A", Capital Fedearl.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/12 N° 373.452 v. 24/12/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TEXTIL MONTE ROSA S.A. s/Quiebra", que con fecha 12.12.2001, se decretó la quiebra de TEXTIL MONTE ROSAS A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 10.04.2002, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.05.2002. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 24/12 Nº 373.466 v. 31/12/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

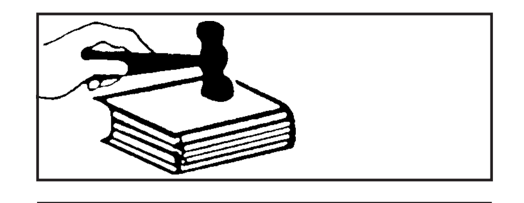
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/2001 - Vence: 27/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	30/11/2001	DELIA OLIVEIRA y JOSE ESTEBAN DURAN	27651
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/12/2001	ANGEL ROBERTO ANIDO	27604
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/12/2001	MARIA ANGELA ROBINO y MARCOS PEREZ	7149
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/12/2001	ROBERTO MANUEL IBARRA	7171
22	43	FERNANDO L. SPANO	13/12/2001	FEDELE FRANCISCA	27662
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/12/2001	ADUR KEUCHAKIAN	27677
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2001	OSVALDO GUILLERMO FLOR	27655
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/12/2001	ELSA JOSEFINA ROMERO	27668
28	U	MARCELO J. SEGON	12/12/2001	JOSE ROQUE LERCARI	27669
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	03/12/2001	MARIA LUISA RAMIREZ	7142
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	04/12/2001	RAQUEL DINA SCHNELL y/o RAQUEL DINA TOKARSKI viuda de SCHNELL	27608
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/12/2001	CELESTINA CLEMENTINA FLEURENDIDIER	27637
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/11/2001	HORACIO THEOFILO KUTRULIS	27643
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/12/2001	AMALIA NOEMI JOB	27620
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/2001	MARTEL LUIS HONORIO JORGE	27660
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	13/12/2001	GABRIEL DIAZ	27645
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/12/2001	ROBERTO VICTOR CANESSA	7163

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/11/2001	ANDREA BEATRIZ BRUETMAN	27670
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/11/2001	ALBERTO BARREIRO	27679
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/12/2001	MALLMANN ARNILDO	27781
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/12/2001	MARCOS SNEIDER y SOFIA TEITELMAN	27625
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	12/12/2001	JORGE ALBERTO CRERAR	27760
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/12/2001	JULIO LEOPOLDO BUSTOS	7169
54	U	JAVIER FERNANDEZ	11/12/2001	JUAN SANCHEZ	27745
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/12/2001	CARMEN PLACENTINA SEARA	27614
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2001	CLEMENTE GALILEA	7153
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/11/2001	BERTA VICENTE LUIS	27598
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/11/2001	ALFREDO MIGENES	27664
66	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/12/2001	SCIOSCIA FRANCISCO MARIO y MARTINO ANA EUGENIA	27640
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/12/2001	ARTURO CESAR RAMON	27618
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	12/12/2001	GONCALVEZ PIRES, ELENA	27667
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/11/2001	CECILIA MARIA BELTRAME	27753
68	U	PATRICIA BARBIERI	03/12/2001	FRANCISCA ELENA VALLECILLO y ARTURO MOLINA	27652
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	29/11/2001	SEBASTIAN CAPOZZI	27628
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	07/12/2001	DOLORES FERNANDEZ y SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ	27650
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	27/11/2001	DAMASO VICTOR GONZALEZ	27657
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/12/2001	FELISA ANA BRUN	27663
74	U	JUAN A. CASAS	29/11/2001	HUGO DARDO ZELARAYAN	27597
74	U	GRACIELA S. ROSETTI	11/12/2001	SARA RITA FARIAS	27619
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/12/2001	SONCIN ELVIRA MATILDE	27632
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/11/2001	ESTHER ROSA JELMER	27661
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	17/12/2001	ADELIA COLLIOUD	27602
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	12/12/2001	ENRICA ROCA FLORENSA	27665
91	U	ALBERTO UGARTE	14/12/2001	CUELLO, WALTER OSCAR	27605
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/2001	ALBERTO RUBEN TORRE	27596
94	U	EDUARDO PARODY	14/12/2001	JOSEFA BLANCO	27612
95	U	AUGUSTO E. RODINO	17/12/2001	MANUEL FERNANDEZ y VICENTA CHAS	7141
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/12/2001	RICARDO FELIX BALDOMAR	27627
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2001	ZULEMA JUDITH LOPEZ	27603
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/12/2001	PEDRO AQUILA GROSSO	27600
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/11/2001	JOSE PEDRON y EMILIA GORJON	27629
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	18/12/2001	MENDEZ, ADELA CATALINA	7168
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/12/2001	VELASCO NIEVES	27787
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/12/2001	BEATRIZ DE LUCA	27622
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/12/2001	ROSA ERMELINDA CURCIO	27634
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/11/2001	OSVALDO ENRIQUE CRISTALLO	27777
108	U	KARINA F. LOZANO	15/11/2001	CAMILO PEREIRA	7172
108	U	KARINA F. LOZANO	12/12/2001	PEDRO ANGEL PAOLIELLO y NELIDA TERESA PONTE	27656

e. 24/12 Nº 228 v. 27/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 comunica por dos días en los autos "LAVERGATA NORBERTO ANGEL c/GOMEZ GRACIELA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Ex N° 99.506/97) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 18 de febrero de 2002 a las 11,00 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Luis Vernet 3512, Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ.: I; Sec.: U; Manz.: 38; Parc.: 31a, Mat: 47.117 —Lanús— (25). Sup. del terreno: 144,09 m2. Se trata de un inmueble desocupado, en la parte de adelante con construcción precaria y de madera, y a continuación de ésta otra tipo prearmada y parte de construcción, sin aberturas, en mal estado, con contrapiso y divisiones internas, y faltantes de sanitarios. Visitar: 14 y 15 de febrero de 2002 de 11 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 10.355,48. Seña: 25%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.: 0,25%, sobre el valor de venta y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C.Pr. Deudas: Rentas al 31/8/99 $ 692,76 (fs. 81); OSN al 20/7/99 $ 602,05 (fs. 77/79); Municipal 9/6/99 $ 2.758,75 (fs. 58); Ags. Args. al 3/6/99 $ 356,39 (fs. 52).

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/12 N° 27.763 v. 26/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 comunica por dos días en los autos "CHAMULA MIGUEL RICARDO y Otros c/BARREIRO CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 35.752/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 13 de febrero de 2002 a las 9 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito según título en Avenida 6 número 3084 y Paseo 137 s/n°, UF 2 y según acta de fs. 151 vta. en Av. 6 n° 3814 s/chapa al lado de 3804, UF 2, Villa Gesell, Pdo. de Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: VI, Sec.: A; Mzna.: 393; Parc.: 4; Subparc.: 2; pol. 00-02. Mat: 4481/2. Sup total de la UF: 303,85 m2. El bien se encuentra ocupado por la esposa del demandado, Sra. Adriana María Lesca, junto al demandado y sus tres hijos menores. La vivienda se compone de living comedor, cocina, dos dormitorios, baño, fondo con parrilla, por su frente parquizado con entrada de vehículo. La misma se encuentra en regular estado de conservación, con muebles y útiles y ropa de los ocupantes. Venta al contado, en efectivo y mejor postor. Base: $ 17.904,05. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada CSJN 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Visitar: 8 y 9 de febrero de 2002 de 13 a 15 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 569 C.Pr y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 cpr. Atento lo dispuesto por el art. 598 C.Pr (reformado por el art. 79 de la ley 24.441), no se admite la compra en comisión. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El inmueble se subasta con las deudas que surge de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelación en lo Civil, en pleno, con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.". Deudas: fs. 107: Munic. Villa Gesell al 30/sept./00 $ 2.272,44; fs. 87: Rentas Pcia. Bs. As. al 31/6/00 $ 1.024,03; fs. 88: Mun. V. Gesell, Direc. Obras Sanitarias: $ 205,30.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Claudio D. Sclinkn, secretario interino.

e. 24/12 N° 27.762 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

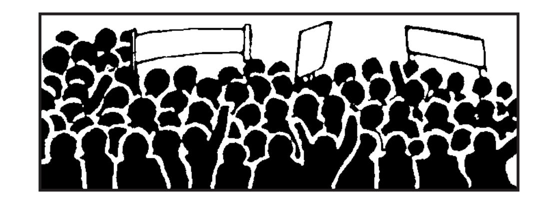
El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Edgardo H. Sassi, sito en la calle Portela N° 362, de esa localidad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ANCHEN, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 25.386, que el martillero Manuel Mosquera, CUIT N° 20-15.299.788-5, con domicilio en Av. 9 de Julio 2467, de Lanús, Tel. 4-240-1498, rematará el día 28 de diciembre a las 11,00 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos de Lanús, sito en la calle Vélez Sársfield 2545, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, en pública subasta, al contado, en efectivo y al mejor postor el inmueble ubicado con frente a la calle 25 de Mayo N° 2163, entre las de Pilcomayo y Chubut (o Deán Funes según informe de la Oficial de Justicia del Juzgado obrante a fs. 396) del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, designado según titulo como lote 18 de la manzana 136 "b"; nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección L, Manzana 136 b, Parcela 18, Matrícula 4742, el que según titulo (fs. 187/91) consta de una superficie de trescientos catorce metros con noventa y cinco decímetros cuadrados. Sin base, seña 30%, comisión 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del CPCCN (conf. art. 579) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Lomas de Zamora, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. De las constancias obrantes en el expediente surgen deudas por: impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Municipalidad de Lanús: $ 10.462,02 al 10/11/98 (fs. 250); Impuesto Inmobiliario de la Dirección Provincial de Rentas: $ 2.357,45 al 23/2/99 (fs. 263); Obras Sanitarias de la Nación: $ 101,19 al 12/12/97 (fs. 221) y Aguas Argentinas S.A.: $ 2.436,39, al 15/3/99 (fs. 279/81); Exhibición: se realizará el día 27 de diciembre de 2001, de 12,00 a 13,00 hs. Del mandamiento de constatación agregado a fs. 394/396 surge que el inmueble se destina para taller de carpintería, encontrándose ocupado por el Sr. Luis Scattolini con DNI N° 16.010.949, presunto inquilino. El inmueble se compone de dos plantas, planta baja; al frente espacio libre y una oficina (4,00 x 6,00 m) con techo de chapa. Un galpón/local en losa (H°A°, 16,00 x 10,00 m) sin revoques en techo, se halla incluida una división interna destinada a baños, vestuarios y oficinas (9,00 x 6,50 m). El estado de conservación es regular. Planta alta; se accede por escalera exterior, estando compuesta por cocina (3,00 x 2,00 m), baño (1,50 x 1,00 m), pasillo de comunicación de ambientes (1,60 x 1,00 m) y tres habitaciones (2,50 x 2,50 m; 2,50 x 4,50 m y 3,50 x 4,50 m, respectivamente) y un cuarto auxiliar (4,00 x 3,00 m). Las paredes son de mampostería con revoque a la cal. Techos a la cal y piso de cemento alisado. Se destina a depósito de madera. Las medidas son aproximadas. Se desconocen los CUIT, CUIL o CDI de las partes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en diario Vida de Lanús.

Lomas de Zamora, 17 de diciembre de 2001.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 24/12 N° 27.720 v. 26/12/2001



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

ORDEN NACIONAL

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-9-96 y el 31-8-97

INGRESOS

Donaciones Afiliados	2.400	
Aporte de Federaciones	2.825	
Aporte Min. Int.	668	5.893

EGRESOS

Servicios Públicos	1.456	
Impuestos	832	
Aportes a Federaciones	2.430	
Propaganda	617	
Viáticos	420	
Gastos Varios	1.300	7.055

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1-9-97 y el 31-8-98

INGRESOS

Aportes de Federaciones	265	
Donaciones	2.640	
Aportes Min. Int.	7.763	
Total de Ingresos		10.668

EGRESOS

Servicios Públicos	2.737	
Impuestos	1.268	
Aportes a Federaciones	1.640	
Propaganda	976	
Gs. Varios	5.168	
Viáticos	350	
Devolución Min. Int.	350	
Total de Egresos		12.489

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS

ELECCIONES DEL 24/10/99

INGRESOS

Fondos Partidario Min. Int.	4.390,00
Donaciones	1.153,00
Total de Ingresos	5.543,00

EGRESOS

Aportes a Federaciones	1.700,00
Gastos de Propaganda	2.620,00
Gastos Varios	803,00
Total de Egresos	5.123,00

ESTADO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/9/98 Y EL 31/8/99

INGRESOS

Aportes de Federaciones	2.399,00
Donaciones	1.860,00
Aportes Min. Int.	731,81
Total de Ingresos	4.990,81

EGRESOS

Servicios Públicos	2.399,00
Aportes a Federaciones	1.860,00
Viáticos	617,00
Gastos Varios	583,60
Propaganda	816,00
Total de Egresos	6.275,60

ADRIAN R. CAMPS, Secretario de Finanzas.

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE LIBRO DE CAJA

Señores
PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO
ORDEN NACIONAL
Sarandí 56
Capital Federal
CUIT: no posee
PRESENTE

En mi carácter de Contadora Pública Nacional independiente, a su pedido y para su presentación ante el Juzgado Electoral, de esta ciudad, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1- INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Libro de Caja perteneciente al PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO – ORDEN NACIONAL, que consta de 99 folios, rubricado el 17 de agosto de 1989 por el Juez Federal Juan Edgardo Fegoli, de la Secretaría Electoral de la Capital Federal y comprobantes respaldatorios.

2- TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentos de respaldo. Por lo expuesto mi tarea profesional se limitó a cotejar las registraciones siguientes en el Libro mencionado, con los comprobantes respaldatorios.

EGRESOS

Año	Mes	Día	Folio	Concepto	Importe
1996	Septiembre		8	Total del mes	1.300
1997	Marzo	11	9	Impuestos	120
1997	Marzo	17	9	Servicios Públicos	220
1997	Octubre	5	10	Aportes Federaciones	200
1997	Octubre	16	10	Servicios Públicos	215
1999	Abril	5	12	Aporte a Federaciones	310

3 – CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, certifico que la información descripta en el apartado 2, es concordante con la documentación respaldatoria y los registros contables indicados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.

MARIA PATRICIA ILHARRAMONHO, Contadora Pública Nacional U.B.A., Mat. C.P.C.E.C.F. T° 132 F° 041, Mat. Prov. C.P.C.E.P. Bs. As., T° 85 F° 114 N° 21841-3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 22/10/2001 01 O T. 46 Legalización Nº 189960.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/10/2001 en JUZGADOS de fecha / / perteneciente a PART. SOCIALISTA AUTENTICO O NAC. para ser presentada ante JUZGADO ELECTORAL, que se corresponde con la que el Dr. ILHARRAMONHO MARIA PATRICIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0132 Fº 041 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: , Soc. T° F° — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/12 N° 373.422 v. 24/12/2001

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

— Distrito Capital Federal —

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1997

ACTIVO

Caja	22.646,71
Muebles y Utiles	1.251,27
Total del Activo	23.897,98
PATRIMONIO NETO	23.897,98

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1998

ACTIVO

Caja	17.340,71
Muebles y Utiles	1.251,27
Total del Activo	18.591,98
PATRIMONIO NETO	18.591,98

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1999

ACTIVO

Caja	9.012,71
Muebles y Utiles	1.251,27
Total del Activo	10.263,98
PATRIMONIO NETO	10.263,98

CERTIFICACION CONTABLE SOBRE SITUACION PATRIMONIAL

Señores
PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO
ORDEN NACIONAL
Sarandí
Capital Federal
CUIT: no posee
PRESENTE

En mi carácter de Contadora Pública Nacional independiente, a su pedido y para su presentación ante el Juzgado Electoral, de esta ciudad, certifico la información detallada en el apartado siguiente:

1- INFORMACION OBJETO DE LA CERTIFICACION

Libro de Caja, que consta de 38 folios e Inventario, que consta de 80 folios, ambos pertenecientes al PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO – ORDEN NACIONAL, rubricado el 26 de agosto de 1988 por el Juez Federal Juan Edgardo Fegoli, de la Secretaría Electoral de la Capital Federal y comprobantes respaldatorios.

De la información mencionada surge el Estado de Situación Patrimonial anexo.

2- TAREA PROFESIONAL REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto mi tarea profesional se limitó a cotejar las registraciones en los Libros mencionados, con la documentación de respaldo, del cual surge el Estado de Situación Patrimonial anexo.

3 – CERTIFICACION

En base a las tareas descriptas, certifico que la información transcripta al Estado de Situación Patrimonial anexo, concuerdan con la documentación respaldatoria y los registros indicados.

El PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO – ORDEN NACIONAL, no posee deuda con la Administración Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 05 de noviembre de 2001.

MARIA PATRICIA ILHARRAMONHO, Contadora Pública Nacional U.B.A., Mat. C.P.C.E.C.F. T° 132 F° 041, Mat. Prov. C.P.C.E.P. Bs. As., T° 85 F° 114 N° 21841-3.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 6/11/2001 01 O T. 51 Legalización Nº 193865.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/11/2001 en BALANCE de fecha 31/10/1999 perteneciente a PARTIDO SOC. AUTENTICO ORDEN NAC. para ser presentada ante JUZG. ELECTORAL DE LA CAP. FED., que se corresponde con la que el Dr. ILHARRAMONHO MARIA PATRICIA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0132 Fº 041 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: , Soc. T° F° — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/12 N° 373.423 v. 24/12/2001

PARTIDO JUBILADOS EN ACCION

— Distrito Capital Federal —

EJERCICIO SEGUNDO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2000 Y EL 31/12/2000

Ejercicio N° 2 Situación Patrimonial entre el 01/10/2000 y el 31/12/2000

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
CAJA Y BANCO	872
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	872
ACTIVO NO CORRIENTE	
BIENES DE USO (VER NOTA 1.2.2.)	591,89
CREDITOS A COBRAR (VER NOTA 1.2.3.)	114.361,30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	114.953,19
TOTAL DEL ACTIVO	115.825,19
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
DEUDAS POR APORTES	17.092,85
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	17.092,85
PASIVO NO CORRIENTE	NO EXISTE
TOTAL DEL PASIVO	17.092,85
PATRIMONIO NETO (según estado correspondiente) TOTAL	98.732,34
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	115.825,19

EJERCICIO n° 2
INFORMACION CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

SALDO AL COMIENZO	106308.32
RESULTADO DEL EJERCICIO	(7575.98)
	98732.34

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS (situación correspondiente entre 01/01/2000 y el 31/12/2000)

EJERCICIO N° 2

INGRESOS (R 081-SG-2000)			
FONDO REMANENTE			$ 17.772.58
APORTE PUBLICO			$ 4.000.00
R 56 SG-00			
TOTAL DE INGRESOS		$ 21.772.58	
EGRESOS			
Refrigerios y viáticos	$ 1.604.67		
Viáticos promoción	$ 4.532.00		
Gastos telefonía	$ 679.95		
Impuestos y servicios	$ 304.01		
Librería insumos varios	$ 682.24		
Publicidad y obsequios campaña capital	$ 4.388.60		
Gastos de campaña capital	$ 5.140.30		
Control fichero	$ 506.75		
Gastos de mantenimiento	$ 3.500.00		
Honorarios contador	$ 495.00		
Honorarios abogados	$ 4.354.50		
TOTAL DE GASTOS		($ 26.188.03)	
RESULTADO DEL EJERCICIO			($ 4.415.45)
AREA			($ 3.160.53)
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO			($ 7.575.98)

Firmado al solo efecto de su identificación con informe de auditoría con fecha 20/11/2001.— CRISTAUDO SILVANA, Contador Público UBA, Mat. Cap. T° 223, F° 12.

1. NORMAS APLICADAS

Las normas más relevantes aplicadas por la sociedad en los estados contables del ejercicio que se informa fueron las siguientes:

1.1 Estados Contables en moneda constante según resolución técnica N° 6 de la FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS

1.2 CRITERIOS DE VALUACION

1.2.1 COEFICIENTES DE AJUSTE DE INFLACION 1.00

1.2.2 Se utiliza el sistema de devengamiento para el registro de las operaciones.

1.2.3 Bienes de uso

A su costo incurrido y los mismos están valuados a su valor residual actualizado.

1.2.4 Créditos

Los mismos fueron calculados según las leyes del gobierno nacional para las elecciones nacionales del período 10/99.

INFORME DE AUDITORIA

Sr. Presidente:
PARTIDOS JUBILADOS EN ACCION
Montevideo 536 9B
CAPITAL FEDERAL

1 - Identificación de los Estados objeto de la auditoría.

En mi carácter de Contador Público independiente, emito el presente Informe de Auditoría sobre el Balance General del Partido Jubilados en Acción como el Estado de aportes y egresos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

2 - Alcance del trabajo de Auditoría.

Se deja constancia que se ha desarrollado una tarea profesional de acuerdo con las normas vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados.

3 – Dictamen.

En este momento manifiesto que los Estados Contables del Partido Jubilados en Acción en su conjunto presentan razonablemente la información que deben brindar de acuerdo a las normas profesionales.

4 - Información requerida por disposiciones legales.

Dadas las características de la sociedad el Partido Político “JUBILADOS EN ACCION” no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001. — CRISTAUDO SILVANA, Contador Público UBA, Mat. Cap. T° 223, F° 12.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 21/11/2001 01 O T. 51 Legalización Nº 197588.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2001 en BALANCE de fecha 31/12/2000 perteneciente a PARTIDOS JUBILADOS EN ACCION para ser presentada ante ... que se corresponde con la que el Dr. CRISTAUDO SILVANA ALEJANDRA tiene registrada en la matrícula CP Tº 0223 Fº 012 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: , Soc. T° F° — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/12 N° 373.421 v. 24/12/2001

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

Distrito Capital Federal

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000

Denominación: Plenario Comité Nacional de la UCEDÉ

Domicilio legal Hipólito Yrigoyen 636 - 6° Piso B - Capital Federal

Actividad principal: Comité Nacional

Cuenta de Ingresos y Egresos

DE LA UCEDÉ ODEN NACIONAL POR EL EJERCICIO ENERO A DICIEMBRE DE 2000

INGRESOS

Saldo final del ejercicio anterior		
Disponibilidades		
Caja	930.98	
Banco	(187.36)	743.62
Provincias Deudoras		
Misiones	4,000.00	
Neuquén	4,000.00	
Tierra del Fuego	5,000.00	
Chaco	7,000.00	
La Pampa	4,000.00	
Santa Fe	10,210.00	
Córdoba	20,000.00	
Tucumán	4,800.00	59,010.00
Deudas		
Préstamo A. González	(10,500.00)	
UCEDÉ Dist. Cap. Federal	(86,000.00)	(96,500.00)
		(36,746.38)
Ingresos del Período		
Fondo Part. Per (Nota I)	63,414.03	
Conv. Nacional	50,241.76	
Prest. Particular	15,002.29	128,658.08
TOTAL DE INGRESOS		91,911.70
Egresos		
Fondo Part. Per (Nota II)	(75,989.03)	
Honorarios profesionales	(2,200.00)	
Conv. Nacional (Nota III)	(50,098.00)	(128,287.03)
TOTAL DE EGRESOS		(128,287.03)
SALDO FINAL AL 31/12/2000		(36,375.33)

NOTA I
Ingresos

Fondo partidario permanente (aporte particular)

Ajuste Fondo partidario permanente (4/01/00)	3,197.40	
Fondo partidario permanente (10/01/01)	9,074.31	
Fondo partidario permanente (03/04/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (25/04/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (15/05/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (20/06/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (05/07/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (18/07/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (07/08/00)	4,842.18	
Fondo partidario permanente (25/08/00)	4,507.98	
Fondo partidario permanente (10/10/00)	4,507.98	
Fondo partidario permanente (30/10/00)	4,115.55	
Fondo partidario permanente (09/11/00)	4,115.55	63,414.03

NOTA II

Egresos

Fondo partidario permanente

Primer trimestre	6,488.49	
Segundo trimestre	22,724.73	
Tercer trimestre	32,437.59	
Cuarto trimestre	14,338.22	75,989.03

NOTA III

Gastos plenario Nacional

Gastos Audio	200.00	
Franqueo	185.00	
Gastos diversos	8.982.00	
Refrigerios	7.926.00	
Alojamiento	1,700.00	
Pasajes	17,035.00	
Viáticos	14,070.00	50,098.00

NOTA: ESTADOS CONTABLES NO AUDITADOS. — Dr. NICOLAS LEOPOLDO CANO, Contador Público (U.B.A.), Tomo CVIII - Folio 177.


BANCO DE LA NACION ARGENTINA
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO
CUENTA CORRIENTE 36.025/48
PLAZA DE MAYO


MOVIMIENTO DE LA CUENTA ENTRE LAS FECHAS REGISTRADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA

FECHA	DESCRIPCION	COMPROB.	DEBITO	CREDITO	SALDO
	SALDO ANTERIOR				
01/12/2000	SEGURO DE VIDA	4961	4,00		
28/12/2000	ATENCION DE CUENTA				
28/12/2000	I.V.A. BASE	4967	6,30		

La presente es copia fiel del original

Lisandro M. Sejas
Unión Centro Democrático
Comité Nacional
Tesorero


BANCO DE LA NACION ARGENTINA
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO
UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO
36.025/48 PESOS
CC. PARTICULARES
DEL IVA DISCRIMINADO NO PUEDE COMPUTARSE COMO CREDITO FISCAL
MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE ENTRE LAS FECHAS REGISTRADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA

FECHA	DESCRIPCION	COMPROB.	DEBITO	CREDITO	SALDO
	SALDO ANTERIOR				
	HACIENDA PAGO PROVEEDORES				
	SEGURO DE VIDA		4,00		
	HACIENDA PAGO PROVEEDORES				
	COBRADO POR CAJA				
17/01/2000	48BS. BANCOS				
	COBRADO POR CAJA				
	COBRADO POR CAJA				
	INTERESES				
	ATENCION DE CUENTA				
	I.V.A. BASE				

La presente es copia fiel del original.

Lisandro M. Sejas
Unión Centro Democrático
Comité Nacional
Tesorero

NOTA IV

Saldo Bancario

Adjunto fotocopia autenticada de los saldos bancarios que dieron origen a la apertura y cierre del presente ejercicio

Apertura

Cuenta 36025/48 al 1/01/2000 saldo inicial (187.36 SD)

Cierre

Cuenta 36025/48 al 28/12/2000 saldo inicial (31.35 SD)

Dr. NICOLAS LEOPOLDO CANO, Contador Público (U.B.A.), Tomo CVIII - Folio 177.

CERTIFICACION DE ESTADOS CONTABLES ESPECIALES NO AUDITADOS Y SIN OPINION PROFESIONAL

Señores del
Plenario Comité Nacional
De la UCEDÉ
Hipólito Yrigoyen 636 6° P. B
Ciudad de Buenos Aires

En mi carácter de Contador Público independiente, emito la siguiente Certificación Literal sobre el Estado de la Cuenta de Ingresos y Egresos de la UCEDÉ Orden Nacional, por el período anual finalizado el 31 de diciembre de 2000, así las notas forman parte del mismo informe y que se acompañan firmados por mí para su identificación, indicándose en cada hoja de los mismos la leyenda “estados contables no auditados”.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

He constatado que:

• Los estados contables especiales antes mencionados han sido confeccionados a partir de las operaciones que se incluyen en el Libro de Caja Rubricado el 5 de Enero de 1995 ante el Juzgado Federal a cargo de la Dra. María Servini de Cubría.

• Los estados contables no han sido reexpresados a moneda de cierre, no existiendo cambios significativos en poder adquisitivo de la moneda de manera tal que no se afectara la información contenida en los mismos.

• Se deja expresa constancia de que no he realizado una tarea profesional de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes tendientes a emitir una opinión sobre los estados contables mencionados.

MANIFESTACION FINAL DE CONTADOR PUBLICO

Certifico que los estados contables antes indicados concuerdan con los elementos de juicio detallados en el párrafo precedente.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2000 no existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001. — Dr. NICOLAS LEOPOLDO CANO, Contador Público (U.B.A.), Tomo CVIII - Folio 177.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Buenos Aires, 27/11/2001 01 O T. 24 Legalización Nº 294333.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 27/11/2001 en VARIOS de fecha / / perteneciente a PLENARIO COMITE NAC. UCEDÉ para ser presentada ante SRES. PLENARIO COMITE NAC. UCEDÉ que se corresponde con la que el Dr. CANO NICOLAS LEOPOLDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0108 Fº 177 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: , Soc. T° F° — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 24/12 N° 373.420 v. 24/12/2001



HORARIO DE ATENCION

SEDE CENTRAL - SUIPACHA 767 - CAPITAL FEDERAL
11:30 A 16:00 HORAS

DELEGACION TRIBUNALES - LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
8:30 A 14:30 HORAS

DELEGACION COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS
Avda.CORRIENTES 1441 - CAPITAL FEDERAL
10:00 A 15:45 HORAS

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

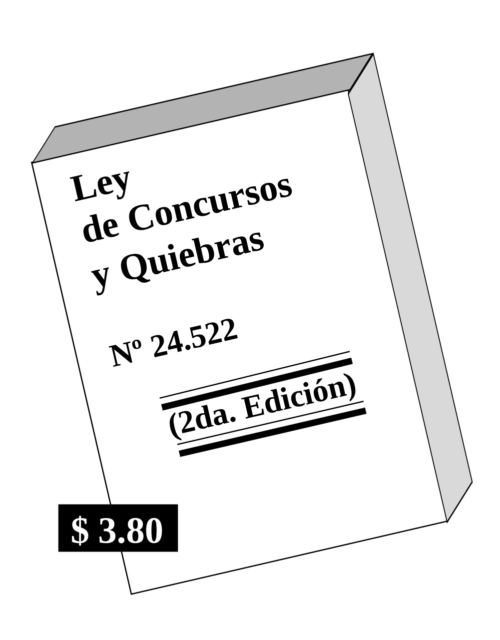
De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

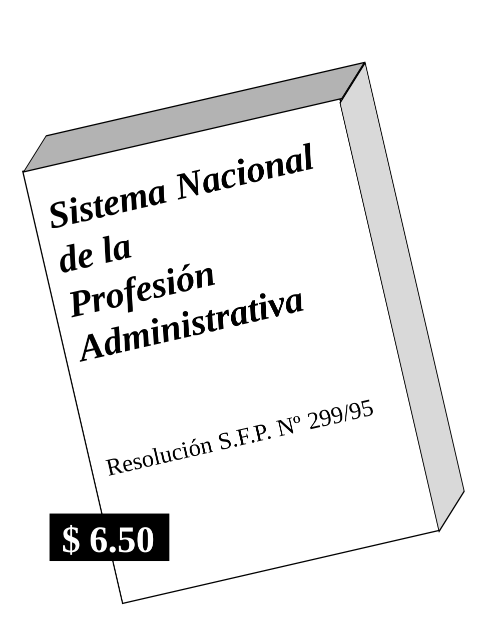
Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

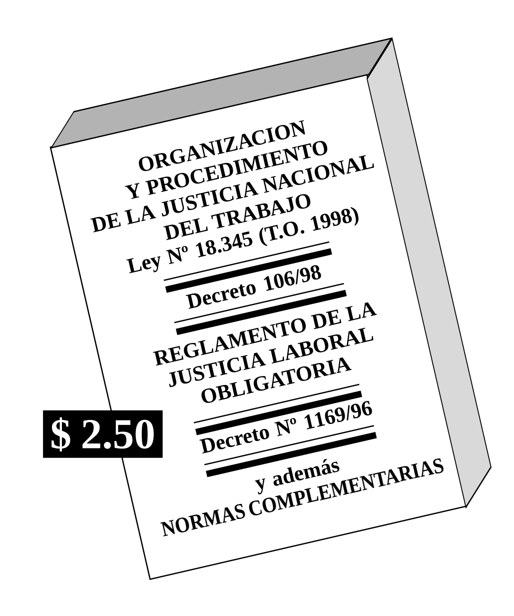












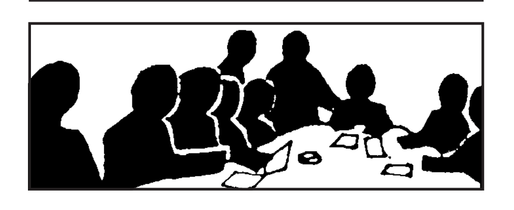


VENTAS:

Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs.
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.
Av. Corrientes 1441, de 10.00 a 15.45 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Ordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P - Buenos Aires, para el día 16 de enero de 2002, a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos por los cuales se celebra fuera de término esta Asamblea para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2001.
3°) Consideración documentos art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación Síndico Titular. El Directorio.
Presidente - Adolfo Marcial Ocampos
e. 20/12 N° 27.705 v. 27/12/2001

AGUARA GUAZU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° Correlativo 159.710. Convócase a Asamblea Extraordinaria en Coronel Díaz 2753 - 6° P - Buenos Aires, para el día 16 de enero de 2002, a la 14 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fiscalización de la Sociedad.
3°) Reforma del Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales.
4°) Renuncia del Sr. Síndico. El Directorio.
Presidente - Adolfo Marcial Ocampos
e. 20/12 N° 27.706 v. 27/12/2001

ALEXANDER FLEMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALEXANDER FLEMING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el próximo 8 de enero del 2002 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Cramer 1180, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2°) Realización de la convocatoria en exceso del término legal.
3°) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación aludida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2001.
4°) Responsabilidades de los Directores y de la Sindicatura.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de diciembre del 2001.
Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 20/12 N° 27.674 v. 27/12/2001

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR U$S 250.000.000.- CON VENCIMIENTO EN 2003

Convócase los Sres. tenedores de obligaciones negociables Serie "A" de ARTE GRaFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, el próximo 4 de enero de 2002, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Capital Federal, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Conformidad con la modificación o eliminación de los apartados 8.1 de los Títulos ("Coeficiente Deuda Consolidada Máxima/EBITDA"), 8.2 de los Títulos ("Coeficiente de Cobertura Mínima de Intereses"), 12.4 de los Títulos ("Rescate Obligatorio en caso de Financiación Calificada") y ciertas definiciones del apartado 19 de los Títulos ("Términos Definidos"), y
2°) Designación de dos obligacionistas para firmar y redactar el acta de asamblea.

NOTA: Se deja constancia que se deja sin efecto la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de los tenedores de obligaciones negociables Serie "A" convocada anteriormente por la Sociedad para el día 28 de diciembre de 2001. Para asistir a la Asamblea, los Sres. obligacionistas deberán comunicar y depositar los certificados de titularidad. La fecha de registro fijada a efectos de la Asamblea será la fecha que resulte a los tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea de tenedores, de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 (Fecha de Registro), y únicamente tendrán derecho a asistir a y votar en la Asamblea los Tenedores de registro al cierre de las operaciones de la Fecha de Registro.
Apoderado - Juan María de la Vega
e. 18/12 N° 27.534 v. 24/12/2001

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asam. Ordin. y Extraordin. para el 11/1/2002 a las 10 hs., en la sede social Tapalqué 7269, Bs. As., para tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerac. doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ej. 31/8/00. Gestión de Directorio.
2°) Cambio de caract. de las acc. en circulac.
3°) Capitalizac. Ajuste de Capital.
4°) Aumento de Cap., Emisión de Acciones y su destino.
5°) Reforma de estatutos.
6°) Considerac. renuncia Direct. Titulares y Suplentes. Fijac. número y elección de sus reemplazantes.
7°) Ratificac. cambio domic.
8°) Elec. de 2 accion. para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 7/1/2002 en la sede social Tapalqué 7269, Bs. Aires, en el horario de 11 a 16 hs.
Presidente - Raúl Antonio Llano
e. 20/12 N° 27.697 v. 27/12/2001

"C"

CEDROS DORADOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Registro I.G.J. N° 9135. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de enero de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Arenales 1336 8vo. A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos; del Artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 22.903, correspondiente al 42 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
5°) Consideraciones sobre la situación legal de la Sociedad y sus posibles modificaciones.
Presidente - Silvina Eugenia Cirio

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19:30 hs. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 21/12 N° 27.783 v. 28/12/2001

CEREALES CERPEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en la calle Tte. Gral. Perón 683, 7° Piso, Capital Federal, el día 11 de enero de 2002, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, finalizado el 31 de octubre del 2001.
3°) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
4°) Análisis de la gestión llevada a cabo por la Sindicatura.
5°) Determinación de Honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Análisis de los Resultados del Ejercicio.
7°) Elección de los integrantes del Directorio ante el vencimiento de los mandatos actuales.
8°) Elección de los integrantes de la Sindicatura para el próximo Ejercicio.
Capital Federal, 13 de diciembre de 2001.
Presidente – Rodolfo Carlos Marincovich

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas las disposiciones del Artículo 238 de la Ley N° 19.550 sobre depósito de acciones.
e. 19/12 N° 27.538 v. 26/12/2001

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 592, 5° Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - José Babour
e. 19/12 N° 27.593 v. 26/12/2001

CIGOL S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 29.502. Convócase a los Sres. Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de enero de 2002 a las 14.00 hrs. en Bernardo de Irigoyen 88, 4° Piso, oficina "P" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente a los balances de los ejercicios económicos Nro. 29 con cierre al 30/6/97, N° 30 con cierre al 30/6/98, N° 31 con cierre al 30/6/99 y N° 32 con cierre al 30/6/2000.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3°) Remuneraciones del Directorio y Síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazo establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, en la dirección arriba indicada, en el horario de lunes a viernes de 14 a 18 hrs.
Presidente - Alberto Horacio Satorres
e. 19/12 N° 27.433 v. 26/12/2001

COMARCOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 12 de Enero de 2002, a las 16 horas en la sede social de la firma, Moreno 1628, 1er. Piso, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Reforma de los Arts. 8, 11, 15 y 16 de los Estatutos Sociales;
3°) Cese de funciones de los Síndicos Titular y Suplente. Aprobación de su gestión;
4°) Consideración de la renuncia de los directores titulares y suplentes. Aprobación de su gestión;
5°) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes;
6°) Escisión parcial de la Sociedad y constitución de una sociedad nueva.
Presidente - Primo Mario Cardelli
e. 21/12 N° 27.774 v. 28/12/2001

"D"

DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de enero de 2002 a las 11 horas, en primera convocatoria, en la Av. Maipú 53 - Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Rafael Genoud
e. 20/12 N° 27.699 v. 27/12/2001

DINAN S.A.

—EDICTO RECTIFICATORIO—

CONVOCATORIA

El Directorio de DINAN S.A. notifica por cinco días a los Sres. Accionistas que se ha procedido a rectificar el Orden del Día decidido para la asamblea convocada para el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria. Consecuentemente el Orden del Día ha quedado redactado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan el tratamiento de la documentación contable fuera del plazo legal.
3°) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades.
4°) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
6°) Fijación de la remuneración de los directores en exceso a lo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
7°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.
Director Financiero - Héctor J. Alfano
e. 19/12 N° 27.527 v. 26/12/2001

“E”

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de enero de 2002 a las 11 hs. en primera y segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 877, 3° piso, Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Decisión de continuar con el trámite concursal en los términos del art. 6, segundo párrafo de la ley 24.522.

Presidente - Miguel Angel Diez
e. 21/12 N° 27.778 v. 28/12/2001

“G”

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 2002 a las 10 horas, en Av. Cabildo 2230, 9° Piso “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3°) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab
e. 19/12 N° 27.594 v. 26/12/2001

“M”

MAINAR S.A.I.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de enero de 2002, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Estomba 150, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 al 31/07/2001.
2°) Distribución de utilidades ejercicio 31/7/2001. Remuneración del directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Presidente - Silvana Calvano
e. 19/12 N° 27.584 v. 26/12/2001

“N”

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NIWAL S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 09 de enero de 2002, a las 15 horas, en la calle 25 de Mayo Nro. 158, piso 5to. Oficina 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2°) Consideración de las Memorias y de los Estados Contables cerrados el 31 de octubre de 1997, 31 de octubre de 1998, 31 de octubre de 1999 y 31 de octubre de 2000, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura por los períodos antes nombrados.
3°) Explicación de causas del atraso de la aprobación de los Estados Contables mencionados en el punto anterior.
4°) Elección de nuevas autoridades, Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento de la regularización impositiva ante la AFIP y el pago de las tasas ante la Inspección General de Justicia. Recursos.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.

Presidente - Nicolás Behrens

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de 25 de Mayo Nro. 158, piso 5to., Oficina 114, Capital Federal, de 10:00 a 13:00 horas, hasta el día 02 de enero de 2002; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.

Presidente – Nicolás Behrens
e. 21/12 N° 27.798 v. 28/12/2001

“S”

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Registro N° 800.332/9229.Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero del año 2002 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 2001;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Fijación del número de directores y su elección;
4°) Elección Síndicos:
5°) Información sobre sociedades vinculadas;
6°) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío
e. 19/12 N° 27.545 v. 26/12/2001

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de enero de 2002 a las 11horas en primera convocatoria y 11.30 horas en segunda en Avenida Corrientes 1386, piso 13, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social.
3°) Prescindencia de la sindicatura.

Presidente - Eduardo Jorge Nicieza
e. 19/12 N° 27.576 v. 26/12/2001

“T”

TECNICA VIRASORO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001 para el próximo 7 de enero del 2002 a las 9 horas, en la sede social de la empresa Valentín Virasoro 1775, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado fuera de término de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que fija el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones introducidas por la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Absorción del quebranto del ejercicio.
4°) Designación y determinación del número de miembros del Directorio por el término de dos años.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta . El Directorio.

Vicepresidente – Aurelio Karazzone
e. 19/12 N° 27.591 v. 26/12/2001

TISEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de “TISEC S.A.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en calle Ministro Brin N° 615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y aprobación de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital social.

Presidente - Raúl Alfredo Mañas
e. 20/12 N° 27.683 v. 27/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

Se avisa al comercio que Peugeot Citroën Argentina S.A. con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini 1023 piso 13° Capital Federal, transfiere el cincuenta por ciento del fondo de comercio del local sito en la calle AGRELO 4040/50/74/76 PB., 1°, 2°, 3° Y 4° PISO, Capital Federal que funciona en carácter de “Taller de alineación y Balanceo, Taller de Encendido y Electricidad de Automóvil, Taller de Chapa y Pintura, Taller de Partes y Accesorios de Automóvil, Taller de Reparación de Automóviles excluido Chapa y Pintura y Rectificación de Motores, Oficina Comercial” habilitado por expediente 78105-2000 a Aupe Sociedad Anónima con domicilio legal en Suipacha 268 piso 12 Capital Federal. Reclamo de ley calle Agrelo 4040, Capital Federal.

e. 19/12 N° 27.577 v. 26/12/2001

Raúl Torre Mart. Púb. Of. Anchorena 74, Cap. avisa María Alejandra Gayoso dom. Agrelo 3039, Cap. vende a Lucía Alejandra Rivera Sio dom. Pasco 871, Cap., negocio hotel S.S.C. sito en AGRELO 3039, Cap., libre de personal recl. Ley n/ofic.

e. 21/12 N° 27.653 v. 28/12/2001

Javier Alejandro López, abogado, CPACF T° 73, F° 492, con domicilio en Tucumán 1441, piso 7°, Dpto. C, Cuidad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Telefonía Cearín S.R.L., con domicilio en Av. Las Heras 2991, Ciudad de Buenos Aires, cede, vende y transfiere el fondo de comercio sito en AV. LAS HERAS 2991, Ciudad de Buenos Aires y que gira en plaza bajo la denominación de Fantasía Telecentro Las Heras, a la Sra. Emilia Divina Ippoito, DNI 93.316.777, con domicilio en Fernández de Enciso 3775, Ciudad de Buenos Aires. Presentar oposiciones dentro del término previsto en la Ley N° 11.867 en Tucumán 1141, piso 7° C, Ciudad de Buenos Aires.

e. 21/12 N° 27.633 v. 28/12/2001

“M”

Roxana Gabriela Prieto, DNI 25.705,532, con domicilio en Alberdi 3020, Olivos, vende fondo de com. “Telec. Monroe” sito en MONROE 2899 Cap. Fed. a Adriana Ponte DNI 17.197.564 domiciliada en Vallejos 2264, Cap. Fed. Rec. Ley España 1433, Cap.

e. 19/12 N° 27.560 v. 26/12/2001

Anchorea 74, mart. púb. Raúl Torre of. Anchorena 74, Cap. avisa: Rectifica edicto N° 4552 de fecha 24 al 30/1/01 hotel s.s.c. calle MEMBRILLAR 96, Cap., comprador debe leerse Celia Matilde Fracchia dom. Membrillar 96, Cap. Recl. n/ofic.

e. 21/12 N° 27.654 v. 28/12/2001

“Q”

María Marta Fracchia, abogada, con oficinas en Lavalle 1675, piso 3 of. 5 y 6 hace saber que la Sra. Fiore Grande, DNI 93.334.087, con domicilio en Ventana 3805, Capital Federal, vende a Aviel Distribuidora de Grandes Marcas SRL CUIT 30-70223723-4, con domicilio en Tte. Gral. Perón 4445 al fondo de comercio dedicado al ramo garage sito en QUITO 3776/80, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Oposiciones de Ley en Lavalle 1675,piso 3°, Of. 5 y 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por 5 días.

e. 20/12 N° 27.575 v. 27/12/2001

“S”

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: O.R.B. S.R.L. domic. San Martín 986 vende a Marta S. Urso domic. Venezuela 4046, Cap. su Bar sito en SAN MARTIN 986 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/12 N° 27.521 v. 26/12/2001

“Z”

El Contador Público (U.B.A.) Alejandro Granado Peralta T° 182 Folio 43 del C.P.C.E.C.F., rectifica los edictos publicados desde el 17/10/1996 al 23/10/1996, F. N° 85529, en el cual **donde dice** Ana María López transfiere a Karina Liliana Koslowski **debe decir** Ana María López y Liliana Fanti transfieren a Karina Liliana Koslowski, en consecuencia el edicto queda redactado de la siguiente manera: Ana María López y Liliana Fanti, ambas domiciliadas en la calle Billingurst 2143, piso 16 “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfieren a la srta. Karina Liliana Koslowski con domicilio en la calle Juramento 962, San Justo, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico expediente N° 45.091/89, sito en la calle ZABALA 3055 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Zabala 3055 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/12 N° 27.554 v. 26/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“I”

IMAGEN SATELITAL S.A.

EL SITIO ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: IMAGEN SATELITAL S.A. con domicilio en Avda. del Libertador 602, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, Ciudad de Buenos Aires el 12 de mayo de 1997, bajo el número 4762 del Libro 121, Tomo “A” de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: EL SITIO ARGENTINA S.A. con domicilio en Avda. Ingeniero Huergo 1167, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, Ciudad de Buenos Aires el 30 de diciembre de 1996 bajo números 13.198 del Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: IMAGEN SATELITAL S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y EL SITIO ARGENTINA S.A., es la sociedad absorbida, disolviéndose ésta última sin liquidarse, de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 8 de noviembre de 2001 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. y EL SITIO ARGENTINA S.A. de fecha 8 de noviembre de 2001 y por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de IMAGEN SATELITAL S.A. de fecha 14 de diciembre de 2001 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de EL SITIO ARGENTINA S.A. de fecha 14 de diciembre de 2001. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de octubre de 2001, se efectúa en base a los estados contables especiales al 30 de septiembre de 2001 de IMAGEN SATELITAL S.A. y EL SITIO AREGNTINA S.A., fecha en la cual las valuaciones, según libros eran las siguientes: IMAGEN SATELITAL S.A. Activo $ 161.510.716, Pasivo $ 108.479.478, Patrimonio Neto $ 53.031.238 y EL SITIO ARGENTINA S.A. Activo $ 6.102.327, Pasivo $ 576.154, Patrimonio Neto $ 5.526.173. La fusión se realiza sin aumento de capital por parte de IMAGEN SATELITAL S.A., en tanto se cancelarán la totalidad de las acciones en circulación de IMAGEN SATELITAL

S.A., se emitirán 65.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y se redistribuirán en las siguientes proporciones: (i) CTG Inversora S.A. 63.050.000 acciones y (ii) El Sitio, Inc. 1.950.000 acciones. Asimismo, IMAGEN SATELITAL S.A. modifica el objeto social reformando el artículo tercero de sus estatutos sociales. IMAGEN SATELITAL S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley Avda. del Libertador 602, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Federico H. Laprida
e. 21/12 N° 27.802 v. 26/12/2001

INTERBAS S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 22/11/01, los accionistas resolvieron la emisión de 3.188.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1,00 c/u, con derecho a un voto por acción representativas del aumento de capital aprobado, el que asciende a la suma de $ 3.188.000 delegando al directorio el momento de su emisión. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 20/12 N° 9630 v. 24/12/2001

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I.
y
BBA AROMATICA S.A.

Edicto rectificatorio. Han publicado edicto de fusión del 6/12 al 10/12/01, siendo el presente rectificatorio y ampliatorio del mismo. Se aclara que como consecuencia de fusión se aumenta el capital social de la absorbente INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. en $ 1.000, y no en 99.965 como se consignara; se estableció una prima total de fusión de $ 11.000, y que erróneamente se publicará como pasivo de la absorbente $ 16.271.058,63 y no como es $ 16.271.05868. Se fija como domicilio de oposición Tte. Gral. J. D. Perón 1457, 3° 35, Cap. Fed. de 15 a 19:30 horas.

Apoderado - Carlos Alberto Taddeo
e. 20/12 N° 7132 v. 24/12/2001

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

Número de Registro IGJ 17.175. Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria de fecha once de diciembre de 2001, la sociedad JUSTO RODERO E HIJOS SAIC, con domicilio en Dorrego 611, Capital Federal, resolvió aumentar el capital social en $ 300.000 con emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con 5 votos por acción, por un valor por acción de $ 29 (pesos veintinueve), a integrarse al contado efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables, modificándose el artículo cuatro del estatuto social. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550 la sociedad invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste, a suscribir el aumento del capital social dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Presidente - Alberto Mario Rodero
e. 20/12 N° 27.684 v. 24/12/2001

"S"

SANTA OFELIA Sociedad Anónima

(Art. 83, Inc. 3° Ley 19.550). Sociedad absorbente: SANTA OFELIA SOCIEDAD ANONIMA. Sede: Reconquista 144, p. 10, Ciudad Aut. de Bs. As. Datos de registro: constituida con la denominación de Santa Ofelia S.C.A. inscripta en el RPC el 29/7/1955, N° de Registro 490, F° 124, L° 234 de Contratos Públicos y modificación inscripta en el RPC el 6/7/64, numero de Registro 569, F° 123, L° 238 de C.P. y su transformación en Sociedad Anónima inscripta en la IGJ el 2/2/1990 con el N° de Registro 330 del Libro 107, Tomo A de S.A, número correlativo 1.514.543. Sociedad fusionada: FODEMA S.A. Sede: Reconquista 144, p. 10, Ciudad Aut. de Bs. As. Datos de registro: inscripta en la IGJ el 5/11/1991, N° de Registro 9315 del L° 110, Tomo A de S.A., número correlativo 1.544.993, la cual se disuelve sin liquidarse. El capital social en la sociedad absorbente SANTA OFELIA S.A. (antes de la fusión) $ 15.000,00. Capital Social de FODEMA S.A. (antes de la fusión) $ 12.000,00. SANTA OFELIA S.A. aumentó su capital social por resolución de sus accionistas, en Asamblea Unánime del 27/9/2001, a la suma de $ 15.027,2184, sin alterar las proporciones de tenencia entre los accionistas. Fecha fusión: a partir del 1/7/2001. A esa fecha, según surge del balance consolidado de fusión, las soc. fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos: SANTA OFELIA S.A. Activo $ 9.017.535,28, Pasivo $ 679.334,34, Patrim. Neto $ 8.338.200,94. FODEMA S.A. Activo $ 24.097,84, Pasivo $ 8.967,70, Pat. Neto $ 15.130,14. Fecha del compromiso previo de fusión 3/9/2001, el que fue suscripto por los representantes legales de ambas sociedades. Resoluciones sociales que lo aprobaron: FODEMA S.A.: Resolución del Directorio del 3/9/2001; SANTA OFELIA S.A.: Resolución del Directorio del 3/9/2001 y Asambleas Unánimes de ambas sociedades, celebradas con fecha 27/9/2001. Oposiciones y reclamos de ley ante el escribano interviniente Eduardo Díaz en Bartolomé Mitre 797, p. 5°, Ciudad Aut. de Bs. As., en el horario de 11 a 17 hs. Suscriben el presente: María Ofelia E. H. de Escasany y María Ofelia Escasany, Presidentes de FODEMA S.A. y SANTA OFELIA S.A., respectivamente.

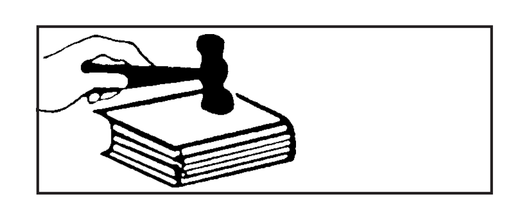
Presidente - María Ofelia Escasany
21/12 N° 27.746 v. 26/12/2001

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A.

SOCIEDAD DE INVERSION EN BIENES RAICES S.A., Inscr. IGJ - RPC el 20/05/1997, N° 5166, L° 121, T° A de S.A., con domicilio social registrado en Av. Leandro N. Alem 584, piso 3, Buenos Aires, según Acta de Directorio N° 77 del 5/07/2001, se resolvió trasladar el domicilio a Sarmiento 983, piso 10, Buenos Aires. En cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 7/01/2000, se redujo el capital social de $ 5.000.000.- a $ 3.700.000.- Oposiciones de ley en la nueva sede social sita en Sarmiento 983, piso 10, Capital Federal, de lunes viernes de 13:00 a 17:00 hs.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/12/2001 al 13/12/2001

Notaria - Emilia Graciela Russo
e. 20/12 N° 27.158 v. 24/12/2001



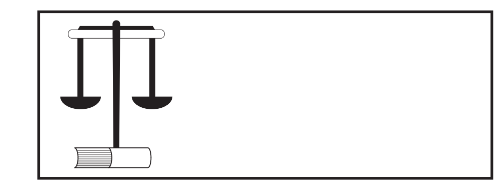
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alberto Jorge Allano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 27 de diciembre de 2001 a las 15,15 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en calle Paraná 3455, Caracas 2712/34/68/80, P. Pueyrredón 2052 y Lima 2819/35/79/91, con entrada por P. Pueyrredón 2052, P. 3°, Dto. "B", San Isidro, Prov. de Bs. As. Matrícula 194/105 (97), Nomenclatura Catastral: C. IV, S, A, M. 15, SP. 105, Polígono 03-17; Porcentual 0,416%, Sup. total 78,39 mts2 según Título. Dpto. con baño, toillette, 3 dormitorios, cocina, balcón, estado bueno, ocupado por demandada (Constatación Fs. 55 vta.). Base U$S 39.781,88. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 91, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Cap. Fed., autos: "LINK RUBEN SERGIO y Otros c/PODESTA MARIA IRENE s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 111094/01. Exhibición 26 de diciembre de 14 a 16 hs. Deudas: Rentas al 28/11/01 $ 53,81; Municipal al 28/11/01 $ 50,84; Aguas Args. al 30/11/01 $ 23,46; Expensas a diciembre 2001 $ 270.

Buenos Aires 18 de diciembre de 2001.
Alberto Jorge Allano, martillero.
e. 21/12 N° 27.648 v. 26/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia N° 83 "E" correspondiente a HECTOR EUGENIO BORGATO, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo resuelto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva N° 5/2000 dictada el 10-abril-2000 por el Tribunal Oral, en la causa N° 22 "J" caratulada: "...BORGATO, HECTOR EUGENIO s/Infracción Artículos 174 inciso 5), 248 y 293 (art. 45) del Código Penal...": ... Falla: I. Condenando a HECTOR EUGENIO BORGATO, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones, nacido el 25-diciembre-1932 en Punta Alta, provincia de Buenos Aires. Hijo de Carlos Antonio Borgato y de Giba Angeletti, con domicilio en Houssay N° 658 Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, con más inhabilitación especial perpetua, accesorias legales y costas, por considerarlo partícipe penalmente responsable del delito de Defraudación a la ADMINISTRACION PUBLICA ... VII. Imponiéndole las siguientes reglas de conducta: 1) Fijar residencia y someterse al cuidado del Patrona de Liberados. 2) Abstenerse de usar estupefacientes y abusar de bebidas alcohólicas (Artículos 174 inciso 5, 5, 26, 27 bis, 40, 41 y 45 del Código Penal; 403 y 530 del Código Procesal Penal de la Nación) ... Sentencia Firme con fecha: 2-noviembre-2001. Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente del Juicio), Lilian Herraez (Juez de Cámara) y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjuez). Ante mí: Christian Vergara Vago (Secretario).

Ushuaia, 10 de diciembre de 2001.
Guillermo Adolfo Quadrini, secretario.
e. 19/12 N° 372.919 v. 26/12/2001

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JUAN TRINIDAD PALOMINO MOLINA, indocumentado, peruano, casado, sin ocupación, domicilio en Bermúdez 140 de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa nro. 1585/01 que se le sigue por Inf. art. 286 CP, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 23 de diciembre de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 19/12 N° 372.826 v. 26/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Eduardo Gottadi, sito en Talcahuano 550, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, se declara abierto el juicio sucesorio ab-intestato de MARIA ESTANISLADA TEPICHT, CIPF n° 3.507.395 y se cita por treinta (30) días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos. la providencia que ordena el presente se ha dictado en autos caratulados: "RADONSKI, JORGE A. S. y TEPICHT, MARIA s/Sucesión Testamentaria" - Expediente N° 105.278/2001. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario
e. 20/12 N° 7064 v. 24/12/2001

N° 47

El Juzgado Civil N° 47, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., en el expediente 48.655/00 "CONS. DE PROP. JUAN B. JUSTO 1322/34/36 y Otros c/DAVERIO OSCAR JOSE IGNACIO s/Ejecución de Expensas", cita y emplaza a OSCAR JOSE IGNACIO DAVERIO para que dentro del plazo de cinco días abone la suma de $ 7.426,35 con más la de $ 2.200 y asimismo para que dentro de igual plazo comparezca a tomar en autos intervención para oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 21/12 N° 27.672 v. 24/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Claudio O. Sclinkn, Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Cap. Fed., en los expedientes "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQ. CALLE 20, MIRAMAR c/SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 17.195/2000 // "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQ. CALLE 20, MIRAMAR c/SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 17.188/2000 // "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQ. CALLE 20, MIRAMAR c/SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 17.190/2000 // "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQ. CALLE 20, MIRAMAR c/SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 17.194/2000 // "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQ. CALLE 20, MIRAMAR c/SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 17.193/2000, cita y emplaza a SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA para que dentro del plazo de cinco días se presente en dichas actuaciones a oponer las excepciones que tuviere y constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo los apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución y tenerle el domicilio constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 21/12 N° 27.674 v. 24/12/2001

N° 92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle N° 1212, piso 9° Capital Federal, cita y emplaza a la Sra. OLGA GUADALUPE MARTINEZ, DNI 2.397.278 para que a término de 15 días se presente y conteste la demanda entablada por BLAS PEDRO MELFI, en autos "MELFI BLAS PEDRO c/MARTINEZ OLGA GUADALUPE s/Divorcio", Expediente N° 80.151/2000, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2001.
Diego Villar, secretario.
e. 21/12 N° 27.621 v. 26/12/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° Capital Federal, cita por diez días a LILIANA BIDEGAIN, CARLOS PEDRO HUESO y ARNALDO SALANOVA para que contesten la demanda entablada por LUIS JAIME BRODSKY caratulado "BRODSKY, LUIS JAIME c/HIRSCH, ANDRES y Otros s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Por dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 25 días del mes de septiembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 21/12 N° 27.756 v. 26/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "LOPEZ GABRIEL HORACIO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 83.349/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 29 de agosto de 2001 ... dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de GABRIEL HORACIO LOPEZ y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. ley 5965/63). Fdo. Rodolfo Herrera, juez. Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/12/2001 N° 27.169 v. 4/1/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5° Cap. Fed., en los autos caratulados "WOLOSKY MAURICIO DAVID s/Pedido de Quiebra (Por Tejeda Luis Roberto) cita a MAURICIO DAVID WOLOSKY para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/12 N° 27.792 v. 24/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría 22, sito en Callao 635 piso 5° de Capital Federal, cita por cinco días a SCELZO LUIS FELIX a estar a derecho en autos "GyD SA c/SCELZO LUIS FELIX s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 21/12 N° 1239 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra ALBERTO RAMON ALFANO a estar a derecho en la causa N° 49.686 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/12 N° 373.125 v. 27/12/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a MARIO CARO LAZO (D.N.I.: 92.695.858, boliviano, soltero, de 45 años de edad, con último dclio. conocido en Villa 1, 11 y 14, manzana 25, casa 100 —censada como casa 189—, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.862, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Habida cuenta lo informado en relación a los imputados MARIO CARO LAZO y ..., cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre del dos mil uno.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.274 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS QUIROGA (argentino, nacido el 10/10/59 en la Pcia. de Salta, con último dclio., conocido en Luis Sáenz Peña 1676, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.927, seguida en averiguación al delito de tentativa de hurto – arts. 42 y 162 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001 ... cítese a JUAN CARLOS QUIROGA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 2001
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.272 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a AQUILES EDUARDO PERALTA (con D.N.I. 16.727.780, nacido el 12/8/63, casado, hijo de Arestes y Ana María Bravo, con último dclio. conocido en Holmberg 4727, Cap. Fed., sin otros datos en autos), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 24.032, seguida en averiguación los delitos dedaño simple y resistencia a la autoridad —arts. 183 y 277 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001 ... vuélvase a citar a AQUILES EDUARDO PERALTA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de diciembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.271 v. 28/12/2001

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE ORLANDO CARO (D.N.I.: 92.702.332, con último dclio. conocido en Villa 1, 11 y 14, Manzana 1, casa 52, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 23.862, seguida en averiguación al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Habida cuenta lo informado en relación a los imputados ... y JOSE ORLANDO CARO, cíteselos mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de diciembre de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/12 N° 373.263 v. 28/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CCAPA PARI, HUGO DELFIN, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa N° 2717/2001, caratulada "CCAPA PARI s/Falsificación de Documento Público", habiéndose resuelto con fecha 12 de diciembre del año en curso lo siguiente"…atento a lo informado a fojas 172 respecto de HUGO DELFIN CCAPA PARI, cítese al nombrado mediante edicto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 20/12 N° 373.025 v. 27/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a DIEGO MAXIMILIANO SALAS por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 12.199/99 "SALAS DIEGO MAXIMILIANO y AQUINO, NESTOR RODOLFO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de diciembre de 2001: Cítese a DIEGO MAXIMILIANO SALAS mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que el nombrado dé cumplimiento de lo establecido por el art. 18 de la Ley 23.737 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría N° 13, 14 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.244 v. 28/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a SERGIO ALEJANDRO MEDINA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 11.598/99 "ALINCASTRO, HUGO ARIEL y MEDINA, SERGIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737" se resolvió con fecha 14 de diciembre de 2001: Cítese a SERGIO ALEJANDRO MEDINA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal, con el objeto de que se presente ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de que tome conocimiento de lo resuelto en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días. Fdo.: Vanesa Risetti, secretaria federal.

Secretaría N° 3, 14 de diciembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.245 v. 28/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ADELIN EUSEBIO FLORES CONDORI para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 888/00, caratulada "LOPEZ MARINA s/Falsificación Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 21/12 N° 373.231 v. 28/12/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 17.427/01 caratulada "Imputado: BIGGERI MARIO ERNESTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARIO ERNESTO BIGGERI (titular de la CI N° 8.145.713, nacido en fecha 24-10-1964) que en dichos autos se resolvió sobreseerlo en fecha 16-11-01, en los términos del art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.

Secretaría N° 15, a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 21/12 N° 373.179 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del Dr. Federico Novello, en la causa Nro. 7087/00, caratulada "GIOMBINI REINALDO ALBERTO y Otro s/Delito de Acción Pública en Tentativa", hace saber a ESTEBAN DARIO GIOMBINI, titular del D.N.I. N° 20.862.567, que deberá comparecer dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado a este tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Ciudad, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 15, Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 19/12 N° 372.874 v. 26/12/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Helou, en la causa N° 7237/01 caratulada "N.N. s/Infracción Ley 22.362", cita emplaza al Sr. HECTOR SATURNINO LUNA, titular del DNI N° 11.0927.861 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/12 N° 372.971 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JUAN ANTONIO ARGUELLO, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 21.485.407, con último domicilio en la calle Canadá 3825 de la localidad de Moreno —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante este Tribunal, para dar cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente impuesto, en relación a la causa N° 7961/96 que se le sigue en orden a la infracción a la Ley 23.737 caratulada "ARGUELLO, JUAN ANTONIO s/Infracción Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 12 de diciembre de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 20/12 N° 372.968 v. 27/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulada "ROSEMFFET MAURICIO HUMBERTO s/Malversación de caudales públicos" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a MAURICIO HUMBERTO ROSEMFFET (L.E. 4.101.251, domiciliado en Casafoust 570 de esta Ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 654/01 que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel. Juez. Ante mí: Andrea Raquel Catoira. Secretaria.

e. 19/12 N° 372.918 v. 26/12/2001

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a JOSE ANTONIO PAGOTO, titular del L.E. N° 6.712.028, en causa N° 68.901/01 por el delito de infracción ley 13.944, para que se presente el 18 de diciembre a las 11:00 horas a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Ricardo L. Miguens, secretario Ad Hoc.
Yamile Bernan, secretaria.

e. 18/12 N° 372.824 v. 24/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Instrucción N° 11, Secretaría N° 133, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALFREDO MENDEZ y a ROBERTO CESAR VALPARDO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 20/12 N° 373.076 v. 27/12/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a LUIS ANTONIO JUAREZ (DNI 17.809.671) para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 83.152/01 que se le sigue por estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

e. 19/12 Nº 373.106 v. 26/12/2001

Nº 36

En el Expediente caratulado: "OCHELLO JORGE...", se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 12 de diciembre de 2001 ... Cítese mediante la publicación de edictos por el término de tres días a JORGE OCHELLO (DNI N° 20.008.824), para que dentro del tercer día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Enrique G. Gustavo Velázquez, Juez de Instrucción. Ante mí: Dr. Fernando Schütze, Secretario".

e. 19/12 Nº 373.097 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal a cargo de la suscrita, cita y emplaza al imputado ALEJANDRO CAVIGLIA poseedor de DNI N° 13.313.594 con último domicilio conocido en Constitución 2860 de San Justo, provincia de Bs. As. a presentarse en este Juzgado, sito en calle Cabrera 222 de Junín el día 13 del mes de febrero del año 2002 a las 11.00 horas a los fines de ser oído en indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 6924 caratulada "S/Inf. Art. 292 - C. Penal-Pehuajó - KESQUI JULIO ALEJANDRO s/Su Dcia.", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararlo rebelde y ordenar su captura (Art. 288 y 289 del CPPN).

Secretaría Penal, 30 de noviembre de 2001.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 19/12 N° 372.860 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIANO PAIVA PINCHI, D.N.I. N° 93.258.944 en la causa N° 4554 que se le sigue por infrac. al arts. 292 y 296, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 4 de diciembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/12 N° 372.863 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a GABRIEL EDUARDO LEDESMA, de nacionalidad argentino, nacido en Quilmes, Provincia de Buenos Aires con fecha 29 de abril de 1978, de estado civil soltero, sin ocupación, que sabe leer y escribir, con domicilio en calle República del Líbano esquina Uruguay de la Ciudad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. N° 26.226.905, hijo de Marcos y de Gladys Romero, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de brindar declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) y en orden a la conducta tipificada en el artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737 en la Causa 6057 rotulada "Ledesma Gabriel Eduardo s/Inf. Ley 23.737".

Secretaría N° 9, La Plata, 7 de noviembre de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/12 N° 372.858 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza a OSVALDO RODOLFO TABORDA, titular del DNI 12.163.319 a que dentro del tercer día de publicado el último edicto comparezca ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1070/01 caratulada "TABORDA, OSVALDO RODOLFO por art. 296 del C.P." del registro de la Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada "///Isidro, 26 de noviembre de 2001. Téngase presente la nota actuarial que antecede y teniendo en cuenta lo informado por la prevención a fs. 93 respecto del domicilio de Osvaldo Rodolfo Taborda, cíteselo mediante edictos, los cuales deberán ser publicados durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al titular del Boletín Oficial. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, secretaria federal.

e. 19/12 N° 372.869 v. 26/12/2001

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a HUGO GONZALEZ o CLAUDIO QUINTANA, que deberá presentarse en este Juzgado, a fin de que se le reciba declaración indagatoria en la causa N° 1334 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

El Secretario.

e. 19/12 N° 372.850 v. 26/12/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del suscripto, intima a LUIS DANIEL SALAZAR, DNI N° 20.615.314 a que dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1917, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 19/12 N° 372.851 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 1761, caratulada: "PETIT, ADRIAN RICARDO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ADRIAN RICARDO PETIT argentino, nacido el 23 de abril de 1974 en Capital Federal, soltero, D.N.I. 23.842.769 hijo de JOSE RICARDO y MARIA DEL CARMEN PEPE, último domicilio en autos en Pedro de Mendoza 1881 de Capital Federal, dentro del quinto día bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y solicitar su pertinente captura a la Policía Federal Argentina y Bonaerense (conf. Art. 150 del C.P.P.N.)

San Martín, 6 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretaria.

e. 19/12 N° 372.849 v. 26/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Saures Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, provincia de Buenos Aires, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2471, caratulada: "ECHEVERRIA, CRISTIAN JESUS p/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a CRISTIAN JESUS ECHEVERRIA; con último domicilio registrado en la calle Quirno N° 5872 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.884.278, nacido el 4 de abril del año 1974, hijo de Francisco Jorge y de Dora Zulema Velázquez, para que se presente a este Tribunal, luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal argentina y de la provincia de Buenos Aires.

San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 19/12 N° 372.830 v. 26/12/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, pcia. de Bs. As., Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 2481, caratulada: "ZAMBIANCHI, RAUL A. s/Dcia. por Inf. Ley 17.671", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CRISTINA BENITEZ, titular del D.N.I. Nro. 93.439.673 y 93.507.069 cuyo último domicilio conocido es en la calle Casacuberta nro. 2335 o 3535 de la localidad de San Miguel, Gral. Sarmiento de la Pcia. de Buenos Aires, de nacionalidad paraguaya, de 75 años de edad, viuda, ama de casa, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ser ordenada su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 19/12 N° 372.838 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 30 de noviembre de 2001. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 263 del C.P. del imputado de autos LORENZO MUGLIA titular de la C.I. nro. 12.584.943 de quien se desconoce su actual domicilio, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el día 6 de febrero del año 2002, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dra. Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 30 de noviembre de 2001.

e. 19/12 N° 372.845 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

"///rón, 27 de noviembre de 2001. I.- Téngase presente el informe Actuarial que antecede y habida cuenta que no se ha podido dar con el domicilio real de MARCELO FABIAN BENTIVEGNA, procédase a citar al mismo mediante edicto que se publicará por el término de cinco días en el Boletín oficial, quien deberá presentarse dentro del tercer día hábil de publicado el mismo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello esto no se opusiere, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado Rebelde, ello en el marco de la causa N° 2444, caratulada "Incompetencia remitida por la UFI nro. 1 de La Matanza" instruida por el delito del hurto simple en grado de tentativa, en trámite ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaría N° 6, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, Juez Federal; Ante mí: Juan Pablo Salas, Secretario Federal.

e. 19/12 N° 372.892 v. 26/12/2001

JUZGADO FEDERAL ELDORADO - MISIONES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado, Mnes., hace saber que don JOSE BALDUINO REICHEL, CI Pol. de Mnes. 264.277 de nacionalidad brasileña, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público Fiscal. Publíquese por dos (2) días.

Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.250 v. 24/12/2001

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado Mnes., hace saber que doña JOVITA GONZALEZ, DNI 93.294.805, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.

Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.246 v. 24/12/2001

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado Mnes., hace saber que doña CIRIACA BRITEZ, CI N° 1.815.513, Policía Paraguaya, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina por opción. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.

Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.248 v. 24/12/2001

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado Mnes., hace saber que doña JOSEFINA RECALDE, DNI 92.232.856, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.252 v. 24/12/2001

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado, Mnes., hace saber que don ROBERTO CARLOS FABIO SANCHEZ, DNI 92.958.948, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.254 v. 24/12/2001

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado, Mnes., hace saber que don JOSE DEL CARMEN GONZALEZ, CI 167.138 Policía de Mnes., de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.257 v. 24/12/2001

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Eldorado, Mnes., hace saber que doña NORMA MARCELA URBIETA RECALDE, DNI 92.533.039, de nacionalidad paraguaya, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Fiscal. Publíquese por dos (2) días.
Eldorado, Misiones, 26 de noviembre de 2001.
Adelaida Angélica Nabte, secretaria.

e. 21/12 N° 373.259 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	RICARDO L. MIGUENS	07/12/01	JULIETA FLORENCIA VELA DE MODRAGON	5	Nº 85.642/01 - ESTAFA
8	125	RICARDO L. MIGUENS	10/12/01	RUBEN OSCAR LUCERO Y CORREA, TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.985.720	5	Nº 101.027/01 - ENCUBRIMIENTO
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/12/01	RAMON ULIVI (DNI 12.081.277)	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/12/01	CARLOS ALBERTO LANZILOTTI	5	DEFRAUDACION

e. 18/12 N° 182 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	14/12/2001	RENZO SANHUEZA HERNANDEZ	3	
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	14/12/2001	MARIA MOLINARI (DNI 16.130.340)	3	DEFRAUDACION

e. 20/12 N° 183 v. 27/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SERVIK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 7977, L° 113, Tomo "A" de S.A. CUIT N° 30-66317364-9, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1° de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Luis María Escobar, con domicilio en la calle Tucumán 1539, piso 7°, Of. 71 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 LC el día 30 de mayo de 2002. Ordenar a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida. Oportunamente fórmese incidente de realización de bienes. Suspéndase el plazo previsto por el art. 217 ley 24.522 hasta tanto se encuentren incorporados a la causa los títulos y certificados previstos por el art. 276 Cód. Procesal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/12 N° 372.876 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LANIADO, VICTOR AZUR FABIAN. Fíjase hasta el día 27 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico cont. Luis A. Guevara, con domicilio en la calle Ayacucho 242, 8° "D", Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 18 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21/12 N° 7148 v. 28/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LIBER BEER S.A. (CUIT N° 30-66104711-5) con domicilio en la calle Charlone 1241 de la Capital Federal. El síndico designado es el contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (Tels. 4371-7446/Fax 4373-3697) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, podrán hacerlo hasta el 14 de marzo de 2002 y contestar las mismas hasta el 28 de marzo de 2002, todo ante el domicilio de la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25 de abril y 6 de junio de 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. síndico los bienes que tengan en su poder así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "LIBER BEER S.A. s/Quiebra". Expte. N° 76.156.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 19/12 N° 372.872 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 29.11.01 declaró abierto el concurso preventivo, CUIT Nro. 30-67853971-2, fijando: a) hasta el día 07.03.02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 a la Sindicatura Categoría A: Estudio Fiore, Moschitta y Sánchez, con domicilio en la calle Libertad 480, piso 4 de la Capital Federal, b) A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 21.03.02, para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 04.04.02; c) Los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 16.05.02 y 27.06.02, respectivamente; d) La clausura del período de exclusividad se fijó el 19.09.02 y la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 12.09.02 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 20/12 N° 27.722 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor Romero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de esta Ciudad, hace saber por (5) cinco días que en los autos caratulados "ROUTIER AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto declarar la apertura del concurso preventivo de ROUTIER AUTOMOTORES SA (CUIT N° 30-57062642-2) con fecha 23 de noviembre de 2001. Ha sido designado síndico el Cdor. Jorge Eladio Feito con domicilio en Medrano 537, Piso 9° Of. "18" (Tel. 4-861-9158) Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 19 de febrero de 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 5 de marzo de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 19 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar los informes correspondientes (art. 35 Ley 24.522) el 16 de abril de 2002 y el informe correspondiente al art. 39 Ley 24.522, el 28 de mayo de 2002. El 13 de agosto de 2002 a las 11.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado. El período de exclusividad vence el 20 de agosto de 2002. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Héctor Romero, secretario.

e. 20/12 N° 27.593 v. 27/12/2001

N° 3

Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635, 6 piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "GONZALEZ, ENRIQUE ARMENGOL s/Concurso Preventivo" 12-10-2001 se ha abierto el concurso de ENRIQUE ARMENGOL GONZALEZ, LE 7.759.550, Síndico: Graciela Ramona Pérez, Lavalle 1619, 8° Piso Of. "F", T. 4374-4773, plazo verificación: 6-2-2002, inf. art. 35: 20-3-2002, art. 39, 2-5-2002; Aud. Informativa: 27-6-2002 a las 10 hs. en sala de audiencias del tribunal, período exclusividad: 4-7-2002. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 20/12 N° 27.570 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03 de la Capital Federal, Secretaría N° 06, a cargo de la infrascripta, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de EXPRESO PARQUE EL LUCERO SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES LINEA 741 (C.U.I.T. 30-58184769-2) con domicilio social en Lavalle 1430, primero piso "A", Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico (Categoría "A" art. 253, Ley 24.522) al Estudio Gabín, Schmidtke & Asociados, con domicilio constituido en Junín 632, piso sexto "C", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 13 de marzo de 2002 se deberán presentar las solicitudes de verificación creditoria ante la sindicatura, cumpliéndose los recaudos del art. 32, Ley 24.522. El informe individual previsto en el art. 36 de la ley citada será presentado el día 29 de abril de 2002 y el Informe General que dispone el art. 39 de la misma ley, el día 11 de junio de 2002. La audiencia informativa cuya celebración establece el art. 45, ley cit. será llevada a cabo el 11 de octubre de 2002, a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. El presente edicto se libra en los autos caratulados "EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 s/Concurso Preventivo" el cual tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, Secretaría N° 06 que desempeña la infrascripta; sede del Tribunal, Avenida Callao 635, sexto piso, Ciu-

dad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 27.526 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 6, Capital. en los autos caratulados: "MARKOFF MARTA SUSANA - TENEMBAU GLADIS PAULINA (S.H.) s/Quiebra - Expte. 86128", comunica por cinco días la quiebra de MARKOFF MARTA SUSANA - TENEMBAUM GLADIS PAULINA (S.H.) y MARKOFF MARTA SUSANA, DNI 5.866.081, y TENAMBAUM GLADYS PAULINA, DNI: 4.618.640, de fecha 6 de noviembre del 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha designado plazo hasta el día 22 de febrero del 2002 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 LC. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 10 de abril y 23 de mayo del 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de diciembre del 2001.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/12 N° 372.954 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la doctora María Virginia Villaroel, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ ANDRES ALFONSO, L.E. 4.256.289, con domicilio en la calle Güemes N° 3646, Piso 5° "A" de esta Capital. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de febrero de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 5 de abril de 2002 y 20 de mayo de 2002, respectivamente art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/12 N° 372.951 v. 27/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1°, Buenos Aires, hace saber que con fecha 29 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C. (CUIT N° 33-50035560-9). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio "Gutiérrez Marchese, Parada y Soler", con domicilio en Suipacha 570, piso 5°, Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/12 N° 27.627 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARIAS HNOS. EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 78.267, habiéndose designado síndico a Eugenio Prestipino, F Helguera 2598, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-3-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 20/12 N° 372.953 v. 27/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por tres días en autos "EDIFICIO OLAZABAL S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 76.881, que por error en el edicto comunicando la quiebra, agregado en autos a fs. 117, se consignó como número de CUIT el 30-61891920-6, siendo este el número de CUIT de la sociedad EDIFICIO OLAZABAL S.A. con domicilio legal y fiscal en Cerrito 1070, piso 10 Of. 134, que no está sujeta al juicio de quiebra al cual está sujeta la empresa EDIFICIO OLAZABAL S.R.L.
En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/12 N° 27.800 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PORCELANA PORTEÑA S.A. s/Quiebra" Expte. N° 66.515, con fecha 28 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar Alfredo, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11, Dpto. 11, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 12 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 N° 373.139 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "DE MARTINO ANTONIO s/Quiebra", DNI 14.188.781, Expte. N° 78.502, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6° "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/3/02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 21/12 N° 373.148 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OLIVARES, GLORIA ISOLINA s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x VELAZQUEZ, JUAN CARLOS)" Expte. N° 67.942, con fecha 22 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 N° 373.140 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SEOANE ANA MARIA DEL CARMEN s/Quiebra", Expte. N° 65.061, con fecha 13 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Palermo María I., con domicilio en Santa Fe 3444, 11° "C" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 14 de diciembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 N° 373.146 v. 28/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2001, se decretó la quiebra de VICENTE, CARLOS MIGUEL, DNI N° 7.776.243, con domicilio en Andrés Lamas 1031, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 20/12 N° 373.041 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de PRAX Y TELL S.A. designándose como síndico al contador Marian Del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226 (4931-9311), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.3.02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23.4.02 y 5.6.02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 20/12 N° 373.042 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de JORGE ROLANDO HORST MEYER HAENEL con domicilio en la calle 25 de Mayo 758, 7° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, piso 3° de esta Ciudad. Se fijó plazo hasta el día 4 de marzo de 2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la síndico. Fíjase fecha hasta el día 18/4/2002, para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la LC y hasta el día 17/6/2002 para la presentación del informe que establece el art. 39 de la LC. Fíjase fecha el día 9/9/2002 a las 10:00 horas para la audiencia informativa a celebrarse en la sede del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos aires, 11 de diciembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/12 N° 27.518 v. 26/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de AUDICOM S.A., conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la Ley 24.522 el contador Ricardo L. De Mingo con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4" Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 6 de marzo de 2002, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/12 N° 373.078 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ZICCHIERI JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683, 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico ´presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la

ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/12 N° 373.081 v. 27/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "K 1 PANAMERICANA RACING KARTIN SRL s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768 Piso 9° de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 02 de abril de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/12 N° 373.034 v. 27/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que el 1/10/2001 la Sra. Sara Fridman de Sneibrun solicitó su concurso preventivo, el cual fue abierto el 15/11/2001. Los acreedores deberán insinuar sus créditos (art. 32 Ley 24.522) ante el síndico designado, María del Carmen Lence con domicilio en la calle Sarmiento 1179, piso 4° Dpto. 44 (Tel. 4383-1397) hasta el 8/3/2002. La sindicatura deberá presentar el informe individual el 25/4/2002 y el informe general el 7/6/2002 (arts. 35 y 39, Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollará en la sede del Tribunal el 20/9/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/12 N° 27.517 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, en los autos caratulados "DAIX, GUSTAVO ADOLFO s/Quiebra" comunica por cinco días que el 16 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO ADOLFO DAIX, DNI 14.161.243, con domicilio en la Avenida Montes de Oca 715, 3° piso, Departamento 23 de la Capital Federal. Se hace saber a la fallida y/o terceros que quedan intimados para que pongan a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o documentación de ésta dentro del plazo de tres días de la última publicación de edictos y que queda prohibido hacerle pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. Asimismo se hace saber a los administradores de la quebrada: a) que deben constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los Estrados del Tribunal, y b) que no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Tribunal, concedida en cada caso. Se comunica que: a) se ha designado síndico contador al Dr. Héctor Ricardo Martínez, a quien los señores acreedores deberán presentar la petición de verificación y títulos pertinentes hasta el 19 de febrero de 2002 en su domicilio de la Avda. Independencia 2251, 5° piso, Departamento "40" de Capital Federal. b) Se ha fijado el día 4 de abril de 2002 hasta la cual el Sr. Síndico debe presentar el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y la del 17 de mayo de 2002 como la fecha hasta la cual debe presentar el informe general del art. 39 de la L.C.Q. El presente edicto debe ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de su previo pago, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 de la L.C.Q. debiéndose comunicar al Juzgado su costo para la asignación de fondos cuando los hubiere.

En Capital Federal, 25 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/12 N° 372.907 v. 26/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "COSTA Y GAYOSO S.A. s/Quiebra" inscripta el 19/12/78, L° 91, T° "A", comunica por cinco días que: 1) con fecha 30/11/01 se decretó la quiebra de COSTA Y GAYOSO S.A. s/Quiebra, inscripta 19/12/78 bajo n° L° 91, T° A. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador, con domicilio constituido en Rojas 473, piso 2° "A", Tel. 4433-0522 de Capital Federal hasta el día 14/3/02. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25/4/02 y 14/6/02 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro el quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 3/5/02 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 19/12 N° 372.870 v. 26/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de IMIRE S.A., CUIT N°, decretada con fecha 11/10/01. El síndico actuante es el contador García Ricardo Oscar, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206, piso 2° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de abril de 2002 y el estatuido por el art. 49 de la mentada ley el día 5 de junio de 2002, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 8 de mayo de 2002. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/12 N° 372.896 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de LUIS ALBERTO ASEF. Fíjase hasta el día 20 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el señor Síndico Cont. Hugo Oscar Ubaldo con domicilio en la calle Alsina 1535, piso 1° oficina "103". El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebrará el día 12 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal, sita en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 20/12 N° 27.590 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Avda. Callao 635, piso 5°), Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por dos días que en los autos "AUTOMOTORES FERRETERIA FRANCESA S.A. s/Quiebra", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 21/12 N° 373.335 v. 24/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, con domicilio en Avda. Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 9 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CASA PEREL S.A.C. e I. (CUIT 30-51605346-8), con domicilio en la calle Terrada 1074 de esta Ciudad. El síndico designado es el Dr. Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9° Of. 901, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 4 de diciembre de 2002 a las 12:00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 4 de julio de 2002 y 30 de agosto de 2002, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 22 de mayo de 2002.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/12 N° 27.510 v. 26/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de diciembre de 2001 en los autos caratulados "CARNES DE SAN JUSTO CORPORATION S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por ROMERO, JOEL GUSTAVO)" se resolvió decretar la quiebra de CARNES DE SAN JUSTO CORPORATION S.A., CUIT 30-69159923-6, haciéndole saber a éste a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/5/02 y 4/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2° "B", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 19/12 N° 372.822 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "LEMME LUCRECIA s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por CASA OTTO HESS S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de LUCRECIA LEMME, CUIT 27-21775583-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/5/02 y el 5/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 19/12 N° 372.821 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "TURISMO ZONDA S.R.L. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por SCOCCOZZA JUAN CARLOS FRANCISCO)", se resolvió decretar la quiebra de TURISMO ZONDA S.R.L. CUIT 30-51637697-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/05/02 y el 10/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365 piso 7 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/12 Nº 372.820 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6 de diciembre de 2001, en los autos caratulados "SCHNIPP OTTO s/Quiebra (Su Propia Quiebra)", se resolvió decretar la quiebra de OTTO SCHNIPP, LE 3.253.804 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/3/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23/5/02 y el 8/7/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 21/12 N° 373.138 v. 28/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de FARMACIA GALA S.C.S. (CUIT 30-62848079-2) y BERTA HELENA WAISER (DNI 2.969.609) en su carácter de socia comanditada de la misma, decretada con fecha 5/12/01. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C", hasta el día 25/3/02. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 373.178 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de NEGRETTO EUGENIO decretada con fecha 22 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 25 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (20-92379832-4).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.176 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° piso, comunica, respecto a la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (DNI 11.939.288), que el domicilio correcto del síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, es Corrientes 1450, piso 9° "D".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 21/12 N° 373.177 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de AGARINAKAZATO VICTOR (D.N.I. 10.202.891) decretada con fecha 3 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9" hasta el día 1 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.175 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CAROFER S.R.L., decretada con fecha 20 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mabel López con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 21 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-65414387-7.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.174 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GUITMAN DANIEL ALBERTO decretada con fecha 6 de diciembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 2° B, hasta el día 16 de abril de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de DNI es 8.833.692.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.173 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ANGELA TERESA BIELUS decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Av. Belgrano 615, 2° "G", hasta el día 26 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de documento del fallido es LC 3.910.310.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.172 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MAMRUTH MARCOS RICARDO decretada con fecha 14 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 126, Piso 13° "D", hasta el día 14 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de D.N.I. 14.886.155.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.161 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de ZUYXS S.R.L. decretada con fecha 26 de octubre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° Piso, hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64003713-6.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.159 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS S.A. decretada con fecha 3 de septiembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002 ante el síndico designado, Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672, piso 5° C, hasta el día. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 33-68724430-9.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 21/12 N° 373.154 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635 P: 3, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "HIUS S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26/11/2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de HIUS S.A. (CUIT N° 30-59209960-4), con domicilio en Avda. Córdoba 875, piso 11° Of. "A", Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Eduardo Oddi, domiciliado en Libertad 293, piso 5° de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/03/2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 26/04/2002 y el informe art. 39 LC el 10/06/2002. La audiencia informativa se celebrará el día 30/08/2002 a las 12:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/12 N° 27.673 v. 27/12/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGURIDAD JACKSON S.A. (CUIT 30-60521350-9) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Horacio Crespo con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" (tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2002. Fíjanse los días 16 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. Vanoli, secretaria.
e. 20/12 N° 373.129 v. 27/12/2001

El Juzgado en lo Comercial Nro. 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nro. 33, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de WALDMAN, MAURICIO LEANDRO, DNI. Nro. 13.315.653, con domicilio en la calle Galicia 3437 de esta Capital. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio legal en la calle Superí 1423 (T.E. 4552-4423) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 27 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 18 de marzo de 2002 y 15 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Rafael T. Figueroa, secretario.
e. 20/12 N° 373.035 v. 27/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decrtado la quiebra de RAZA S.A. (Sociedad inscripta en la IGJ bajo el N° 5970 del Libro 113, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas nacionales, el 06/07/1993) con fecha 21 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10mo. "1006" (tel. 4372-7630/7792) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de marzo de 2002. Fíjanse los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/12 Nº 372.934 v. 26/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JOSE ADRIAN PEREYRA (L.E. 4.517.561) con fecha 11 de octubre de 2001. El síndico interviniente es la contadora María Fernanda Tynik con domicilio en la calle Albariño 259 (tel. 4642-1401) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de marzo de 2002. Fíjanse los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretario.
e. 19/12 Nº 372.935 v. 26/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días, que con fecha 6 de diciembre de 2001, en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522, se ha decretado la quiebra de ECO SUPPLIER SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/1/96, bajo el n° 807 del Lo 118 Tomo A de Sociedades Anónimas, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, 9° Piso, Of. F de esta Ciudad. Se ha intimado a la fallida y a los terceros para que entreguen sus bienes objeto del desapoderamiento y toda documentación relacionada con su contabilidad, al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ECO SUPPLIER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/12 N° 373.008 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35 sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de Accionar Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 20 de septiembre de 1984, bajo el No. 4488, Lo. 85 de Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 11 de febrero de 2002 presenten al síndico Enrique Quadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 1° de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 las. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Daniel Oscar Frachia (DNI. 11.353.939), César Nicolás González (DNI. 10.365.373) y Lorenzo Baltasar Pablo Noto (CI. N° 2.603.845). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ACCIONAR S.R.L. s/QUIEBRA", en trámite por ante Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

e. 20/12 N° 373.015 v. 27/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de DIENER RAUL, CI: 8.013.762, con domicilio en Díaz Colodrero 3342, Capital Federal en los autos caratulados DIENER RAUL Pedido de Quiebra por COOPERATIVA EMET DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA., Expte. N° 38479 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Maza 100 - 8° Piso C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/03/2002 y 09/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 373.330 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de LUIS FARIÑA Y ASOCIADOS S.A., con domicilio en FLORIDA 375, 8° PISO B, Capital Federal en los autos caratulados LUIS FARINA Y ASOCIADOS S.A. Pedido de quiebra por GURRI DE GIULIANI ESTER BEATRIZ, Expte. N° 33720 en la cual se designó síndico al Contador Kuklis Luis Juan con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/04/2002 y 17/05/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 373.331 v. 28/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear N° 1840 P.B., hacer saber que en los autos: "LENTAX SA s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de noviembre de 2001 se ha declarado abierto el concurso de LENTAX SA, CUIT 30-50415368-8, fijándose plazo hasta 15 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten verificación, de sus créditos ante el Síndico designado Estudio Enrique H. Kiperman & Asoc, con domicilio en Cerrito 836, 2° piso de Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. El día 6 de septiembre de 2002 a las 10.00 hs se llevará a cabo la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/12 Nº 27.519 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, interinamente a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de diciembre de 2001 se decretó la quiebra de BADARO MARCELO OVIDIO, LE: 8.389.735, con domicilio en Vicente López 1742, 4° Piso B, Capital Federal en los autos caratulados BADARO MARCELO OVIDIO Pedido de Quiebra por ACORDAR COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO LTDA., Expte. N° 40211 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan José con domicilio en la calle Aranguren 3870, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/03/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 19/04/2002 y 03/06/2002 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Juan M. Ojea Quintana. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/12 N° 373.332 v. 28/12/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "ALSAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 32.479, comunica por cinco días que con fecha 23 de Noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ALSAR S.A., C.U.I.T. N° 30-59183574-9 (antes Concurso Preventivo. Continúa desempeñándose como Síndica en autos la Contadora Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 —Piso 9°— Dto. "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2002; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de mayo de 2002. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/12 Nº 372.912 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de KIM KUM JA (SERONA TEXTIL de) CUIT N° 27-92641262-6 con domicilio en la calle Zubiría 2274/76 de esta Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Carlos León Desseno, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2002. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 18 de abril del 2002 y el 31 de mayo del 2002 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá la fallida dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. Se libra el presente, por mandato de S.S. en los autos caratulados "KIM KUM JA s/Quiebra" (Expte. N° 44.407).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/12 Nº 372.871 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FERRARO DANIEL FRANCISCO s/QUIEBRA hace saber que con fecha 16 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de FERRARO DANIEL FRANCISCO, CUIT 20-173709103 y que hasta el día 24-04-02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti en el domicilio de Belgrano 615, 8° C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06-06-02 y 19-07-02, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/12 N° 373.024 v. 27/12/2001

N° 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 41 a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Cap. Fed., comunica por cinco días la conversión de los autos "ASPERSION API S.A. s/Quiebra" en los autos "ASPERSION API S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" el 19-11-2001 designándose síndico a María Claudia Portomeñe con domicilio en Julio A. Roca 570, piso 3 of. "C", Cap. Fed. Fecha de verificación de créditos hasta el 8-2-2002, fecha informes arts. 35 y 39, 22-3-2002 y 9-5-2002 respectivamente, audiencia informativa el 9-8-2002 y vencimiento plazo exclusividad el 16-8-2002.

Buenos Aires, 28 noviembre de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 20/12 N° 27.546 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Buenos Aires, hace saber por 5 que con fecha 19 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra del Sr. NESTOR ELIO GROSSI L.E. 8.573.419, designándose síndico al Cont. José Salem, Ini, con domicilio en Pte. J. D. Perón 1730, piso 2do., of. 37 de la misma ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 2002 y 3 de junio de 2002, respectivamente. Se le hace saber al fallido que se designó audiencia para el día 10 de abril de 2002 y, supletoriamente, para el día 2 de mayo de 2002, ambas a las 9.00 horas, a la que deberá concurrir a dar las explicaciones que se le requerirán, intimándosele asimismo para que entregue al síndico, dentro del plazo de 24 horas, los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose igualmente a quienes tengan bienes y documentación del deudor a ponerlos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 19/12 Nº 372.927 v. 26/12/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HABAN JORGE ROBERTO P. (CUIT Nro. 20-10314616-0) y MAZUELOS CLAUDIA ALICIA (CUIT Nro. 27-11056614-5) (S.H.) el día 6 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Bavio Carlos E. con domicilio constituido en Av. de Mayo 1324, 1° piso "2-3" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de mayo de 2002 y 4 de julio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.132 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ECOLMAR S.A. (CUIT Nro. 30-67819685-8) el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Acuña Marta, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos

justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de mayo de 2002 y 21 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.131 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PAGLAYAN MICAELA (CUIT Nro. 23-24043190-4) el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Mansbach Federico A. con domicilio constituido en Tucumán 1506, 4° piso "402" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 3 de abril de 2002 y 16 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.133 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CALDERA JUAN CARLOS (CUIT Nro. 20-04294220-1) el día 5 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1558, 5° Piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 6 de mayo de 2002 y 19 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/11 N° 373.130 v. 27/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de QUINTADAL S.A. (CUIT N° 30-61826072-7), el día 7 de diciembre de 2001. El síndico designado en autos es Reinhardt, Juan Enrique con domicilio constituido en Viamonte 1348, 9° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 15 de mayo de 2002 y 28 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 20/12 N° 373.134 v. 27/12/2001

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de "FARULLA JOSE LUIS", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 2002, presenten al Síndico Contadora Gloria Leonor Della Sala, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662 piso 5° Departamento "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FARULLA JOSE LUIS s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/12 Nº 372.903 v. 26/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2001 se ha decretado la quiebra de SADOFSCHI MARTA (D.N.I. 10.360.352). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SADOFSCHI MARTA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/12 Nº 372.899 v. 26/12/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "QUIROGA FRANCHINO DE ROSSO, JOSEFINA s/Quiebra", Expte. N° 39.744, decretada en 26 de noviembre de 2001, la Sindicatura actuante está a cargo del Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio constituido en la calle Miller 3187, Capital Federal. Ordénase a los terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.998 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "GRAFICENTRO S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 40.513, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Graciela Lissarague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, Piso 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de abril 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522, 3 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.982 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CATAPANO, FERNANDO HUMBERTO s/Quiebra", Expte. N° 42.610, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de marzo de 2002, ante el Síndico designado Contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 853, Piso 1°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 3 de junio de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.983 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MECANOBRAS CIVILES S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 36.715, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002, ante el Síndico designado Contador Roque Alberto Pepe, con domicilio constituido en Av. Argentina 5785, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 15 de mayo de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.992 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "F G CORPORATION S.R.L. s/Quiebra (Por ARCO MAQUINARIA S.R.L.), 39.893, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2002, ante el Síndico designado Contadora Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Piso 7°, "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 1 de abril de 2002 y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 15 de mayo de 2002. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/12 N° 372.986 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de FARMACIA IDEAL, en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 1° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de abril de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 21/12 N° 373.230 v. 28/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, p. 4° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ALIMENTOS POSITANO S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 29/11/2001 la apertura del concurso preventivo de Alimentos Positano S.A., CUIT 30-69054273-6. Los acreedores presentarán a verificar sus créditos hasta el 28 de febrero de 2002 por ante la Síndica Adriana Aída Camara Kasbarian, con domicilio en Av. Córdoba 904, piso 5° "C", Capital Federal. La Sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de ley 24.522 los días 15 de abril y 28 de mayo de 2002 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/12 N° 27.733 v. 27/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SOSA MOLINE, MARIANO PABLO, el síndico de la misma es el contador Edgardo Alberto Borghi, con domicilio en la calle Luis Viale 2176 de esta Capital Federal (Tel. 4653-3481). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 25 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 24 de abril de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 20/12 N° 373.001 v. 27/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de SARKIS KADARIAN E HIJOS S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 434 piso 8° "C" Capital Federal. La síndico actuante es la Contadora Alicia B. Suriano quien constituyó domicilio en la calle Carbajal 3993 Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley

24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 21/12 N° 373.328 v. 28/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo de la Dra. Silvia E. Taborda, Secretaría N° 2, sito en calle Mitre N° 133, Piso 2° de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, en los autos caratulados "Concordia Jugos SCA s/Quiebra - Enajenación de la Empresa como Unidad y en Marcha - Planta Industrial de Jugos y Alimentos ubicada en Colonia Adela - Pieza Separada "(Expte N° 021 bis, F° 503, Año 2000)", comunica que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública Nacional e Internacional de la Planta de Jugos y Alimentos de la fallida Concordia Jugos S.C.A. El inmueble y los bienes muebles que conforman el establecimiento se encuentran ubicados en Colonia Adela, sobre Avda. Presidente Perón s/n (ex ruta 14, km 448) de la localidad de Concordia, Provincia de Entre Ríos. La Planta actualmente en funcionamiento, se encuentra erigida sobre lotes de terreno de 70.000 m2, con frente sobre la citada ruta y el edificio cuenta con aproximadamente 6.500 m2 cubiertos. El precio que comprende aquellos bienes muebles e inmuebles, incluye las marcas y diseños comerciales registrados, de jugos, alimentos y otros artículos de propiedad intelectual de la fallida (SACIC, Malleret y otras). El detalle, referencias, clases y estado de dominio de los mismos se encuentran agregados en autos; siendo los gastos y costos de las transferencias a favor del adjudicatario a exclusivo cargo del mismo. El precio de la Licitación deberá integrarse a los 20 días de adjudicada, el mismo incluye el Impuesto al Valor Agregado. El modo de determinar el crédito de IVA incluido en el precio, garantía de ofertas, etc., se explicitan en el Pliego de Bases y condiciones. Venta de pliegos: en Buenos Aires N° 220, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, estudio de la síndico concursal Cra. Justa Ester Rostom, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Costo del Pliego: $ 150 (pesos ciento cincuenta), siendo requisito imprescindible para participar el la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado, el día 7 de marzo de 2002 — o el día siguiente hábil si aquel fuere decretado feriado— a las 10 horas en la sede del tribunal. Apertura de los mismos a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Mayor información en la página web www.concordiajugos.com.ar .

Concordia, 10 de diciembre de 2001.
Ana María Noguera de Dupleich, secretaria.
e. 21/12 N° 373.137 v. 24/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N ° 4 a cargo de la Dra. Silvia E. Taborda, Secretaría N° 2, sito en calle Mitre N° 133, Piso 2° de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, en los autos caratulados "CONCORDIA JUGOS SCA s/Quiebra - Enajenación Establecimiento PARQUE INDUSTRIAL CONCORDIA - PIEZA SEPARADA (Exp. N° 024bis, F° 504, Año 2000)", comunica que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública Nacional e Internacional del Establecimiento Parque Industrial de la fallida Concordia Jugos S.C.A.- El inmueble y los bienes muebles que conforman el establecimiento se encuentran ubicados en el Parque Industrial de la ciudad de Concordia, Avda. Presidente Perón s/n, con todo lo plantado y edificado en una superficie de 1 Ha. 11 As. 57 Cs (una hectárea, once áreas, cincuenta y siete centiáreas) con una superficie cubierta de aproximadamente 1.000 m2 y ha sido diseñado especialmente para el envasado exclusivo de jugos asépticos en envase de cartón tipo "tetra", y está compuesto de las siguientes secciones industriales: Sección Preparación de Jugos, Sección Envasado y Sección Servicios Auxiliares. El precio por el que se realice la oferta comprende la totalidad de los bienes muebles e inmuebles, y el detalle, referencias, clases y estado de dominio de los mismos se encuentran agregados en autos; siendo los gastos y costos de las transferencias a favor del adjudicatario a exclusivo cargo del mismo. El precio de la Licitación deberá integrarse a los 20 días de adjudicada, el mismo incluye el Impuesto al Valor Agregado. El modo de determinar el crédito de IVA incluido en el precio, garantía de ofertas, etc., se explicitan en el Pliego de Bases y condiciones. Venta de pliegos: en Buenos Aires N° 220, de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, estudio de la síndico concursal Cra. Justa Ester Rostom, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y de 16 a 20 hs. Costo del Pliego: $ 50 (pesos cincuenta), siendo requisito imprescindible para participar de la licitación, acreditar el oferente la adquisición del mismo a su propio nombre. Vencimiento para la presentación de ofertas en sobre cerrado, el día 28 de febrero de 2002 —o el día siguiente hábil si aquél fue-re decretado feriado— a las 10 horas en la sede del tribunal. Apertura de los mismos a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Mayor información en la página web www.concordiajugos.com.ar.

Concordia, 26 de noviembre de 2001.
Ana María Noguera de Dupleich, secretaria.
e. 21/12 N° 373.136 v. 24/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/2001 – Vence: 24/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	13/12/01	NELIDA GIMENEZ o NELIDA ESTER GIMENEZ	27493
6		SILVIA CANTARINI	28/11/01	BENJAMIN STAMBULSKY	27435
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	05/12/01	MIGUEL ANGEL LICITRA	27429
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/01	MARIA EDELMIRA CHIOSSONI	27488
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/12/01	ANTONINO SACCOMANNO	27497
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	13/12/01	ROSA MARIA SPACCAROTELLA	27503
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	10/12/01	ALFREDO ROMERO	27482
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	29/11/01	RAUL GAY	27598
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	04/10/01	RAUL GABBANELLI	27485
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	12/12/01	PEDRO LUIS CARACCIOLO	27473
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/11/01	JOSE BARRAL	7078
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/11/01	JUAN RAMON UNFER	27492
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/12/01	MARIA JOSEFA MORAO	27505
28	U	MARCELO J. SEGON	10/12/01	ENRIQUE SHINDER	27447
28	U	MARCELO J. SEGON	06/12/01	JUAN CARLOS CUÑA L.E. Nº 4.331.642 y ELSA ASUNCION BARBELLA L.C. Nº 448.165	27452
28	U	MARCELO J. SEGON	04/12/01	VICENTA FORTUNATA PIAZZA	27499
31		MARCELA A. PENNA	30/11/01	IRMA NELIDA YOLANDA RONCHI	27448
34		PAOLA MARIANA GUISADO	30/11/01	ISRAEL MAYER WEINSTOCK	27475
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/11/01	MARIA ANTONIA FERNANDEZ	27458
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/12/01	D'ADAMO DONATO, CAVALIERI MARIA y DA DAMO FELIPE	7065
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/01	MARIA TERESA SANTA CRUZ	27500
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/11/01	MITRI HORTENCIA CARMEN	27516
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/12/01	HUGO OLIVIERI	27438
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/01	ALICIA MAGAROTTI	27430
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/12/01	JOSE ALVAREZ PEREZ y NELIDA CIRILA HEDO	27469
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/12/01	DELESCABE DAMIAN GUALBERTO	7099
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/12/01	GUILLERMO AMILCAR RUTILI	27504
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	05/12/01	FELIPE MARCOS KOLACZYK	27484
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	11/12/01	NELIDA ANA BRAGA	27431
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/09/01	NORA NELLY PALMIERI y OSVALDO NARDOZZA	27483
71		SUSANA A. NOVILE	12/12/01	MIGUEL BERNARDINO SANCHEZ	27490
73	U	DOLORES MIGUENS	10/12/01	OSVALDO GARCIA	27491
73	U	DOLORES MIGUENS	27/11/01	LUCIA RANDAZZO	27539
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/01	CARLOS ALBERTO CONTI	7083
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/01	ALBA JUSTA MARIA LO GIUDICE	7084
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	06/12/01	JULIO ABRAHAM OLIVA	27571
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	21/11/01	CELIA WAJSBAUM y MARCOS KAPLAN	27457
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	04/12/01	EMILIO OSVALDO REYES	27494
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/12/01	JULIO JUAN CODINA	7053
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/12/01	NELLY CLIDES AGÜERO	27464
94		EDUARDO PARODY	29/11/01	HECTOR MANUEL TORRES	27498
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	07/12/01	LUDOVICA WIEN	7097
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/12/01	ANGELICA MERCEDES CERDA DE POCCIONI	27501
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/11/01	TRANSITO BEATRIZ FOLGUERAS	27443
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/12/01	ELENA SARA CORTI	27434
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	30/11/01	CORTI, LETICIA RAQUEL	27563
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/11/01	ANTONIA JUANA CAPPUCCIO	27459
108	U	KARINA F. LOZANO	19/11/01	JUAN CARLOS PENNA	27487
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/12/01	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	27449
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	21/11/01	JOSEFINA CURCIO y LORENZO PALLO	27453

e. 20/12 N° 226 v. 24/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

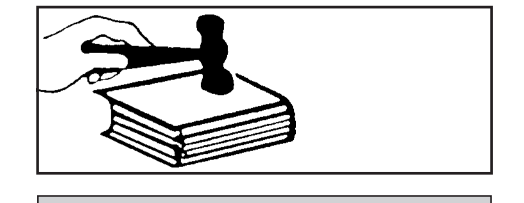
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/2001 – Vence: 26/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	12/12/2001	MONICA HAYDEE AMBROSINI	27558
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	05/12/2001	SIMON YATTAH	27587
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/2001	OTILIA OBDULIA LOPEZ	27585
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	11/12/2001	ALICIA BEATRIZ CABRERA DE GOMEZ	27533
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/12/2001	ALDO FRANCISCO TEMISTOCLES BIFFI	27535
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/10/2001	LUCIANO BLAS LORENZO	27555
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/12/2001	NOEMI ELIDA MICOZZI	27540
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/12/2001	ENRIQUE LINO GARCIA	27554
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/11/2001	ELVIRA ROSA CUELLO	27536
37	U	GUSTAVO DANIELE	17/12/2001	DE URQUIZA, AIDE	7131
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	07/12/2001	PROSPERO OCTAVIO DALFERRO	27592
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	13/12/2001	JUANA MANUELA ORTIGOSA	27578
45		MARISA S. SORINI	05/12/2001	FEROLA de MARINCIONI, ELBA NELLY y MARINCIONI, ATILIO	27553
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/12/2001	HECTOR ANGEL ZILIO y MARIA LUJAN ZILIO	27532
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/12/2001	LUISA ZUNILDA SALAS	27671
48		RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2001	BURSZTYN FELISA	27552
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2001	NORMA ESTER MARISCOTTI	27589
54		JAVIER FERNANDEZ	26/11/2001	SALOMON ABUELAFIA	27541
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	06/12/2001	HECTOR OSCAR TESTONI	27576
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/12/2001	ELIDA ELVIRA GUTIERREZ	27530
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	06/12/2001	AMELIA ANTONIA ARIET	27567
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	04/12/2001	ANGEL SCELZO	27524
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/2001	BIDAL, JUANA DORA y AMOR JOSE ROBERTO	27529
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/12/2001	MAJDA VUGLER	27581
63	U	JORGE E. BEADE	06/12/2001	MARIO JUAN ANGEL TRICERRI	27528
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/12/2001	ELENA MARTINEZ	27565
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	10/12/2001	EMILIA CRISTINA GRILLO	7114
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/09/2001	MONICA SILVIA BENITEZ	27652
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	26/11/2001	ALBA RANDO	27653
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/12/2001	SILVIO GABRIEL MELIS	7113
73		DOLORES MIGUENS	14/12/2001	MARY JACINTA CHAVARRIA de VEICID	27571
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/11/2001	RUBEN OSCAR D'ABBRACCIO	27531
75	U	MARIA INES LEZAMA	06/12/2001	CORA ESTHER VIVACQUA	27559
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/11/2001	PITES PUELMA ALEJANDRA	27731
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	10/12/2001	TERESA NUÑEZ	27525
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2001	ROBERTO OSCAR POLLACCIA	27572
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	13/12/2001	JUAN JOSE LANDERA y MARIA ESTELA LOIUDICE	27534
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	07/12/2001	EHKERMAN JORGE OMAR	27568
108	U	KARINA F. LOZANO	12/12/2001	RAUL ILDEFONSO GALVAN	27591

e. 21/12 N° 227 v. 26/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 104

Juzgado Nacional en lo Civil N° 104, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en autos "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/SILVA JOSE MIGUEL y Otro s/Ejec. Hip." Expte. 6152/90 que el martillero Jorge Ramón Torres (4981-0439) rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, un inmueble sito en la calle La Plata N° 1405 de la localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 1 "a" de la Manzana "c" y mide 5,66 m. de fte. al N.O.; 4,24m. ochava al N.; 16,60m. en su otro fte. o costado N.E.; 8,66m. en contrafte. al S.E., lindando con lote 1 b. y 19,90 m. costado S.O. donde da con parte de la parcela 20. Superficie 167,83 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manzana 195. Parcela 1 "a". Matrícula 1167. Se trata de una finca compuesta de 2 dormitorios, cocina, baño, patio y comedor y su estado de conservación es regular, y está ocupada por los demandados en carácter de propietarios. Venta al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN. Deudas: a Rentas Provincial $ 503,81 al 25/4/01 fs. 445; a Municipalidad $ 3.796,55 al 14/12/00 fs. 401; Aguas BA $ 66,18 s/interés al 4/5/01 fs. 437. Está prohibida la compra en comisión o la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. Visitar los días 18, 19, 20 y 26 de diciembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 21/12 N° 1240 v. 24/12/2001

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en autos: "PIRES, MARIA DE LOS MILAGROS c/MASS, CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 55.251/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 26 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Falucho nros. 305/309 esquina Azopardo, del Paraje denominado "Villa Clelia", de la Localidad de Mar de Ajó, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, designado s/título como lote 1 de la manzana H. Matrícula: 25.682. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. E, Manz. 2-b, Parc. 1. Partida N° 88.629. Mide 7 mts. de frente al N; 4,24 mts. de ochava; 32 mts. en el otro frente al E; 10 mts. al S y 35 mts. al O. Superficie: 345,50 m2. Título, a fs. 69/71. Mutuo, a fs. 2/6. Deudas: Direc. Prov. de Rentas, fs. 118/119, $ 736,90 al 31/5/01. Municipio Urbano de la Costa, fs. 114/117, $ 5.642,57 al 4/6/01. Aguas de la Costa S.A., fs. 113, sin deudas al 30/5/01. Clyfema, Sección Obras Sanitarias, fs. 158/160 $ 1.779,02 al 28/11/01. Según informe del martillero del 26/7/01, la zona es en general de gente permanente y de modestas características, salvo algunas construcciones recientes. El inmueble se encuentra ubicado en la esq. de Azopardo y Falucho. En la misma se ha construido un galpón con techos de canalon, paredes de mampostería, pisos de cemento alisado, con portón de entrada sobre la ochava, que en un tiempo estuvo dedicado al negocio de carpintería. Sobre la calle Falucho, hay una vivienda de mampostería que dispone de porch de entrada, 2 dormitorios con ventana a la calle; baño con ducha, parcialmente revestido con azulejos; cocina con mesada y living-comedor con ventana al porch de entrada. Los pisos de todos los ambientes son de mosaicos. Entre la vivienda y el galpón ubicado en la esquina, cerco de alambre y ligustrina sobre la línea municipal. Ambas construcciones se encuentran desocupadas. Las calles son de arena, aunque se encuentran construidos los cordones. La vivienda familiar es de mampostería con techos de vigueta y losa cerámica. La misma es modesta pero en buen estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 22 y 23 de diciembre de 2001, de 9 a 12 horas. Base: $ 11.400,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2001.
Virginia Simari, secretaria.

e. 21/12 N° 27.773 v. 24/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días en autos: "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de la Planta Industrial", exp. 26.302, que el Martillero Público Mario Guillermo Rawson (4813-0730) rematará el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs. "ad-corpus" y desocupada, la Planta Industrial de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sita en la Av. Flandes Nº 1272 de la localidad de Jáuregui, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aries. La misma se desarrolla sobre una fabricación de 32 Has. 47 As. 54 Cas y cuenta con una superficie cubierta aproximada de 120.000 m2. Contando los galpones, administración, instalaciones auxiliares y cinco viviendas. Matrícula 28.001. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 40, Parcela 3 a. El acceso por calle asfaltada se encuentra sobre el terreno donde está instalado el Club Flandria. Venta "en block", en el estado en que se encuentra, con todos los bienes muebles y maquinaria que surge del inventario obrante en autos. Base en block $. 1.497.340, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 4%, IVA sobre el 13,18% correspondiente a los muebles, sellado de ley. El saldo se depositará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento del art. 580 C. Pr. En caso de fracasar se ofrecerá el inmueble sólo con la Base de $ 1.300.000, al contado y mejor postor, seña 20%, comisión 3%, sellado de ley. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. A continuación se ofrecerán los bienes muebles en block con la Base de $ 197.340, al contado y mejor postor, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto del remate. Comisión 10%, IVA sobre el precio. En caso de fracasar la venta en block, se ofrecerán los bienes muebles en forma singular con Base, al contado y mejor postor, pago total en efectivo o cheque certificado

en el acto del remate, comisión 10%, IVA sobre precio, las bases y los lotes surgirán del catálogo del remate que se entregará en la exhibición, oficinas del martillero y lugar del remate. Para todas las ventas arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. Entre los bienes se destacan: cardas Trutzchler; equipo de apertura Trutzchler; continuas; manuares; máquinas Open-end; sanforizadora; urdidora, máquina para teñir Monforts; máquina para colorear tela de jean Texima; e innumerables bienes que surgirán del catálogo respectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El día del remate se le informará a los compradores el día y hora de entrega, quedando el retiro y desarme a su cargo, soportando solamente la quiebra el pago de 30 días de las personas necesarias para el cuidado y vigilancia de los bienes. El desarme y retiro de los bienes implica el compromiso de los compradores de dejar el inmueble en perfectas condiciones. No se admitirán reclamos en cuanto al estado o funcionamiento de los bienes, su denominación o numeración, por haber sido exhibidos suficientemente. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 20, 21 y 22 de diciembre de 2001 de 10 a 14 hs. en la Planta Industrial, Av. Flandes 1272, Jáuregui, Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, diciembre 12 de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/12 v. 372.937 v. 26/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, M. T. de Alvear 1840, P.B., comunica por tres días en autos “ALGADONERA FLANDRIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de la Planta Industrial” Exp. 26.302, que se dispuso librar el presente edicto ampliatorio a fin de hacer saber que la subasta de autos se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/12 N° 373.126 v. 24/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados “AZZARO MARIO JORGE s/Quiebra”, D.N.I. N° 14.117.423 (s/Fs. 225), Expte. N° 34.558, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. N° 20-04357427-3, Responsable No Inscripto (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 28 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de diciembre de 2001 en el horario de 17:00 a 19:00 horas. El inmueble está ubicado en la calle Senillosa N° 670/72/74/76/78, P.B., Unidad N° “11”, entre Valle y Pedro Goyena de Capital Federal (s/Fs. 345). En el portero eléctrico y en la puerta de entrada al departamento figura como N° “8”, según constatación de (fs. 338). Nomenclatura Catastral: Cir.: 6; Secc.: 40; Mza.: 141; Parc.: 16; Matrícula: F.R. 6-765/11. Se trata de un inmueble que consta de 3 ambientes tipo casa, un patio cubierto, un baño y cocina, anexada al patio, en el contrafrente del edificio. Todo en buen estado de uso y conservación (s/fs. 338 vta.). El inmueble se encuentra ocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 42.000 (s/Fs. 380). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (Ac-N 10/99 y 24/00) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por CPC. 571. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. Se deja constancia que la deuda por expensas al 31-03-00 es de $ 623,01 (s/fs. 318). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa (s/Fs. 328).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/12 N° 373.069 v. 26/12/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “CASELLA, NORBERTO AMERICO c/LAZARTE, SILVIA BEATRIZ s/Ejecutivo, Expte. N° 34.563/96”, que el martillero Hernán Gabriel Galvez rematará el día jueves 27 de diciembre de 2001 a las 14:00 hrs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal. El inmueble sito en la calle Bermúdez 1350/54, Unidad Funcional 15 de la localidad de Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires que consta de: una casa de una planta que consta al frente: a) Un living-comedor 3,50 mts. de ancho por 4 mts2. de largo; y un dormitorio de 3,50 por 3,50 mts2.; hacia el fondo: un baño completo; una pequeña cocina y otro dormitorio de 3,50 mts. de ancho por 3 mts. de largo aprox. La vivienda se encuentra en un estado de conservación precaria y está ocupada por la demandada y su familia. Superficie total de la Unidad Funcional: 81 mts2. 18 dms2. porc. del 0,066%. Nomenclatura Catastral: Circ.: VII; Manz.: 111-a; Parc.: 19-a; Sub. Parcela: 15; Polígono: 00-15; Unidad Funcional: 15; Matrícula: 3312/15; Deudas: Rentas (fs. 143) al 12/08/99, $ 327,83; Alumbrado Barrido de la Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 122) al 11/05/99 $ 626,33; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 120) al 4/05/99 $ 20,76; Aguas Argentinas (fs. 125) al 8/06/99 $ 232,46. Se vende “Ad-Corpus” y en el estado que se encuentra con una base de pesos $ 12.000; Seña 30%; Sellado de Ley 0,50%; Comisión: 2%; IVA sobre la comisión a cargo del comprador. En efectivo o cheque certificado a la orden de este Juzgado en el momento de la subasta. Si no hubiese postores saldrá nuevamente a la media hora a remate con la base de pesos $ 6.000 en las mismas condiciones descriptas arriba. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación judicial con las modalidades dispuestas y establecidas por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: días 21 y 26 del mes de diciembre de 2001 de 14 a 16 hrs. Informes llamar al 15-4039-0475 o 4811-4454.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria interina ad–hoc.

e. 21/12 N° 27.782 v. 24/12/2001

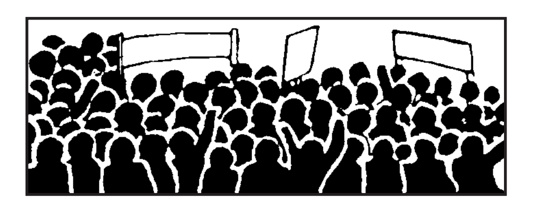
N° 26

Excelente planta en el Parque Industrial de Burzaco e interesantes lotes de máquina cuya venta ha sido ordenada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 desempeñada por la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Avda. Callao N° 635 Piso 1° de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados “ANGEL TONEGUZZO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (POR BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES)” Expte. 33.049, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará el día 28 de diciembre de 2001, a las 10.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, una excelente planta industrial sita en la calle Luis María Drago/Plano 3/77/61, como parcela 128 c de la Sección Rural (fs. 25 y 25 vta.) La planta se encuentra ubicada en la zona del parque industrial de Burzaco, Ptdo. Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, calle Laurel casi esq. Vidal, teniendo la entrada principal sobre la calle Laurel y Arenales. Para arribar al mismo, debe tomarse el Camino de Cintura hasta la rotonda próximo a la Avenida Monteverde aprox al 2500 y luego doblar a la izquierda hasta arribar a la calle Laurel esquina Vidal donde se encuentran las dos entradas. Sus medidas, aproximadas, son: 143,68 mts. en su frente, 123,11 mts. al SE x 123,13 mts. al NO x 143,53 al NO edificada sobre una superficie total Ad corpus, aprox. de 17.680,51 mts2. (fs.26); lindando al frente, al SO con Luis María Drago al SE y al NE el parcela 90 c y al NO el lote 128B (fs. 95). La planta se compone con dos entradas para vehículo, casilla de vigilancia y otra casilla a mano derecha donde hay una bomba para el lavado de mosaicos existiendo una construcción que consta de tres oficinas que se comunican entre sí, dos baños y en la parte posterior de dicha construcción, se encuentran dos oficinas más con baño, teniendo un fondo de aproximadamente treinta metros libres de terreno con maleza donde se encuentra un arroyo entubado (Las Perdices), encontrándose la vivienda del casero que se compone de tres habitaciones, cocina, comedor y baño. Toda la planta se encuentra rodeada de playa de cemento para el movimiento de carga y descarga de camiones. Anexada, se encuentra un galpón de 12 x 12 aprox., con columnas de cemento, techo encadenado para posible construcción de otro piso. Hay otro depósito de aprox. 6 x 10 mts y otro galpón paralelo al anterior. La planta posee también un excelente galpón de 25 x 40 mts aprox con tres entradas para vehículos, piso de cemento montado sobre una muy buena estructura de hierro con chapa de fibrocemento y una altura aprox. de 15 mts., donde se encuentra una sala de compresores, oficina de producción y vestuario, tres cabinas con sistema de lluvia para mojar mosaicos. Anexado al galpón anteriormente mencionado, hay un galpón abierto con techo de zinc. La misma se encuentra ocupada al momento de haber realizado la constatación, viviendo el cuidador Sr. Carlos Peralta. Nom. Catastral: Circ. II; Secc. C Rural; parc. 128 C; Manz. 377; Partida 125.189. Deudas: Rentas $ 1.914,06 al 31/11/99 (fs. 59); OSN. No cuenta (fs. 63); AA No corresponde (Fs. 81); Municip. $ 540,27 al 23/11/99 (fs. 84). Base $ 280.000. Seña: 30%, Comisión 3% (Monotributista). Sellado de ley. Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta , las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos el iniciarse el acto del remate, para lo cual la Actuaria las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. Bienes, Muebles: Posteriormente saldrán a la venta, un interesante grupo de máquinas, a saber: Una máquina dosificadora de tres silos grandes (aprox de 20000 kgrs c/u); cuatro torbas de aprox 2000 c/u; un montargas; una cortadora de zócalos; una máquina de corte de mosaico manual; compresores, cinta transportadora; bomba hidráulica; una prensa mediana y cantidad de bienes que se detallan en Catálogo de requerir al martillero. Todas las máquinas son usadas y habiendo estado en exhibición no se acepta reclamo alguno una vez acreditado el lote, quedando a su cargo el retiro de los mismos. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10 % (Monotributista). Acordada: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. La planta y los bienes se exhiben los días 21 y 22 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 20/12 N° 373.117 v. 24/12/2001

4. Partidos Políticos



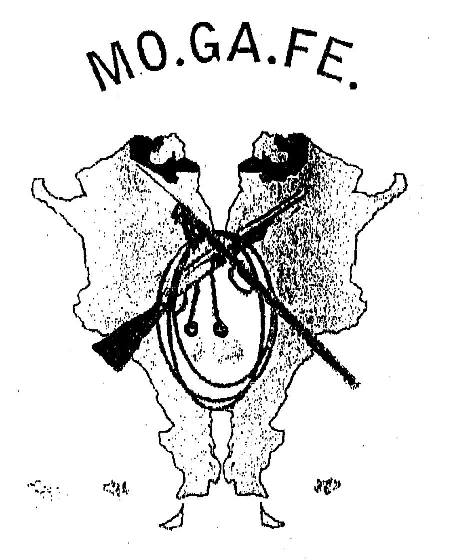
ANTERIORES

MOVIMIENTO GAUCHOS FEDERALES (MO.GA.FE.)

Distrito Salta

El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel CORNEJO, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo ARAOZ FIGUEROA, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política “MOVIMIENTO GAUCHOS FEDERALES (MO.GA.FE), adoptó el mencionado nombre partidario y el logo cuya copia se publica adjunto, en fecha 10 de marzo de 2000. Fdo.: Abel CORNEJO - Juez Federal.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.



Fecha de adopción: 10-III-01.

Logo del Movimiento Gauchos Federales (MO.GA.FE.): dos mapas de la República Argentina, uno a la derecha y otro a la izquierda, y en el medio de los mismos se encuentran un lazo, unas boleadoras con una tacuara y un trabuco cruzados, todo en color blanco y negro.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

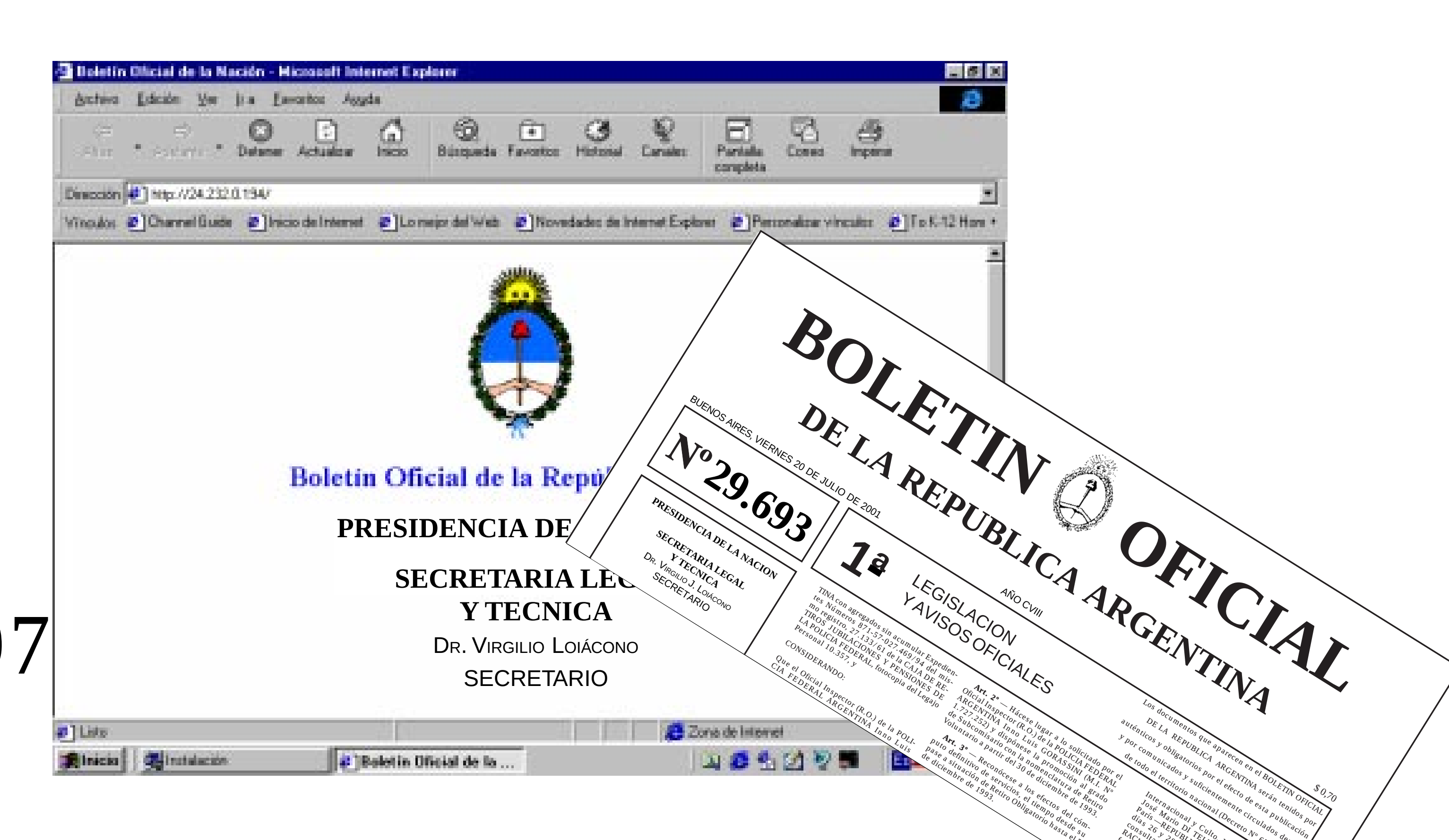
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 10/8/2001 al 14/8/2001.

e. 21/12 N° 359.095 v. 26/12/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.boletin.jus.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)